



# ***DISEÑO CURRICULAR***

---

## **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA**

**Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba  
Diciembre 2012**

# **AUTORIDADES**

## **PROVINCIA DE CÓRDOBA**

### **GOBERNADOR**

José Manuel de la Sota

### **MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Walter M. Grahovac

### **SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

Delia M. Provinciali

### **DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Leticia M. Piotti

## **EQUIPO DE TRABAJO CURRICULAR PARA EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA**

**Coordinación del equipo de Desarrollo Curricular Nacional del Instituto Nacional de Formación Docente**  
Cristina Hisse y el equipo nacional curricular del Instituto Nacional de Formación Docente

### **Equipo curricular jurisdiccional**

Leticia Piotti, Mirtha Fassina, Silvia Ruth Gotthelf

### **Coordinación General**

Leticia Piotti, Mirtha Fassina, Silvia Ruth Gotthelf

### **Campo de la Formación General y Campo de la Práctica Docente**

Leticia Piotti, Gloria Edelstein, Gabriela Domjan, Patricia Gabbarini, Mirtha Fassina, Silvia Ruth Gotthelf, Ana Karina Peña, Mariana Torres, Gabriela Camps, Sergio Andrade, Roxana Mercado, Liliana Sinisi, Eduardo López Molina. *Sociología*: Nancy Aquino. *Historia Social y económica de la Argentina*: Daniel Mazzola

### **Campo de la Formación Específica en Economía**

Jorge Domeniconi, Carlos Verbena, Silvia Manzur, Javier Buffa, Alejandra Fariccelli, Mercedes Variegati, Marcelo López; Fernanda Viola y aportes de los siguientes ISFD: Instituto de Enseñanza Superior "Mariano Moreno" de Bell Ville, Instituto Superior del Profesorado en Ciencias Económicas y Jurídicas Dr. José Antonio Ortiz y Herrera de Córdoba Capital, Instituto Superior "José Manuel Estrada" de Cruz del Eje, Instituto Superior del Profesorado de Laborde de Laborde, Instituto Privado Diocesano "Dr. Alexis Carrel" de RíoTercero, Pbro. Juan Vicente Brizuela de Villa Dolores.

### **Colaboradores**

Supervisores de Nivel Superior de la DGES y Supervisores de Nivel Superior de la DGIPE a cargo de los Profesorados de Educación Secundaria en Economía.

### **Agradecimientos**

Agradecemos la participación de Directivos, Docentes especialistas y Estudiantes de los Profesorados de Educación Secundaria en Economía de gestión estatal y privada de la Provincia de Córdoba.

Agradecemos la participación de.

Dirección General de Educación Media: Prof. Juan José Giménez Director General y Lic. Santiago Lucero Subdirector

**Agradecemos especialmente el apoyo de la Directora Ejecutiva del INFD: Verónica Piovani, de la Directora de Desarrollo Profesional y Curricular: Andrea Molinari, y de la Directora de Desarrollo Institucional: Perla Fernández.**

## **Índice**

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR.....</b>	<b>11</b>
Lineamientos de la Política Educativa Nacional y Pcial de Formación Docente.....	11
<b>EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR.....</b>	<b>12</b>
Los principios orientadores.....	12
Las acciones desarrolladas.....	12
<b>FINALIDADES Y PERFIL DE LA FORM. DOCENTE SECUNDARIA EN ECONOMÍA.....</b>	<b>14</b>
<b>LOS SUJETOS DE LA FORMACIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>CLAVES DE LECTURA DEL DISEÑO CURRICULAR.....</b>	<b>16</b>
Consideraciones Generales.....	16
Consideraciones acerca del Campo de la Formación General.....	17
Consideraciones acerca del Campo de la Formación Específica.....	18
Consideraciones acerca del Campo de la Práctica Docente.....	19
<b>LOS FORMATOS CURRICULARES.....</b>	<b>21</b>
<b>LOS ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL.....</b>	<b>22</b>
<b>ESTRUCTURA CURRICULAR: Profesorado de Educación Secundaria en Economía.....</b>	<b>23</b>
<b>1º AÑO.....</b>	<b>28</b>
Pedagogía.....	29
Problemáticas Socioantropológicas en Educación.....	29
Sociología.....	31
Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas.....	32
Introducción a la Economía.....	33
Introducción a la Administración.....	35
Introducción al Derecho.....	37
Sistemas de Información Contable.....	39
Introducción a la Matemática.....	40
<b>2º AÑO.....</b>	<b>43</b>
Psicología y Educación.....	43
Didáctica General.....	44
Historia Social y Económica de la Argentina.....	45
Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad.....	47
Microeconomía.....	49
Sistemas de Información Contable Superior.....	51
Matemática Financiera.....	52

Ciencias Económicas y su Didáctica I.....	53
Sujetos de la Educación.....	55
3º AÑO.....	58
Historia y Política de la Educación Argentina.....	58
Filosofía y Educación.....	59
Práctica Docente III: El Aula: Espacio del Aprender y del Enseñar.....	61
Macroeconomía.....	63
Administración y Organización.....	65
Costos y Análisis de Estados Contables.....	67
Probabilidad y Estadística. ....	68
Ciencias Económicas y su Didáctica II.....	70
Historia del Pensamiento Económico.....	71
4º AÑO.....	74
Ética y Construcción de Ciudadanía.....	74
Práctica Docente IV y Residencia .....	75
Economía Financiera.....	78
Economía del Sector Público.....	80
Economía y Desarrollo Sustentable.....	81
Teoría y Práctica Impositiva.....	82
Derecho Civil y Comercial.....	84
Derecho Laboral.....	86
Problemáticas y Desafíos del Nivel Secundario.....	87
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	90

---

## INTRODUCCIÓN

*"Si un peón de ajedrez no sabe que puede neutralizar al rey, no lo jaquea. Un docente con oficio de peón de la cultura no domina estrategias de conocimiento, si bien en el terreno concreto de su acción resuelve pragmáticamente situaciones. No enseña más que lo que le enseñaron y tal como lo aprendió. No toca la raíz problemática de su campo. Si estuviera preparado para hacerse preguntas en lugar de perseguir respuestas, podría interpelar al objeto de conocimiento y al conocimiento mismo en tanto éste es objeto de conocimiento, sin abandonar por ello la tarea específica, ni la condición docente.*

*¿Cómo puede ser formador de formadores si no tiene autonomía, si su relación con el poder es ambigua; si sabe solamente lo sabido; si su acercamiento al conocimiento consiste en reproducirlo, si enseñar consiste en puerilizar el conocimiento?*

*Veamos si desde este intento empezamos a modificar la marcha a contrapelo de la historia y de la racionalidad en la cual está empeñado en mantenerse el sistema de enseñanza. Lo que debe ser, en este sentido, ya está dicho; qué se puede hacer, constituye ahora el punto de partida."*

*María Saleme de Burnichon.<sup>1</sup>*

El presente Diseño Curricular para la Formación Docente de Educación Secundaria en Economía de la Provincia de Córdoba, se inscribe en el Proceso Nacional de Institucionalización del Sistema Formador de Docentes, iniciado durante el año 2008.

Este diseño se enmarca en los lineamientos de la Política Nacional de Formación Docente vigente a partir de la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206/06 y en la creación del Instituto Nacional de Formación Docente; como así también en la política Jurisdiccional de la Provincia de Córdoba que organiza la Dirección General de Educación Superior y define la transformación curricular como una de las principales acciones estratégicas de la Política Educativa.

La ley de Educación Provincial de Córdoba 9870/10 define la obligatoriedad de la Educación Secundaria, y su unidad pedagógica y organizativa, destinada a los adolescentes y jóvenes que hayan cumplido el nivel de Educación Primaria, con la finalidad de habilitarlos para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de sus estudios.

Además, promueve, entre los objetivos de la Educación Secundaria, "Formar ciudadanos capaces de utilizar el conocimiento como una herramienta para comprender, transformar y actuar crítica y reflexivamente en la sociedad contemporánea"<sup>2</sup>

La elaboración de esta propuesta curricular actualiza la necesidad de volver a pensar y reconstruir la centralidad del Nivel Superior en la Formación de Docentes para los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. Aquí se recupera la diversidad de recorridos formativos realizados en los Institutos Superiores, reconociendo su historia, las experiencias pedagógicas relevantes, la participación de los diferentes actores y sus características idiosincrásicas.

Este proceso implica una apuesta y un compromiso con una gestión democrática de cambio curricular. Por eso, se promueve una participación conjunta que permite identificar, analizar e interpretar las dificultades y expectativas reconocidas por los actores y tomar decisiones que posibiliten la apropiación y autoría colectiva en la construcción curricular.

La transformación plantea como finalidad una formación integral que promueva en los estudiantes, la construcción de conocimientos y de herramientas necesarias para fortalecer la identidad como profesionales, como trabajadores y como ciudadanos comprometidos con la educación; generando formas más abiertas y autónomas de relación con el saber y con la cultura.

En este diseño, como marca distintiva, se propone un trayecto formativo flexible e integrado que valore el aporte de cada unidad curricular para la formación profesional de los futuros docentes de Economía y, a su vez, reconozca las experiencias formativas que ya poseen los estudiantes en sus recorridos y opciones personales. Esto requiere promover espacios de articulación e integración permanente entre los docentes del profesorado

---

<sup>1</sup> Saleme de Burnichon, M (1997). "Decires". Córdoba Narvaja Editor.

Formadora de formadores, por su agudo pensamiento aportó bases definitorias para la construcción de una pedagogía crítica en nuestro país, obteniendo un especial reconocimiento en toda Latinoamérica. Fue cesanteada de la Universidad Nacional de Córdoba en 1966, reincorporada en 1973 y nuevamente cesanteada a los dos años.

<sup>2</sup> Ley de Educación Provincial 9870/2010 Capítulo III. Estructura del Sistema Educativo Provincial. Art. 37 Objetivos de la Educación Secundaria.

para fortalecer una cultura de trabajo en equipo y una actitud de apertura a la recepción de nuevas experiencias formativas.

En este sentido, se espera que las instituciones formadoras participen del proceso de desarrollo curricular como aquella instancia que concretiza la transformación en una revisión permanente de las prácticas de formación.

## **MARCO REFERENCIAL DEL DISEÑO CURRICULAR**

### **Lineamientos de la Política Educativa Nacional y Provincial de la Formación Docente**

El proceso de construcción del Diseño Curricular Provincial se inscribe en los lineamientos de la política nacional y provincial de formación docente.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 y la Ley de Educación Provincial 9870 se redefinen los marcos regulatorios de la educación en el país y la provincia, respectivamente, y se reformula el papel de la intervención del Estado Nacional y Provincial en el sistema educativo, concibiendo a la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado. En este sentido, la educación se constituye en una prioridad como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos como las libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación, garantizando el acceso de todos los ciudadanos a la información y al conocimiento como instrumentos centrales de la participación en un proceso de desarrollo con crecimiento económico y justicia social.

Además, la obligatoriedad de la Educación Secundaria deberá asegurar las condiciones necesarias para la inclusión de adolescentes y jóvenes, con la función de habilitar para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

La obligatoriedad de la Educación Secundaria convoca a repensar la formación de docentes desafiando el carácter selectivo y las trayectorias escolares interrumpidas que caracterizaron a este nivel; se renueva así un pacto de confianza en sus posibilidades para promover procesos de inclusión social a través del conocimiento y la transmisión de saberes socialmente relevantes y valiosos.

En este marco, el impulso inicial se fundó en la demanda de mejorar la calidad de la formación docente, como una apuesta estratégica por la potencialidad del impacto en el sistema educativo en su totalidad. Por ello, se crea el Instituto Nacional de Formación Docente como organismo de diseño y coordinación a nivel nacional de las políticas de formación docente, y se le asigna como una de sus funciones el desarrollo de los lineamientos curriculares de la formación docente inicial.

Por otro lado, los Lineamientos Curriculares Nacionales proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en las jurisdicciones, tendiente a alcanzar la integración, congruencia y complementariedad en la formación inicial, que asegure niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, durante la formación, entre IFD; y el reconocimiento nacional de los títulos.

En este sentido, el currículum ocupa un lugar de importancia en las políticas de reforma educativa, reafirma su centralidad como problema y asunto de lo público, en tanto proceso que, con mayor o menor autonomía, ejerce regulaciones y prescripciones vinculadas a la legitimación de un proyecto cultural, político y social.

Sin embargo, son muchas las dificultades que se presentan a la hora de superar el plano retórico y lograr que los cambios alcancen a las propias prácticas docentes en las instituciones. La conciencia que generan estas limitaciones permite reconocer la importancia asignada al proceso de construcción curricular inscripto en un contexto de construcción federal de políticas educativas en el ámbito del Ministerio de Educación de la Nación, del Consejo Federal de Educación y del Instituto Nacional de Formación Docente.

La ley 26206 concibe a la educación como herramienta política sustantiva en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, pero requiere, para su materialización, de la existencia de un sistema formador consolidado. Debido a esto, el Proceso de Institucionalización y Mejora del Sistema de Formación Docente potencia y multiplica el alcance político y pedagógico de la transformación curricular en los Profesorados de Educación Secundaria, al tiempo que reafirma el hecho de que el currículum, en tanto proyecto público, obliga al Estado a generar las condiciones que garanticen la concreción de sus prescripciones. Presenta, entre sus aspiraciones, la superación de la atomización del sistema formador a través de la planificación de las acciones, la producción y circulación de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación, la diversificación de las funciones de los ISFD, entre otras; junto a la revisión y reorganización de las normativas que permitan avanzar en el fortalecimiento de la Identidad del Nivel Superior.

## **Propósitos y acciones de la Política Educativa Provincial de la Formación Docente**

El proceso de institucionalización de la formación docente se enmarca en las definiciones de la política educativa provincial. En este sentido, la ley de Educación Provincial de Córdoba 9870 define a la formación docente inicial como “el proceso pedagógico que posibilita a los estudiantes el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo Provincial, que los habilita para el ejercicio profesional”<sup>3</sup>

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba propone entre sus objetivos:

- Afianzar y profundizar el proceso de renovación pedagógica de la formación docente inicial y la formación técnica de nivel superior.
- Potenciar el desarrollo profesional docente y jerarquizar la formación continua.
- Actualizar las propuestas curriculares a partir del rescate y la sistematización de las buenas prácticas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Establecer estrategias de trabajo cooperativo entre el sistema educativo y los sistemas universitario, científico, tecnológico, productivo, social y cultural que permitan complementar los esfuerzos y potenciar los procesos y resultados educativos.
- Participar activamente del Consejo Federal de Educación con el objetivo de contribuir al desarrollo de una política educativa nacional.
- Atender a las regulaciones sancionadas por el CFE en relación con la Educación Secundaria (Res. 84/09; 88/09 y 93/09) y por el documento base “La Educación Secundaria en Córdoba” del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Implementar los nuevos Diseños Curriculares de la Educación Secundaria para la provincia de Córdoba, atendiendo a los N.A.P de Nación..

Desde esta Dirección General de Educación Superior se proponen como acciones prioritarias:

- Consolidar la DGES, en su dimensión administrativa y técnica.
- Desarrollar y fortalecer la gestión democrática en las Instituciones Superiores.
- Actualizar y poner en marcha la normativa para el área de competencia, a los fines de su progresiva adecuación a nuevos requerimientos y necesidades: R.A.M , R.A.I, R.O.M, R.O.I
- Planificar la oferta educativa del Nivel Superior y consolidar el funcionamiento de los C.A.R
- Promover la calidad académica en todas las opciones institucionales del sistema formador.
- Fortalecer los Institutos Superiores a través del desarrollo de programas y proyectos en forma conjunta entre el INFD y la Jurisdicción.
- Dar continuidad a la revisión de los planes de estudio y la elaboración de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales para la Formación Docente.
- Dar continuidad a las políticas de Acompañamiento y Desarrollo Curricular.
- Dar continuidad a la Evaluación del Desarrollo Curricular Institucional.
- Desarrollar prácticas que promuevan la participación de los estudiantes en los institutos, la opción de formación en carreras docentes y su permanencia en las mismas.
- Profundizar los programas de formación docente continua que contribuyan al desarrollo profesional.
- Afianzar las funciones de formación inicial y continua, de investigación y de apoyo pedagógico que se desarrollan en cada ISFD.
- Dar continuidad a la sustanciación de concursos directivos de los ISFD.

## **EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN CURRICULAR**

### **Los principios orientadores**

El proceso de construcción curricular, como acción de política de reforma educativa, se sostiene en un conjunto de intenciones y de acciones que se materializan en la organización del plan de estudios, a su vez, la dinámica puesta en marcha para su construcción implica el reconocimiento de una compleja trama de especificaciones a nivel Nacional, Jurisdiccional e Institucional.

---

<sup>3</sup> Ley de Educación Provincial 9870/2010 Capítulo III. Estructura del Sistema Educativo Provincial. Apartado Quinto. La Educación Superior.

En este sentido, el currículum expresa un sistema de relaciones entre saberes, prácticas, instituciones y actores que pueden y deben ser reinterpretadas en cada uno de los niveles que le dan concreción. El movimiento de relación entre ellos, supone un proceso sistemático de recontextualización donde se producen modificaciones y nuevas especificaciones que sustituyen la imagen de linealidad y verticalidad por la de amplitud e inclusión.

El Diseño Curricular Jurisdiccional se adecua a los lineamientos curriculares nacionales y se referencia en los criterios comunes definidos para todo el Subsistema Formador, tales como: la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento del orden disciplinar para la estructuración del currículum, la transferibilidad de los conocimientos, la organización de la Práctica Docente como eje que atraviesa el trayecto formativo y la incorporación de las orientaciones propias del Sistema formador. Al mismo tiempo, supone la tarea compleja de recuperar la singularidad de las trayectorias e historias educacionales de los ISFD de la provincia para su expresión en el currículum. Del mismo modo, el vínculo con el nivel institucional implica una construcción particular mediada por los otros dos niveles de la política, que supera una imagen de aplicación o adaptación, propiciando la articulación a lo largo de todo el proceso de diseño y desarrollo curricular. Para dar coherencia a este proceso de construcción curricular se definieron estos principios orientadores de la acción:

- La recuperación de los procesos, historias y trayectorias de las instituciones desde sus propuestas y experiencias formativas, desestimando cualquier pretensión “inaugural” que desconozca las experiencias en ellas sedimentadas.
- La atención a las condiciones objetivas y subjetivas propias de los IFD que influyen en la viabilidad de las propuestas de cambio.
- La promoción de la participación de todos los actores involucrados, de manera directa o indirecta en la Formación Docente, facilitando los mecanismos necesarios para el diálogo y la pluralidad de expresiones.
- El fortalecimiento de los procesos de articulación a diferentes niveles: jurisdiccional, regional y nacional.
- La necesidad de consolidar el diálogo continuo entre los debates conceptuales y las referencias acerca de las prácticas de formación docente.
- El acompañamiento a las instituciones formadoras en la gestión y desarrollo curricular.
- El respeto a las condiciones laborales preexistentes de los docentes implicados en la transformación.
- La necesidad de generar las condiciones organizativas y administrativas que favorezcan y posibiliten la implementación de los cambios curriculares en las instituciones formadoras.
- El fortalecimiento de la articulación entre el sistema formador y los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo.

### **Las acciones desarrolladas**

Los principios enunciados definen el carácter de las acciones emprendidas que promovieron un debate público tendiente a reinstalar la confianza, valorar la participación y avanzar en la producción del diseño curricular. El proceso desarrollado se configuró a partir de las siguientes acciones:

- Análisis crítico de informes e investigaciones sobre los recientes procesos de reforma curricular en el ámbito jurisdiccional y nacional.
- Revisión y análisis de los Documentos Nacionales producidos como insumo en el contexto de mejora del sistema de Formación Docente, (LEN, Res. 30/07 y anexo, Res 24/ 07 y anexos, Res.74/08 y anexos y Res. 183/12)
- Revisión y análisis de documentos de trabajo elaborados por docentes de los ISFD y de las universidades nacionales en el Proyecto de Mejora para la Formación Inicial de Profesores para el Nivel Secundario; coordinado por las áreas de Desarrollo Institucional y de Formación e Investigación del INFD y por la Secretaría de Políticas Universitarias dependientes del Ministerio de Educación Nacional.
- Revisión y análisis del documento Formación docente inicial para la Educación Secundaria elaborado por el área de Desarrollo curricular del INFD atendiendo a aspectos específicos de la formación relativos a las problemáticas y necesidades del nivel.
- Revisión y análisis de los nuevos Diseños Curriculares de la Educación Secundaria para la provincia de Córdoba y de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de nación.
- Talleres institucionales y jurisdiccionales sobre los tres campos de la formación: Campo de la Formación General, del Campo de la Formación Específica y del Campo de la Práctica Docente.
- Apertura de un espacio en el Campus Virtual de la DGES para el intercambio con los docentes de los ISFD.
- Reuniones del Gabinete ministerial.

- Elaboración de documentos curriculares jurisdiccionales provisionales y definitivos para su discusión, análisis e implementación en todos los ISFD de Educación Secundaria en Economía de la provincia.

## **FINALIDADES Y PERFIL DE LA FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA**

La docencia es una profesión y un trabajo cuya especificidad se centra en los procesos de transmisión y producción de conocimientos en torno a la enseñanza tendiente al desarrollo integral de los sujetos con los que se interactúa. La enseñanza se define como una acción compleja que se despliega en la toma de decisiones acerca de qué enseñar, cómo enseñar, para qué enseñar, y que requiere de la reflexión y comprensión de las múltiples dimensiones sociopolíticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinares, para el desarrollo de prácticas educativas transformadoras del propio sujeto, del otro y del contexto en que se actúa.

Pensar el perfil formativo del **Profesor de Educación Secundaria en Economía** supone generar las condiciones para que, quien se forma, realice un proceso de desarrollo personal que le permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que va más allá de las experiencias escolares. Por esta razón, se observa como elemento clave en la formación, la participación en ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los habilite para poder comprender y actuar en diversas situaciones.

La formación docente es un proceso permanente y continuo que acompaña el desarrollo profesional. La formación inicial tiene, en este trayecto, un peso sustantivo: supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva donde se configuran los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas. Se trata de un proceso formativo mediado por otros sujetos e instituciones que participan de la construcción de la docencia.

Desde este enfoque, la propuesta de formación docente necesita, por un lado, reconocer las huellas históricas en las instituciones formadoras para capitalizar las experiencias y saberes significados como valiosos y por otro lado, construir prácticas de formación que recuperen la centralidad de la enseñanza, en su dimensión ético-política; que promuevan el reconocimiento de las nuevas realidades contextuales; que fortalezcan el compromiso con la igualdad y la justicia; que amplíe la confianza en el aprendizaje de los estudiantes y que participen en la construcción de otros horizontes posibles.

La formación docente inicial requiere los conocimientos disciplinares propios del campo de la Economía, que deben articularse con “saberes y habilidades imprescindibles para desempeñarse como profesor en la escuela secundaria: la formación didáctica, el desempeño en espacios de producción y pensamiento colectivo y cooperativo, el desarrollo de buenas prácticas de evaluación de los aprendizajes, la formación para cumplir nuevas funciones en la escuela secundaria, la reflexión sobre la autoridad, la vida democrática y el respeto y la valoración de la ley, el conocimiento de las distintas formas de ser joven en la actualidad, la inclusión de las TIC para potenciar las posibilidades de aprendizaje, la alfabetización académica y la educación sexual integral”.<sup>4</sup>

### **Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades y perfil formativo para el Profesor/a de Educación Secundaria en Economía:**

- Brindar educación para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas y promover, en cada una de ellas, la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.<sup>5</sup>
- Preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.<sup>6</sup>
- Promover a la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.<sup>7</sup>
- Favorecer el análisis y la reflexión sobre las trayectorias formativas del docente de Economía y las condiciones de construcción de su identidad profesional.

<sup>4</sup> Documento Formación docente inicial para la Educación Secundaria. Algunos puntos de partida para su discusión. Ministerio de Educación de la Nación; 2009.

<sup>5</sup> Ley de Educación Nacional Art. 8

<sup>6</sup> Ley de Educación Nacional Art. 71

<sup>7</sup> *Ibid.* ant.

- Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.<sup>8</sup>
- Comprender al sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Enriquecer el capital cultural, especialmente en el campo de la Ciencias Sociales, entendiendo al docente como trabajador, transmisor y creador de la cultura.
- Adquirir herramientas conceptuales y prácticas que posibiliten tomar decisiones, orientar y evaluar procesos en la enseñanza de la Economía, atendiendo a las singularidades del Nivel Secundario y a la diversidad de contextos.
- Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.
- Asumir la actividad docente como una práctica social transformadora, que se sostiene en valores democráticos y que revaloriza el conocimiento científico como herramienta necesaria para comprender y transformar la realidad.
- Concebir la práctica docente como un trabajo en equipo que permita elaborar y desarrollar proyectos institucionales y de intercambio con otras instituciones del contexto.
- Articular la formación superior de profesores de Economía con el Nivel Secundario, fortaleciendo el vínculo con las escuelas asociadas y con otras instituciones y organizaciones sociales; reconociendo y valorando el aporte que hacen a la formación docente inicial.
- Valorar la crítica como herramienta intelectual que habilita otros modos de conocer dando lugar a la interpelación de la práctica docente en términos éticos y políticos.
- Favorecer la apropiación e implementación del Diseño Curricular del Nivel Secundario, integrando el análisis de los diversos contextos sociales, políticos y culturales.
- Promover una concepción de ciencia como construcción social y humana, cuestionando perspectivas distorsionadas, sustentadas en la naturalización de su objeto, y en la reproducción acrítica de prácticas tradicionales.
- Colaborar en la construcción de posiciones críticas, emancipadoras e inclusoras frente a las tendencias dominantes y a los valores hegemónicos acerca de los saberes del campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales.
- Promover la comprensión de los consensos y conflictos sociales a partir del reconocimiento de los intereses y valores diferenciados de diversos actores sociales individuales y colectivos.
- Estimular el análisis de las relaciones entre las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales en el devenir de las sociedades.
- Promover el conocimiento de los diversos paradigmas de pensamiento económico, las principales escuelas que los referencian y las correspondientes lógicas de construcción del conocimiento en el campo de la economía.
- Adquirir herramientas de lectura y análisis crítico de diversas fuentes cualitativas y cuantitativas a través de la identificación de finalidades, intencionalidades, prácticas discursivas y posicionamientos teóricos que las sustentan en el marco de sus contextos de producción.
- Aplicar los métodos e instrumentos del análisis económico en diversos contextos institucionales y espaciales, a escala local, provincial, nacional y mundial.
- Participar en procesos de diseño de microproyectos de carácter socioeconómico considerando una diversidad de organizaciones.
- Reconocer y comprender la diversidad de enfoques teóricos y metodológicos, y de intereses existentes para encarar la problemática económica.
- Analizar y diseñar planes, programas y proyectos económicos, para diferentes ámbitos de intervención.
- Analizar estrategias y políticas económicas, especialmente aplicables al caso argentino, en el contexto regional latinoamericano y mundial.
- Analizar investigaciones sobre la realidad económica y social, mundial y nacional así como acerca de los instrumentos teóricos y metodológicos del análisis económico.

---

<sup>8</sup> Ley de Educación Nacional Art. 3

- Incentivar la capacidad de conjugar el conocimiento científico disciplinar y los saberes escolares atendiendo a su controversialidad y multiperspectividad.
- Propiciar saberes vinculados con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación que favorezcan su lectura crítica en tanto prácticas sociales, su problematización didáctica y sus implicancias respecto a la lógica de producción del conocimiento.

## **LOS SUJETOS DE LA FORMACIÓN**

Fortalecer las prácticas de formación docente implica pensar el lugar de los sujetos en la configuración de los procesos educativos y reconocer la fuerza de la intersubjetividad puesta en juego en redes de experiencias, saberes, historias, deseos y resistencias constituidas en cada espacio formativo. También supone consolidar ámbitos democráticos, solidarios y cooperativos de encuentro con otros.

La concepción acerca de los sujetos y del vínculo con el conocimiento que defina el currículum, la institución formadora y cada docente en el espacio del aula, habilita el desarrollo de determinadas prácticas, perspectivas u horizontes formativos. Una propuesta educativa incluyente requiere conocer y comprender quiénes son los estudiantes que acceden a las carreras de Nivel Superior, contemplando su singularidad, su recorrido educativo y social.

Se propone un trayecto formativo que considere a los estudiantes, jóvenes y adultos, como portadores de saberes, de cultura, de experiencias sobre sí y sobre la docencia, atravesados por características epocales.

“Se trata de promover una relación crítica, reflexiva, interrogativa, sistemática y comprometida con el conocimiento, que permita involucrarse activamente en la internalización de un campo u objeto de estudio, entender su lógica, sus fundamentos y que obre de soporte para objetivar las huellas de sus trayectorias escolares, para tomar decisiones, proyectar y diseñar propuestas alternativas de prácticas de enseñanza”. (Edelstein, Gloria. 2008)

El proceso de formación de los estudiantes debe generar condiciones para el ejercicio de la responsabilidad de su propio proceso de formación. Supone oportunidades de elección y creación de un clima de responsabilidad compartida, donde las decisiones, incluidas las curriculares, puedan ser objeto de debate entre quienes participan en la institución para que se sientan miembros activos de una tarea propia y colectiva, convirtiendo la experiencia de formación docente, en tanto praxis de reflexión y acción, en una apuesta al fortalecimiento de los vínculos entre los sujetos, de los conocimientos y de las dinámicas institucionales transformadoras.

En este sentido, se promueve una gramática institucional en la que se diversifiquen los espacios y experiencias formativas estimuladoras de la autonomía; que abra espacios para investigar, para cuestionar y debatir el sentido de la práctica como espacio del aprender y del enseñar; en la que los docentes formadores sostengan una actitud vigilante de su propia coherencia entre el decir y el hacer.

## **CLAVES DE LECTURA DEL DISEÑO CURRICULAR**

El Diseño Curricular traduce decisiones de orden epistemológico, pedagógico y político que configuran las particulares formas de presentar, distribuir y organizar el conocimiento a ser enseñado en la formación de docentes. Avanzar en el diseño curricular implica reconocer una serie de tensiones sobre las que se tomaron decisiones en sucesivas aproximaciones, entre ellas se destacan: la articulación entre los campos de la Formación General, Formación Específica y Formación en la Práctica Docente; la relación teoría práctica en la definición de los campos de la formación y de las unidades curriculares; la profundidad y alcance de la formación disciplinar y didáctica en las disciplinas específicas de enseñanza; el alcance de las prescripciones de la jurisdicción y la autonomía de los institutos; la definición de lo común y lo singular de la formación del Profesor/a de Educación Secundaria en Economía.

Las claves de lectura expresan los sentidos y criterios acerca de las decisiones tomadas sobre la organización curricular.

### **Consideraciones Generales**

- En el marco de LEN y la Resolución 24/07 se establece la duración de la carrera para la formación docente en Historia en cuatro años, con una carga mínima de 2600 horas, organizada en torno a tres Campos de la

Formación docente: Campo de la Formación General, el Campo de la Formación Específica, y el Campo de la Práctica Docente.

- La coexistencia formativa de los tres campos debe propiciar cruces y articulaciones orientadas a un abordaje integral y pluridimensional de la complejidad del hecho educativo. La propuesta de cursar simultáneamente unidades curriculares de los diferentes campos de la formación, se orienta a crear las condiciones de posibilidad que favorezcan estas relaciones.
- Los tres campos formativos deben atender simultáneamente a la dimensión práctica y teórica, siendo igualmente responsables de su articulación.
- La organización del currículum tiende a la integración de los tres campos que lo estructuran en torno a la Práctica Docente. El Diseño curricular de la Formación Docente propicia una perspectiva de articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales y el fortalecimiento de una mirada y posición investigativa a lo largo del trayecto formativo.
- La selección, organización y desarrollo de los contenidos deberá orientarse por los principios de significación epistemológica, transmisibilidad y transferibilidad; que aseguren el respeto por la estructura sustantiva de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diferentes situaciones de prácticas.
- En el diseño coexiste una variedad de formatos curriculares que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas: asignaturas, seminarios, talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo. Esta variabilidad y flexibilidad de formatos admite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación diferenciales.
- El primer año de la formación está pensado como un espacio institucional y un territorio cultural en sentido fuerte, que promueva una nueva relación con el conocimiento y con la cultura en general. Por ello, se reconocen no sólo las trayectorias biográficas escolares de los sujetos que acceden al Nivel Superior, sino su condición de sujetos portadores de marcas de una cultura idiosincrásica que no puede ser ignorada.
- Las unidades curriculares que conforman cada campo de la formación se organizan considerando un marco orientador, propósitos de la formación, ejes de contenidos sugeridos y orientaciones para la enseñanza. Los contenidos seleccionados, si bien reconocen una lógica en su presentación, no prescriben la secuencia para su enseñanza.
- Se define un espacio específicamente orientado a la integración de unidades curriculares de los tres Campos de la Formación, el Taller Integrador, organizado en torno a ejes estructurantes de sentido para cada año de la formación.
- Se asigna una unidad curricular para el desarrollo de una opción institucional que deberá ser definida de manera colectiva y colaborativa por las instituciones formadoras; recuperando experiencias institucionales existentes y atendiendo a necesidades de carácter local y singular.

### **Consideraciones acerca del Campo de la Formación General**

- Las decisiones curriculares que afectan a este campo de la formación en nuestra provincia atienden a una pluralidad de dimensiones y demandas. Entre ellas deben considerarse: la configuración de los espacios curriculares vigentes en el plan anterior, la intencionalidad política respecto al impacto de este cuerpo de conocimientos en el perfil de la formación, los porcentajes de horas establecidos en los Lineamientos Curriculares Res. 24/07, la necesidad práctica de garantizar la movilidad interinstitucional de los estudiantes; y el compromiso de definir un núcleo de contenidos comunes para las instituciones de Formación Docente.
- Este campo de la formación “se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación profesional, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones de enseñanza”(Res 24/07)
- Este campo requiere ser fortalecido, favoreciendo la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos y promoviendo una formación cultural amplia, que permita a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo.
- El Campo de la Formación General permite la construcción de una perspectiva integral y de conjunto que favorece no sólo la comprensión de los macrocontextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también de las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

- El diseño curricular pretende dar cuenta de diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas. Se proponen instancias disciplinares que recobran las tradiciones ético políticas, filosóficas, históricas, psicológicas, pedagógicas, didácticas, sociológicas y socioantropológicas; junto a espacios, con formatos más flexibles, que integran problemas vinculados a esos y a otros aportes disciplinares.
- Las unidades curriculares del CFG concentran su carga horaria en los primeros años del trayecto formativo ofreciendo los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión.

### **Consideraciones acerca del Campo de la Formación Específica**

- Este campo formativo está orientado a conocer y comprender las particularidades de la enseñanza de las Ciencias Económicas en el Nivel Secundario, así como sus finalidades y propósitos en el marco de la estructura del Sistema Educativo y de la sociedad en general.
- Las unidades curriculares que lo componen se conciben y organizan como un trayecto continuado a lo largo de toda la formación, incluyendo instancias de diálogo, intercambio y articulación con el campo de la Formación General y de la Práctica Docente.
- Los contenidos propuestos promueven el abordaje de saberes sustantivos para ser enseñados, vinculados con conceptos, procedimientos y prácticas centrales de las disciplinas de referencia; saberes relativos a las condiciones generales de su enseñanza y de su apropiación por los diversos sujetos de la educación y saberes orientados a la especificidad y complejidad de los contextos donde se aprende.
- Se promueve un abordaje amplio de los saberes que favorece el acceso a diferentes enfoques teóricos y metodológicos, a las tendencias que señalaron su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales en el campo de la educación en las Ciencias Sociales y en las Ciencias Económicas.
- Este campo formativo se orienta a la apropiación de las teorías del campo de la Economía, la Administración y del Derecho para poder construir una comprensión profunda de los conceptos estructurantes de esas disciplinas.
- Las unidades curriculares toman como referencia el Diseño Curricular Jurisdiccional para la Educación Secundaria y los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Nación, siendo éstos los puntos de partida que referencian el ejercicio de las prácticas de enseñanza en el nivel.
- Se fortalecen las relaciones entre el sistema de formación superior con los otros niveles del sistema educativo, a partir de la consideración de los DCJ de la Educación Secundaria y los NAP.
- Las unidades curriculares se organizan en torno a líneas temáticas definidas: Economía, Administración, Contabilidad, Derecho, Matemática y Didáctica, donde se desarrollan los contenidos necesarios para una formación integral. tanto en los conocimientos específicos como en otros formativos, orientados a formar futuros docentes comprometidos con el medio social en el que se desempeñarán.
- La formación integra tanto aspectos teóricos como metodológicos y el análisis de la realidad local, nacional y mundial.
- La línea curricular de Economía, se integra con las siguientes unidades: Introducción a la Economía, Microeconomía, Macroeconomía, Economía Financiera y Economía del Sector Público.
- Se propone una línea curricular de formación matemática, requisito central para la constitución del lenguaje propio de los economistas y cuyo conocimiento permite el análisis, la comprensión y la comunicación de diferentes fenómenos económicos.
- Para el primer año de la formación se proponen unidades curriculares introductorias a las líneas centrales de la formación: Introducción a la Economía, Introducción a la Administración, Introducción al Derecho, Introducción a la Matemática y Sistemas Contables; que abordan las características generales de estos campos, sus categorías analíticas y las principales problemáticas y los debates.
- En el 3º año de la formación se incorpora un seminario para la Historia del Pensamiento Económico, considerando sus ideas, temas y autores, a lo largo de la historia de la ciencia económica.
- Se fortalece la integración de los conceptos micro y macroeconómicos con las diversas tradiciones del pensamiento económico del siglo XIX y XX hasta el presente.
- En el 4º año de la formación, se incluye un seminario para el tratamiento de los vínculos entre la Economía y el Desarrollo Sustentable, en el contexto de la Responsabilidad Social Empresaria.
- Se propone la construcción colaborativa e integrada de las Didácticas de la Economía I y II, con otras unidades curriculares, para el tratamiento de la enseñanza de las Ciencias Económicas en la Educación Secundaria.

- Se pone énfasis en el estudio de los procesos históricos y socioeconómicos argentinos desde una perspectiva latinoamericana.
- La integración de las TIC supone la problematización didáctica sobre su integración en la enseñanza, su utilización en las experiencias de formación inicial para los futuros docentes y su impacto en los modos de producción, circulación y comunicación pública del conocimiento en el campo de las Ciencias Económicas.

### **Consideraciones acerca del Campo de la Práctica Docente**

Este trayecto formativo promueve una aproximación al campo de intervención profesional docente y al conjunto de las tareas que en él se desarrollan. En tal sentido, compromete una doble intelección: a) la descripción, análisis e interpretación de la multidimensionalidad que caracteriza las prácticas docentes y de enseñanza y los contextos en que se inscriben, es decir, la orientada a la comprensión de las condiciones objetivas de producción; b) la que remite al sujeto de estas prácticas, la implicación de su subjetividad e identidad al incluirse desde una historia y una trayectoria singular que requiere procesos de objetivación mediados desde una posición de reflexividad crítica.

En la docencia, la enseñanza como proceso de transmisión y apropiación de conocimientos, se perfila como proyecto pedagógico y como apuesta ética. Si bien la enseñanza remite al aula como microcosmos del hacer; limitar el trabajo docente a las mismas, oculta, o al menos, desdibuja una cantidad de actividades también constitutivas de esta práctica. Es necesario reconocer los atravesamientos institucionales y contextuales más amplios que marcan la tarea de enseñar, reconocimiento que debe ser objeto de análisis en diferentes instancias del proceso de formación.

Estas consideraciones conducen a discriminar y clarificar las intrincadas relaciones entre prácticas de la enseñanza y prácticas docentes, a partir de caracterizarlas como prácticas sociales y educativas históricamente determinadas.

Algunas de las particularidades que señalizan este campo de la formación son:

- La revisión de representaciones, sentidos y significados construidos en el recorrido por la escolarización acerca de la escuela, los procesos que en ella tienen lugar y los efectos en los sujetos.

-El reconocimiento del funcionamiento de las instituciones escolares, destacando su singularidad y su naturaleza social e histórica.

-La aproximación al contexto social y cultural más amplio, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de lo educativo en diferentes contextos más allá de la escuela; el reconocimiento de distintas agencias y agentes y las opciones de intervención pedagógica.

Estas aproximaciones pretenden despejar aspectos que inhiben u obstaculizan la apertura a registros diferentes acerca de las prácticas docentes como objeto de estudio, planteo sostenido en el reconocimiento de la mirada pedagógica como portadora de una herencia normativo-valorativa que sintetiza enfoques, tradiciones y categorías heredadas de la propia formación y las huellas que la historia deja en los sujetos sociales en su pasaje por el sistema educativo. A su vez, esta ampliación de registros se constituye en condición posibilitante para la generación de propuestas alternativas por parte de los sujetos de la formación.

El Campo de la Práctica Docente conlleva una marca distintiva: la relación con otras instituciones que pone en juego múltiples vínculos entre sujetos sociales con historias y trayectorias diferentes. Aquí se incluye el concepto de Escuelas Asociadas haciendo referencia a aquellas instituciones que participan como cofomadoras en diferentes instancias de trabajos de campo, con inclusión de experiencias de prácticas a diferentes escalas y niveles que culminan en las Residencias.

La inscripción contextual e institucional de las actividades del Campo de la Práctica Docente adquiere especial importancia al plantear acciones en contextos y prácticas educativas, en la interacción con otras organizaciones que desarrollan propuestas educativas. Esto requiere una atención particular a la hora de concebir, estructurar, interactuar, evaluar y reajustar la intervención en cada instancia de los procesos de formación en procura de complementariedades creativas entre diferentes sujetos, sus saberes y conocimientos. Significada de este modo, esta relación conlleva básicamente la disposición para operar en variabilidad de situaciones, contextos, culturas. Respecto a la orientación teórica y metodológica se debe asumir un trabajo colaborativo con el desafío constante de reconocer y respetar la diversidad. Para ello, se requiere poner en suspenso posiciones de asimetría, abrir a un diálogo de pares y hacer posible el compartir y construir nuevos conocimientos acerca de las prácticas docentes y de la enseñanza.

La perspectiva de reflexividad, que orienta esta propuesta, necesita ser adoptada y practicada como una manera de ejercer la crítica, desde un compromiso epistemológico, ético y político. Esto significa aprender y enseñar a comprender en cada circunstancia, en cada situación, en diferentes sujetos, las múltiples formas de

manifestación de los gestos del oficio. Aprender una cultura del trabajo sobre la base del diálogo, la colaboración y apertura a la crítica; en contraposición a una cultura del trabajo sustentada en el aislamiento.

Se promueve el desarrollo sistemático de una actitud investigativa incorporando las herramientas propias de la Etnografía Educativa que permitan interrogar las experiencias de prácticas y avanzar en el diseño de propuestas alternativas de enseñanza.

Se sugiere capitalizar el recorrido formativo dando visibilidad a la propia experiencia, como objeto de reflexión en una doble lectura: desde el aprendizaje, apelando a procesos metacognitivos, a memorias de experiencia y relatos de formación y en lo relativo a la enseñanza, desde narrativas meta-analíticas.

El trabajo con Narrativas desafía a los formadores a transparentar, a hacer explícitas las relaciones fundantes entre acciones, decisiones y supuestos nucleares de sus propuestas y las formas en que éstas se manifiestan en situaciones concretas. El eje central es la deconstrucción de modelos internalizados desde una posición de reflexividad crítica, que dé lugar a la construcción de propuestas alternativas.

Las narrativas de experiencia y estudios de casos se enriquecen si junto a recursos, medios y materiales curriculares de uso frecuente, se incorporan diversos soportes y formatos accesibles desde las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación Social.

El Campo de la Práctica, en este encuadre, requiere una construcción multidisciplinaria a partir de la integración de aportes de los Campos de la Formación General y de la Formación Específica en procura de una permanente articulación teoría-empiría. Los ejes propuestos para cada año del trayecto retoman las conceptualizaciones desarrolladas en los otros campos, desmarcándose del tradicional sentido aplicacionista asignado a las prácticas.

Se opta por el formato de seminario como propuesta didáctica para los cuatro años. En este marco se integran los talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo; que constituyen ámbitos propicios para la profundización temática, la búsqueda en diversidad de fuentes, el análisis de textos, la argumentación y contraargumentación. Ámbitos para pensar y pensar-se dando lugar a la palabra y a la escritura en las prácticas cotidianas.

### **El Taller Integrador**

Dentro del Campo de la Práctica se organiza el Taller Integrador como un espacio institucional que posibilita el diálogo, la reflexión, y la construcción colaborativa en relación a distintas temáticas y experiencias que tienen lugar a lo largo del trayecto formativo. Estos talleres procuran la relación permanente entre teoría y práctica; teoría y empiría, articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales del propio campo de la Práctica Docente y de otras unidades curriculares; permitiendo que el estudiante aborde, comprenda y concrete experiencias anticipatorias de su quehacer profesional de manera contextualizada.

Los Talleres Integradores dan lugar al encuentro de saberes y prácticas de sujetos diferentes comprometidos en el proceso de Formación Docente. Esto posibilita generar redes con las Escuelas Asociadas y con otras instituciones que desarrollan propuestas educativas en la comunidad a nivel local, regional y jurisdiccional.

Se organiza en torno a un eje, definido para cada año, que permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares. Estos talleres no poseen “contenidos” prescriptos, prefigurados, sino que los mismos serán el producto de la integración desde aportes intra e interinstitucionales que se susciten alrededor del eje de trabajo propuesto. Ello requiere del trabajo en equipo y de la cooperación sistemática y continuada; es decir, la construcción progresiva de un encuadre común en términos de herramientas conceptuales y metodológicas.

Entre las finalidades formativas de este taller se destacan:

-El análisis y la reflexión en torno a experiencias en diferentes contextos y la construcción colectiva de alternativas.

-La jerarquización de la relación teoría – práctica como búsqueda de complementariedades que permitan la interpretación y comprensión de los problemas identificados.

-La problematización y construcción crítica de nuevos conocimientos acerca del futuro quehacer profesional.

**Dinámica organizativa del taller integrador:** el Taller Integrador se organiza en torno a un eje, definido para cada año, que permite relacionar los desarrollos conceptuales de los diferentes campos y unidades curriculares.

Es deseable que los Institutos de Formación Docente arbitren los medios para programar la realización de, al menos, dos Talleres Integradores cuatrimestrales, con temáticas-problemáticas definidas por los propios participantes integrando a los diferentes sujetos involucrados en el proceso formativo.

Se asigna una hora cátedra a los docentes de las unidades curriculares que participan, en cada año, del Taller Integrador.

En cuanto a la evaluación, se sugiere que cada una de las unidades curriculares que participan del Taller, prevean la acreditación de un trabajo práctico vinculado al eje integrador. En el cuarto año, las evaluaciones sucesivas deberán integrarse a la acreditación final del proceso de Residencia.

### EL TALLER INTEGRADOR EN EL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA

AÑO	UNIDADES CURRICULARES	EJE DEL TALLER INTEGRADOR
<b>Primero</b>	-Problemáticas Socioantropológicas de la Educación -Práctica docente I -Introducción a la Administración	<b>Contextos y Prácticas Educativas</b>
<b>Segundo</b>	-Práctica Docente II -Ciencias Económicas y su Didáctica I -Microeconomía	<b>Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad</b>
<b>Tercero</b>	-Práctica Docente III -Ciencias Económicas y su Didáctica II -Costos y Análisis de Estados Contables	<b>El Aula: Espacio del Aprender y del Enseñar</b>
<b>Cuarto</b>	-Práctica Docente IV -Economía del Sector Público -Economía y Desarrollo Sustentable	<b>Práctica Docente IV y Residencia</b>

## LOS FORMATOS CURRICULARES

Las unidades curriculares<sup>9</sup> que conforman el diseño de la formación docente se organizan en relación a una variedad de formatos que, considerando su estructura conceptual, las finalidades formativas y su relación con las prácticas docentes, posibilitan formas de organización, modalidades de cursado, formas de acreditación y evaluación diferenciales.

La coexistencia de esta pluralidad de formatos habilita, además, el acceso a modos heterogéneos de interacción y relación con el saber, aportando una variedad de herramientas y habilidades específicas que en su conjunto enriquecen el potencial formativo de esta propuesta curricular.

El diseño curricular se organiza atendiendo a los siguientes formatos: asignaturas, seminarios, talleres, ateneos, tutorías y trabajos de campo.

**Asignatura:** se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares. Brinda modelos explicativos propios de las disciplinas de referencia y se caracteriza por reconocer el carácter provisional y constructivo del conocimiento.

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros.

En relación a la evaluación se propone la acreditación a través de exámenes parciales y finales.

**Seminarios:** se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes constituyéndose en temas/problemas relevantes para la formación. Este recorte puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar

Se sugiere para su desarrollo la organización de propuestas metodológicas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de las producciones, aproximaciones investigativas de sistematización creciente de primero a cuarto año.

Para la acreditación se propone el "coloquio" que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de informes; ensayos, monografías, investigaciones y su defensa oral; la integración de los contenidos abordados en el año, entre otras.

**Taller:** se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a una disciplina, tema o problema relevante para la formación. El objeto de estudio abordado se construye a partir de

<sup>9</sup> Se entiende por "unidad curricular" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditados por los estudiantes. Res. 24/07.

conocimientos de carácter disciplinar o multidisciplinar. Es un espacio valioso para la confrontación y articulación de las teorías con las prácticas.

Se sugiere un abordaje metodológico que promueva el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia corporal, lúdica y motriz; la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas individuales o en equipos de trabajos, vinculados al desarrollo de la acción profesional.

Para la acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva según se establezcan las condiciones para cada taller. Pueden considerarse: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, elaboración de recursos para la enseñanza, entre otros.

Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular, por ejemplo, de un seminario.

El **Taller Integrador** configura una modalidad particular de este formato al interior del Campo de la Práctica Docente.

Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas de Residencia.

**Tutoría:** espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas de Residencia. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El tutor y el residente se involucran en procesos interactivos múltiples que permiten redefinir las metas e intencionalidades en cada etapa de la propuesta de residencia

**Trabajo de Campo:** está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio. Su objetivo se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte de la realidad del campo educativo al que se desea conocer. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica.

Se trata de un abordaje teórico metodológico que favorece una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Este es un formato que resulta relevante para la formación en diferentes unidades curriculares de la Formación Específica y para los procesos de reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.

Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular.

**Ateneo:** es un espacio de reflexión que permite profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con la Práctica Docente y Residencia.

Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar, a la vez que ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, docentes de práctica y docentes especialistas de las instituciones formadoras.

Se trata de una opción que también puede instrumentarse como una forma metodológica particular al interior de otra unidad curricular.

## **ESPACIOS DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

Este espacio permite recuperar las experiencias educativas construidas como parte de la trayectoria formativa de la institución y/o un conjunto de temáticas y contenidos que se consideran relevantes para la formación y no están contempladas en el diseño curricular.

Su elección deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias de todos los Campos de la Formación.

**E  
S  
T  
R  
U  
C  
T  
U  
R  
A  
  
C  
U  
R  
R  
I  
C  
U  
L  
A  
R**

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN  
SECUNDARIA EN ECONOMÍA**

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA: 1º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato Curricular y Régimen de cursada</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Pedagogía	4	128	0	4	Asignatura Anual
Problemáticas Socioantropológicas en Educación	3	96	1	4	Seminario Anual
Sociología	3	96	0	3	Asignatura Anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente I: Contextos y Prácticas Educativas	3	96	1	4	Seminario Anual
					Taller Integrador Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Introducción a la Economía	3	96	0	3	Asignatura Anual
Introducción a la Administración	4	128	1	5	Asignatura Anual
Introducción al Derecho	3	96	0	3	Asignatura Anual
Sistemas de Información Contable	3	96	0	3	Asignatura Anual
Introducción a la Matemática	4	128	0	4	Asignatura Anual
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>30</b>	<b>960</b>	<b>3</b>	<b>33</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA: 2º AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular y Régimen de cursada</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
Psicología y Educación	4	128	0	4	Asignatura Anual
Didáctica General	3	96	0	3	Asignatura Anual
Historia Social y Económica de la Argentina	3	96	0	3	Seminario Anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
Práctica Docente II: Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianeidad	4	128	1	5	Seminario Anual
					Taller Integrador Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
Microeconomía	4	128	1	5	Asignatura Anual
Sistemas de Información Contable Superior	4	128	0	4	Asignatura Anual
Matemática Financiera	3	96	0	3	Asignatura Anual
Ciencias Económicas y su Didáctica I	3	96	1	4	Asignatura Anual
Sujetos de la Educación	4	128	0	4	Seminario Anual
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>32</b>	<b>1024</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA: 3° AÑO</b>					
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular y Régimen de cursada</b>
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>					
<b>Historia y Política de la Educación Argentina</b>	3	96	0	3	Asignatura Anual
<b>Filosofía y Educación</b>	3	96	0	3	Asignatura Anual
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>					
<b>Práctica Docente III: El Aula: Espacio del Aprender y del Enseñar</b>	5	160	1	6	Seminario y Tutorías Anual
					Taller Integrador Anual
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>					
<b>Macroeconomía</b>	4	128	0	4	Asignatura Anual
<b>Administración y Organización</b>	4	128	0	4	Asignatura Anual
<b>Costos y Análisis de Estados Contables</b>	4	128	1	5	Asignatura Anual
<b>Probabilidad y Estadística</b>	3	96	0	3	Seminario Anual
<b>Ciencias Económicas y su Didáctica II</b>	3	96	1	4	Asignatura Anual
<b>Historia del Pensamiento Económico</b>	3	96	0	3	Seminario Anual
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>32</b>	<b>1024</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	

<b>PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ECONOMÍA: 4º AÑO</b>						
<b>CAMPOS DE LA FORMACIÓN</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Hs. Cátedra anuales</b>	<b>Hs. asignadas para el Taller Integrador</b>	<b>Total hs. docente</b>	<b>Formato curricular y Régimen de cursada</b>	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b>						
Ética y Construcción de Ciudadanía	3	96	0	3	Asignatura Anual	
<b>CAMPO DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>						
Práctica Docente IV y Residencia	8	256	2	10	Seminario y Tutorías Anual	
					Taller Integrador Anual	
<b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b>						
Economía Financiera	3	96	0	3	Asignatura Anual	
Economía del Sector Público	3	96	1	4	Asignatura Anual	
Economía y Desarrollo Sustentable	2	64	1	3	Seminario Anual	
Teoría y Práctica Impositiva	3	96	0	3	Taller Anual	
Derecho	Civil y Comercial	4	128	0	4	Asignatura 1º cuatrimestre
	Laboral					Asignatura 2º cuatrimestre
Problemáticas y Desafíos del Nivel Secundario	2	64	0	2	Seminario Anual	
<b>Total: 9 Unidades Curriculares</b>	<b>28</b>	<b>896</b>	<b>4</b>	<b>32</b>		

<b>UNIDADES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL</b>					
Unidad de Definición Institucional	3	96	0	3	Anual
Total de horas de la Carrera	Total horas cátedra		Total horas reloj		
	4000		2666		

# PRIMER AÑO

## Campo de la Formación General

### PEDAGOGÍA

#### MARCO ORIENTADOR

La Pedagogía, como reflexión crítica del campo educativo, aporta a la formación de los futuros docentes saberes que les permitirán interpretar, comprender e intervenir en los diversos espacios educativos.

Se reconoce a la Pedagogía, como un campo teórico y como una práctica social que asume la no neutralidad tanto de las prácticas educativas como de los discursos sobre lo educativo.

Reflexionar sobre la educación nos lleva a indagar respecto a diversas conceptualizaciones acerca de la humanidad, la cultura, la sociedad y el cambio social; que están implícitas en las diferentes teorías y prácticas educativas.

Desde esta asignatura, los estudiantes podrán construir saberes para interpretar e interrogar los problemas y debates actuales del campo de la educación, recuperando las preguntas presentes en la reflexión pedagógica, de para qué, por qué y cómo educar.

Estos interrogantes remiten al análisis de las matrices históricas en que se gesta el discurso pedagógico y a las diferentes respuestas que se han configurado como tradiciones pedagógicas diferenciales, desde las pedagogías tradicionales, a los aportes de la Escuela Nueva, las pedagogías liberadoras y los aportes críticos.

Finalmente, en este espacio de formación se pretende desnaturalizar las prácticas educativas focalizando específicamente en la escuela. Analizar el proceso histórico para explicar la escuela, los métodos, los alumnos, los maestros y profesores, y las relaciones con el conocimiento es la condición ineludible para promover intervenciones reflexivas y críticas no sólo en el ámbito escolar sino en los entornos educativos que los trascienden.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Analizar la construcción del discurso y de las prácticas pedagógicas desde una perspectiva histórica.
- Aportar herramientas teórico conceptuales que permitan comprender e intervenir críticamente frente a los problemas pedagógicos actuales.
- Reconocer el valor y los sentidos de la educación en la sociedad.

#### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### **Sociedad, educación y Pedagogía**

El campo pedagógico. Conceptualizaciones sociohistóricas: escuela, educación, conocimiento. El docente y la tarea de educar.

La Educación como transmisión. La Educación como mediación entre la cultura y la sociedad: tensión entre conservación y transformación. La Educación como práctica social, política, ética y cultural. Espacios sociales que educan. La Educación no Formal.

La escuela como producto histórico. La pedagogía en el contexto de la modernidad: la constitución del estatuto del maestro, la pedagogización de la infancia y la preocupación de la educación como derecho.

El "Estado educador": la conformación de los Sistemas Educativos Modernos.

##### **Teorías y corrientes pedagógicas**

La pedagogía tradicional, el movimiento de la Escuela Nueva, la Pedagogía Tecniciista.

Las Teorías Críticas: Teorías de la Reproducción, Teorías de la Liberación y de la Resistencia. La Educación popular: experiencias en América latina.

Supuestos, antecedentes, rasgos y representantes de cada una de estas teorías y corrientes pedagógicas. Su incidencia en el Campo de la Educación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Los sujetos, las relaciones pedagógicas, la autoridad y el conocimiento escolar. Configuraciones de sentidos y de prácticas pedagógicas.

## **Problemáticas pedagógicas actuales**

Matriz fundacional de la Educación Secundaria. Su finalidad político-pedagógica: la formación de la clase dirigente. Debates pedagógicos sobre la función social de la escuela. Nuevos desafíos para el Nivel Secundario: obligatoriedad, inclusividad y calidad. Relación Estado-familia-escuela. Relación educación-trabajo.

Tensiones al interior del Sistema Educativo: entre la homogeneidad y lo común, entre la unidad y la diferenciación, entre la integración y la exclusión, entre la enseñanza y la asistencia, entre la responsabilidad del Estado y la autonomía.

La producción de la exclusión y la inclusión en la Educación Secundaria. Configuraciones del fracaso escolar en el Nivel Secundario: repitencia, sobreedad, desgranamiento, abandono. Explicaciones del fracaso escolar: psicológicas, culturales, sociales.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El análisis crítico de las matrices de aprendizaje recobrando las propias biografías escolares.
- El registro, la observación y el análisis de escenas escolares, el análisis de documentos y la recuperación de historias de vida, reconociendo huellas e influencias de las distintas corrientes pedagógicas analizadas.
- El análisis de datos y estadísticas acerca de los indicadores de repitencia, sobreedad, desgranamiento y abandono escolar en el Nivel Secundario.
- Relevamiento de los proyectos e intervenciones de inclusión e integración en el Nivel Secundario.
- Lectura y análisis de leyes, resoluciones y documentos nacionales y provinciales vinculados a los nuevos desafíos del Nivel Secundario Obligatorio: Ley de Educación nacional 26206, Res. 84/09; 88/09 y 93/09 del CFE y documento base "La Educación Secundaria en Córdoba" del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- La articulación de los ejes de contenidos con los propuestos para Problemáticas Socioantropológicas en Educación y Práctica Docente I.

# **PROBLEMÁTICAS SOCIOANTROPOLÓGICAS EN EDUCACIÓN**

## **MARCO ORIENTADOR**

Es importante considerar que la educación no comienza ni termina en la escuela, y que ésta es una institución social que existe y encuentra sentido en el marco de tramas socioculturales e históricas particulares. Para poder construir esta perspectiva relacional de la educación, es necesario comprender la complejidad del mundo social y cultural singular en que ésta acontece: los sujetos, los lugares, las prácticas y los sentidos que se ponen en juego.

La Antropología y la Sociología, a partir de sus diferentes enfoques, son disciplinas que realizan aportes significativos para analizar desde una mirada crítica los hechos y sucesos del mundo social.

Los fenómenos como la socialización de la infancia y de la juventud, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, entre otros; son algunos de los problemas y temas fundamentales a ser abordados en esta unidad curricular. Las nuevas realidades sociales requieren, también, de sujetos y profesionales que dispongan de conceptualizaciones y actitudes que les permitan entender la diferencia y la alteridad cultural.

Entre estos aportes, la Etnografía Educativa contribuye a desnaturalizar prejuicios que se gestan en el ámbito del sentido común. Este distanciamiento con las creencias naturalizadas no es sencillo de realizar, ya que como sujetos sociales se habita y recrea la cultura, inmersos en universos simbólicos, que permiten moverse en el mundo, y sobre los que no se reflexiona cotidianamente. Estos universos simbólicos se crean, heredan, resignifican y transmiten; en complejos procesos que configuran las prácticas culturales.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Promover el análisis de problemáticas socioantropológicas relevantes para el campo educativo.
- Disponer de herramientas conceptuales que permitan entender y operar con la diferencia y la alteridad cultural propia de la vida escolar.

- Incluir aportes de la Etnografía Educativa que permitan desnaturalizar los supuestos del sentido común que operan en la comprensión del orden escolar.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Las teorías antropológicas y algunas discusiones en torno al concepto de cultura**

El concepto de cultura como categoría explicativa de la diversidad humana. Usos del concepto de cultura.

La versión iluminista de la cultura frente a la versión antropológica.

Culturas “inferiores y superiores”: La teoría evolucionista: del salvajismo a la civilización. Las críticas. El relativismo cultural y la superación del etnocentrismo. El particularismo frente al universalismo. La interculturalidad.

### **Identidad social y cultural**

Los procesos de socialización. La identidad como construcción social e histórica.

Diferentes formas de identidad. El sujeto como portador de múltiples identidades. Identidades musicales, barriales, deportivas y urbanas. Género y construcción de identidad.

### **La relación naturaleza /cultura**

El hombre como ser bidimensional: la interacción naturaleza/cultura.

La biologización de la sociedad. Los argumentos instintivistas, sus consecuencias.

La cosificación de la inteligencia. La exclusión social como producto de la naturalización de la pobreza.

### **Racismo y etnocentrismo. La diversidad sociocultural**

La diversidad biológica humana y su explicación: la teoría de las razas. El racismo. Historia y contexto de las ideas racistas. Diferentes formas de racismo: biológico, razas inferiores y superiores; institucional, el nazismo; segregación y exclusión racial, el Apartheid; cultural o diferencialista, xenofobia hacia el inmigrante.

La discriminación y el prejuicio. El etnocentrismo. Nuevas formas de racismo.

La globalización y la reactualización de la cuestión de la diversidad socio-cultural en las sociedades contemporáneas. Diversidad y desigualdad social. Discriminación y exclusión en la escuela. La relación nosotros/otros.

### **Aportes de la Etnografía Educativa**

Contribuciones de la Antropología para la reflexión sobre los procesos educacionales: desnaturalización e historización.

La Etnografía Educativa: características centrales. Educación y escolarización. La producción cultural de la persona educada.

La escuela intercultural. Procesos de selección, legitimación, negación y apropiación de saberes en la escuela.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Se sugiere promover instancias de:

- Estudios de casos vinculados a la Práctica Docente que permitan pensar los problemas de la diversidad socio cultural en las sociedades contemporáneas y en las escuelas en particular.
- Utilización de herramientas etnográficas que apoyen la realización de los trabajos de campo de la Práctica Docente.
- Realización de escritos breves en forma de ensayo o informes, sobre temas y problemas relevantes vinculados a las temáticas desarrolladas y a su lugar en la escuela y en otros ámbitos sociales.
- Promoción del juicio crítico problematizando y desnaturalizando diferentes aspectos sedimentados de la realidad cotidiana escolar y social: adjetivaciones y rotulaciones, el talento individual, el rendimiento homogéneo, la inteligencia, los adolescentes problemáticos, el origen social, entre otros.
- La revisión de prejuicios, estereotipos y valoraciones que portamos en tanto sujetos sociales y de cultura, en pro de una intervención más reflexiva y crítica.
- La articulación con Práctica Docente I y Sociología.

## **SOCIOLOGÍA**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular inicia el proceso de construcción de herramientas teóricas que posibilitan el análisis de lo social. La Sociología en tanto disciplina se constituye como un campo autónomo de conocimiento en el siglo XIX donde coexisten diversas orientaciones o corrientes teóricas, por lo que se reconoce la existencia de una pluralidad de teorías sociológicas.

En este espacio se aborda esta ciencia como producto de la modernidad, de la secularización del pensamiento y de la consolidación y crisis del capitalismo. En este contexto se configura la emergencia de un saber que se articula en torno a la pregunta acerca de las condiciones que hacen posible la constitución de una sociedad atravesada por el conflicto. De este modo, se indagan las características y el funcionamiento de la “sociedad moderna”, con el aporte de tres autores europeos: Karl Marx, Emile Durkheim y Max Weber, configurando tres formas de abordaje de lo social, como bases fundamentales teórico-metodológicas de la Sociología.

Asimismo, se abordan los aportes conceptuales de la Sociología contemporánea tomando como referencia la obra de Talcott Parsons, Ervin Goffman, Jon Elster, Anthony Giddens y Pierre Bourdieu. La aproximación a los aportes teóricos, conceptuales y metodológicos de estos autores brinda diversas herramientas para la comprensión de las sociedades contemporáneas, considerando siempre que el sujeto que intenta comprender la realidad social en que vive es parte, a su vez, de esa realidad que se constituye en su objeto de estudio.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer los conceptos, ejes estructurantes y principales instrumentos de análisis sociológico como una forma de aproximación a la complejidad social.
- Contextualizar procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo de la Sociología como ciencia.
- Construir herramientas teóricas que posibiliten la interpretación de fenómenos y procesos sociales contemporáneos.
- Distinguir y relacionar críticamente diversas maneras de conceptualizar las condiciones objetivas y los agentes sociales como componentes de la acción social

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS:**

#### **La Sociología, su objeto y sus problemas**

El surgimiento de la sociología como campo específico del conocimiento científico. Principales representantes de la Sociología clásica (Emile Durkheim, Karl Marx, Max Weber) y contemporánea (Parsons, Goffman, Elster, Giddens, Bourdieu, entre otros).

La acción social y sus componentes: condiciones objetivas y agente social. Un acercamiento al papel de la comprensión y la explicación en la teoría sociológica.

Los debates de la Sociología actual: consenso y conflicto, estructura y cambio, lo micro y lo macro, objetivismo y subjetivismo, los rasgos del desarrollo social moderno.

#### **Distintos intentos de comprender y explicar la acción social**

Condiciones objetivas: la estructura social y el cambio social. Enfoques para su abordaje, aportes de los autores clásicos y perspectivas contemporáneas. Procesos constitutivos de la estructura social y aspectos condicionantes de las prácticas sociales.

El agente social: diferentes concepciones en torno a su constitución y aspectos condicionantes de las prácticas sociales.

Articulación acción-estructura. Principales perspectivas. Reflexión acerca de la comprensión y la explicación en la teoría sociológica actual.

### **ORIENTACIONES PARA SU ENSEÑANZA:**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La iniciación a las formas de abordaje de lo social recuperando aportes de las teorías a partir de la lectura y análisis de textos y autores clásicos y contemporáneos.
- La selección de problemáticas claves para el análisis desde las categorías teóricas construidas en el desarrollo de las clases.

- Generar espacios de participación para el debate acerca de la complejidad de lo social a partir del reconocimiento del alcance y las limitaciones de las diferentes teorías sociales.
- La problematización de temas acerca de diferentes fenómenos sociales, que posibilite el reconocimiento de las distintas interpretaciones que existen actualmente en el campo disciplinar.
- La inclusión de búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, Wikis, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- El uso y la producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, vídeos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- La articulación de contenidos con Introducción a la Economía y Problemáticas Socioantropológicas.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

### **PRÁCTICA DOCENTE I: CONTEXTOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular inicia el proceso de indagación de las prácticas docentes, en tanto prácticas educativas y sociales históricamente determinadas, cuya especificidad implica el trabajo en torno al conocimiento, en particular, a los contenidos culturales seleccionados como valiosos a los fines de su transmisión que deben ser incorporados en propuestas curriculares. A partir de asumir la complejidad de estas prácticas, se plantea la construcción de claves de interpretación que permitan reconocer tanto notas distintivas como manifestaciones de lo común y de lo diverso.

En tal sentido, se propone la deconstrucción analítica y reconstrucción de experiencias educativas que posibiliten el análisis de la multidimensionalidad que caracteriza las prácticas docentes; los contextos en las cuales se inscriben y la implicación de los sujetos desde sus trayectorias personales y sociales.

Se propone la reconstrucción y reflexión de la biografía escolar, a través de narrativas y documentación pedagógica, que permitirá a los futuros docentes el reconocimiento de sentidos y de saberes que inciden en la construcción de la identidad profesional.

Se realiza una aproximación a contextos sociales y culturales, en procura de indagar las diversas formas de expresión-manifestación de lo educativo en la escuela y en diferentes espacios sociales más allá de la escuela. En esta instancia se provee a los estudiantes de metodologías y herramientas para el análisis del contexto y para la realización de microexperiencias en organizaciones de la comunidad y/o instituciones escolares.

Es relevante que los estudiantes se apropien de las herramientas teórico-metodológicas que permitan reconocer la lógica de funcionamiento particular que prima en estos contextos.

#### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Desarrollar una capacidad analítica respecto a la propia biografía escolar y su incidencia en los procesos de identificación profesional.
- Comprender la complejidad que asumen las prácticas docentes en relación con las condiciones estructurales más amplias en las que se inscriben.
- Construir saberes relativos a las prácticas docentes y sus particulares modos de manifestación en diversos contextos sociales.
- Comprender la situación de la educación en Ciencias Sociales y en Humanidades en el contexto del sistema educativo y en los contextos no escolares-comunitarios.

- Asumir una actitud investigativa inherente al hacer educativo apropiándose de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Prácticas educativas como prácticas sociales situadas**

Prácticas docentes y prácticas de la enseñanza. Relaciones enseñanza-transmisión-aprendizaje. Tradiciones o modelos de docencia. Conformación histórica de la docencia en el Nivel Secundario.

### **Representaciones sociales del ser docente**

Ser docente de Ciencias Sociales y Economía y hacer docencia en el Nivel Secundario. Saberes y conocimientos necesarios. Motivos de elección de la carrera. Historias de formación y trayectorias académicas. Biografías escolares y personales. Condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente. Su dimensión política y socio-comunitaria.

### **Experiencias educativas en el contexto sociocultural**

Ámbitos y programas de incentivación y apoyo al trabajo; unidades productivas, unidades productivas familiares, microemprendimientos individuales o grupales, cooperativas. La comunidad y las organizaciones que llevan adelante propuestas educativas en estas áreas: clubes, centros vecinales, medios masivos de comunicación, entre otros. Organizaciones y espacios sociales que trabajan con jóvenes y adultos. O.N.G.

### **Herramientas de investigación y enseñanza**

Aportes de la investigación etnográfica: observación. Aproximaciones dialógicas: la conversación. Entrevista. Registro y documentación de la vida cotidiana.

Deconstrucción y reconstrucción analítica de experiencias biográficas vinculadas a la educación en Ciencias Sociales y Humanidades de los modelos internalizados, desde una posición de reflexividad crítica. Leer y escribir acerca de las prácticas. Biografías, narrativas, registro fotográfico y documentación pedagógica de la experiencia.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Analizar y reconstruir experiencias educativas en relación a la educación en Ciencias Sociales y Economía, a través de las historias de formación, considerando su incidencia en los motivos y condiciones de elección de la carrera.
- Recuperar los aportes de la narrativa, registro de imágenes, relatos de formación y documentación pedagógica, como vías que posibilitan nuevas lecturas y escrituras acerca de las prácticas docentes vinculadas a la educación en Ciencias Sociales.
- Participar de prácticas en terreno y de trabajos de campo como experiencias formativas en las que el estudiante se vincula con espacios socioculturales de la comunidad que trabajan con jóvenes y adultos en prácticas relacionadas a la educación en Ciencias Sociales.
- Recuperar el enfoque socioantropológico, en particular los aportes de la Etnografía Educativa, para la realización de microexperiencias educativas en instituciones de la comunidad o escolares.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del Campo de la Práctica Docente (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- Incluir el uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración.

## **TALLER INTEGRADOR DE PRIMER AÑO**

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD, coordinado por el docente del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje “**Contextos y Prácticas Educativas**” procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

-Problemáticas Socioantropológicas en Educación

-Práctica Docente I

-Introducción a la Administración

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple -como mínimo- la organización de un taller bimensual.

---

## **Campo de la Formación Específica**

---

### **INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA**

---

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular se orienta a brindar una introducción a la ciencia de la Economía, considerando los grandes interrogantes y problemas económicos como, asimismo, los principales debates del campo, prestando especial atención a los desarrollos contemporáneos. Se introduce a los estudiantes a las tres principales corrientes del pensamiento económico que más influyeron en las políticas económicas mundiales durante el siglo XX y lo que va del siglo XXI, inspiradas en el liberalismo, marxismo y keynesianismo. Esta aproximación posibilitará una mejor comprensión de los argumentos económicos que existieron y existen en la historia contemporánea de nuestro país y del mundo, así como el reconocimiento de los cambios en los paradigmas de la relación Estado-Mercado, que cada una presupone.

Los ejes de contenido propuestos permitirán construir un marco referencial que, desde esta perspectiva introductoria, indagará sobre la naturaleza de la economía, algunas de sus categorías analíticas centrales y los vínculos entre teoría y praxis que la conforman; favoreciendo una primera interpretación de los fenómenos económicos de la realidad social nacional e internacional. .

#### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Conocer y comprender los fundamentos conceptuales y metodológicos de la ciencia económica y las principales corrientes de pensamiento contemporáneas.
- Interpretar datos básicos de las políticas económicas actuales en la realidad nacional e internacional, a partir de los conceptos básicos estudiados.
- Promover el pensamiento reflexivo crítico en el campo del conocimiento económico.

#### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

##### **La Economía como ciencia**

Campo y objeto de la Economía. La Economía como ciencia social. Teoría económica, el enfoque microeconómico y el enfoque macroeconómico. Política económica y Economía Política: conceptos e ideas fundamentales. La Economía Política y su relación con otras ciencias sociales. Perspectivas acerca de la economía como ciencia positiva y normativa.

##### **Principales corrientes del pensamiento económico**

Las corrientes contemporáneas y recientes en Economía. Conceptos generales y diferencias filosóficas entre liberalismo, marxismo y keynesianismo. Vinculaciones con los momentos históricos en que estas distintas corrientes tuvieron origen. Distintas respuestas a los problemas económico sociales.

### **El problema económico**

Los problemas económicos: necesidades, bienes y la escasez. Factores de la producción. Frontera de posibilidades de producción. Ley de rendimientos decrecientes. Costo de oportunidad. Las perspectivas del liberalismo, marxismo y keynesianismo.

### **La organización económica**

El circuito económico. Interrelaciones entre los sectores de la economía. El rol y la importancia del Estado y su accionar de acuerdo a las principales corrientes del pensamiento político y económico. Los mercados. Conceptos de demanda y oferta global. Sistema de precios y su aplicación en la lógica del circuito económico.

### **Instrumentos del análisis económico**

Teoría y realidad empírica. La contabilidad nacional, principales conceptos y cuentas que conforman las mediciones para obtener el consumo, la inversión, el ahorro, el producto neto y bruto, la oferta y demanda, entre otros. Variables, conceptos y mediciones del empleo, inflación, distribución de renta.

### **Cuestiones económicas esenciales**

Globalización, inflación, desempleo y pobreza. Aplicación a la economía argentina. Evolución histórica y análisis de indicadores económicos de coyuntura

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La articulación necesaria entre contenidos de los distintos ejes, favoreciendo una perspectiva sistémica de la Economía. Por ejemplo, entre las tres principales corrientes del pensamiento económico contemporáneo y su influencia en los modos de analizar, conceptualizar y resolver los problemas económicos.
- Las situaciones de aprendizaje en las que los estudiantes construyan explicaciones, argumenten y discutan sobre las distintas aportaciones de las principales corrientes del pensamiento económico.
- El enriquecimiento de los itinerarios de aprendizaje con el uso de artículos científicos, periodísticos, textos de divulgación y documentos y materiales audiovisuales, vinculados al análisis de la realidad socioeconómica nacional e internacional actual.
- El planteo de interrogantes apropiados a los contenidos estudiados en esta unidad curricular, que orienten la construcción de explicaciones e interpretaciones.
- Un clima participativo de aprendizaje a través de prácticas de intercambio, debate y colaboración.
- La inclusión de búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, Wikis, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- El uso y la producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- La articulación con Sociología y con Introducción a la Matemática.

## **INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular promueve una primera aproximación a una visión global del sistema organizacional y las relaciones internas y externas que lo constituyen. Pretende introducir a los estudiantes en el conocimiento de las organizaciones, así como en el análisis y la generación de habilidades respecto de los procesos de gestión y operacionales que las configuran.

Las organizaciones, como agrupaciones humanas, reconocen el origen de sus actividades en la finalidad de satisfacer diferentes necesidades individuales y/o grupales, esenciales para la complejidad que caracteriza a las sociedades contemporáneas. Por ello, su estudio demandará una mirada analítica y crítica para la comprensión activa de diferentes procesos sociales, requiriendo un abordaje que contemple su condición de sistema complejo

y dinámico que coordina recursos humanos, materiales, técnicos y económicos para la consecución de fines determinados.

Desde un enfoque sistémico, se considera a la organización como un sistema enclavado en un suprasistema, compuesto -a su vez- de subsistemas integrados, que se encuentra en una relación permeable a las diferentes influencias transformadoras o conservadoras del contexto.

Se propone, además, un abordaje epistemológico, sobre las diferentes nociones y concepciones acerca de la Administración, enfatizando a su vez en una reflexión de carácter ético sobre los principios y los procesos organizacionales, así como en las implicancias sociales que derivan del impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. En este sentido, se pretende promover la reflexión sobre el desarrollo de organizaciones socialmente responsables.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Identificar los distintos tipos de organizaciones, distinguiendo los elementos que la componen y su relación con el contexto.
- Reconocer las organizaciones y su complejidad constitutiva como objeto de estudio de la Administración.
- Analizar los procesos administrativos de planeación, organización, dirección y control.
- Distinguir los aspectos formales e informales que articulan el trabajo en las organizaciones.
- Reconocer el componente cultural en la dinámica organizacional y social.
- Valorar la importancia de tomar decisiones racionales para una gestión eficiente.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social de las organizaciones y de sus dirigentes.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Las Organizaciones y su contexto**

Conceptualización y caracterización de las organizaciones. Diferencias y semejanzas entre organizaciones. Clasificación de las organizaciones: públicas, privadas y/o mixtas, con o sin fines de lucro; primarias, secundarias y/o terciarias. La organización como sistema. Elementos que la conforman: objetivos, recursos (humanos, naturales, técnicos y económicos). Relaciones, interacciones e interdependencia de las variables estructura, tecnología, cultura y entorno. Las organizaciones y su interacción con el mundo social, económico, jurídico, cultural, político y tecnológico.

#### **La Administración**

Naturaleza de la administración: ciencia, técnica, arte. Evolución del pensamiento administrativo. La administración tradicional. Clásicos y Neoclásicos. Psicólogos y sociólogos. Crisis y ruptura de la administración tradicional. La administración moderna. El análisis de las ideas de la administración competitiva y estratégica. Dimensiones hard y soft de las organizaciones. Influencia del Management Japonés.

#### **El proceso de administrar: planificación y organización**

*La planificación*, concepto y evolución. El proceso de planificar y los tipos de planes. Niveles y horizonte del planeamiento. Misión, objetivos y políticas. Niveles de planeamiento.

*El diseño organizacional*. Principios de la organización formal. La división del trabajo como proceso horizontal y vertical. La delegación como punto de partida del crecimiento organizacional. El orden informal.

#### **El proceso de administrar: dirección y control**

*La dirección*. Liderazgo. Tipos y niveles de dirección. El proceso de dirección. La comunicación. Componentes del proceso de comunicación. El conflicto. Estrategias de administración del conflicto. La motivación. La toma de decisiones.

*El control*. Principios, niveles, proceso y gestión. Normas, medición, comunicación de resultados, medidas correctivas. Conocimiento de los registros de control. Interpretación del cambio organizacional: el proceso del cambio y su resistencia. Valoración de la reingeniería organizacional.

#### **Cultura organizacional y Responsabilidad Social**

La conducta individual y el comportamiento organizacional. La cultura organizacional. Rasgos y funciones, principios, valores, creencias y ritos de estas culturas. Subculturas organizacionales, y sus

variantes de culturas fuertes y débiles. Reflexión acerca de la responsabilidad social de las organizaciones en sus distintos niveles.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Se promueve un tratamiento globalizante de las organizaciones como sistemas complejos que posibilite el abordaje interrelacionado de los ejes curriculares. Para ello, deben contemplarse situaciones de enseñanza a partir de la observación y análisis de distintos tipos de organizaciones del medio local, identificando aspectos comunes y diferenciales en torno a la multiplicidad de categorías analíticas propuestas en la unidad curricular. En este marco se sugiere:

- La introducción del tema estructura y diseño organizacional, identificando los elementos observados en cada organización: recursos humanos, recursos tecnológicos, articulación entre ambos y su relación con el entorno.
- La indagación de categorías propuestas en los diferentes ejes curriculares considerando la propia organización–escuela y otras organizaciones cercanas o conocidas en su entorno local, tales como centro vecinal; organizaciones comerciales e industriales, gubernamentales; clubes, asociaciones, ONG, entre otras.
- Salidas de campo, donde se elaborará un instrumento de observación que, con base en conocimientos adquiridos en las situaciones de enseñanza-aprendizaje previas, contemple, por ejemplo, el relevamiento de cantidad de organizaciones, características, objetivos, desarrollo tecnológico, compromiso comunitario, aspectos laborales, comerciales, entre otros.
- El análisis de casos de estudio para el abordaje de contenidos tales como "diseño organizacional", "cultura organizacional" y "responsabilidad social y ética", entre otros.
- El uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con el contenido de esta unidad (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones multimediales, software educativo, de simulación, entre otros.)
- El uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- La articulación con Práctica Docente I, Sociología e Introducción al Derecho..

## **INTRODUCCIÓN AL DERECHO**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta asignatura plantea una formación en el área de las Ciencias Sociales atenta a los cambios de las sociedades democráticas de nuestro siglo, desde un abordaje interdisciplinario, actualizado y orientado a la formación de docentes. Supone una introducción acerca del carácter del Derecho, analizando el fenómeno jurídico y su especificidad, las fuentes, el lenguaje y el análisis de las normas jurídicas, así como también la estructura y caracteres del ordenamiento jurídico. Se valora, un conocimiento de los deberes, derechos y garantías establecidos en la Constitución Nacional, básicos y elementales para la formación de cualquier ciudadano.

Se pondrá especial énfasis en el planteo acerca de la unicidad del Derecho y, también, la necesidad de adentrarse en las nociones generales de las ramas del derecho para, posteriormente, reflexionar acerca de distintas conexiones entre el derecho y la moral, desde la óptica de diversos autores iusnaturalistas y iuspositivistas.

La asignatura atiende a las necesidades de formación básica e introductoria a fin de otorgar las herramientas adecuadas para las demandas profesionales y culturales a las que se enfrentarán los estudiantes en la carrera que inician; por lo cual, se atiende a su formación conceptual, técnico y práctica sin descuidar el dominio axiológico. La introducción al Derecho inicia una línea curricular que culmina con los seminarios de Derecho Civil y Comercial y Derecho Laboral.

## **PROPOSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Iniciarse en el estudio y la comprensión del fenómeno jurídico y su influencia en la vida social, brindando conocimientos básicos y generales del Derecho y del lenguaje jurídico.
- Reflexionar sobre las diferentes concepciones del derecho.
- Valorar la importancia del derecho como sistema de integración social para la continuidad y el afianzamiento de la democracia.
- Comprender la importancia de formar ciudadanos participativos, críticos y protagonistas y generadores de nuevas conquistas sociales en el área del derecho.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **El marco jurídico – normativo y el hacer de las organizaciones**

Derecho. Nociones. Concepto. Fuentes. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho positivo y derecho natural. Ramas. La Ley. Persona, clasificación. Relaciones Jurídicas. Hechos y actos jurídicos. Formas jurídicas que pueden adoptar las organizaciones: sociedades y asociaciones.

### **El lenguaje jurídico**

Concepciones acerca del lenguaje y la realidad: esencialismo y convencionalismo. Lenguaje natural y artificial. Las palabras de clases y los nombres propios. Ambigüedad y vaguedad. Las lagunas del derecho y el peligro de las diversas resoluciones. La decisión judicial. La norma jurídica, similitud- diferencias con las normas morales y usos sociales.

### **Las fuentes del derecho**

Fuentes formales y materiales. El orden jerárquico de las leyes (Constitución, leyes y costumbre). La justicia la equidad y la seguridad.

### **El ordenamiento jurídico**

El ordenamiento jurídico como sistema. Norma hipotética fundamental y la regla de reconocimiento. La norma fundamental. Garantías constitucionales y convencionales. El acceso a la justicia. Límites al poder público. Sistema republicano de gobierno. Control constitucional y convencionalidad de nuestro sistema jurídico.

### **El derecho y la moral**

La función de la reflexión ética como posible discurso para la crítica de la dogmática. Teorías de fundamentación de la sanción legal. La ley del Talió y la evolución de la venganza privada a la sanción legal. El positivismo, el utilitarismo, el retribucionismo y el consensualismo.

### **Distintos tipo de abordajes para la resolución de conflictos**

La autonomía de las partes. El orden público. Las resoluciones judiciales. El juicio. Jurados populares. Mediación privada y judicial. El rol del servicio de justicia en la sociedad.

## **ORIENTACIÓN PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El abordaje; a partir de la relación jurídica, de las obligaciones y derechos que la misma genera, contextualizando en un marco donde la regla jurídica se distingue de la moral, como medio para prevenir conflictos; utilizando metodologías que promuevan al análisis, la indagación y comparación con casos reales.
- El abordaje de los contenidos a partir de planteo de situaciones problemáticas que surgen habitualmente de la vida cotidiana, a partir de la indagación en los medios de comunicación, de las cuales se podrá extraer la manera en que la normativa regula dichas relaciones.
- Hacer referencia a situaciones que se plantean en la vida cotidiana de todo ciudadano, conectando con la situación abstracta legal o teórica, y determinando la regulación aplicable.
- El planteo de situaciones de conflictos entre partes o entre una situación real y una norma que lo regule, promoviendo en dicho contexto la información teórica previamente analizada a fin de instrumentar la aplicación de la normativa a experiencias concretas.

- La instrumentación de trámites ante organismos públicos y/o privados que posibilitará adquirir conocimientos en relación al funcionamiento de la normativa, favoreciendo la comprensión de los contenidos.
- El uso y la producción de diversos recursos generados por las TIC, vinculados con las actividades propias del campo de la práctica docente y la práctica ciudadana del derecho.
- La articulación con las unidades curriculares de Sociología, Introducción a la Administración, Derecho Civil y Comercial y Derecho Laboral.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular aborda el proceso de gestión de las organizaciones que implica fundamentalmente la toma de decisiones y el control de la ejecución de lo decidido. Esta tarea requiere contar con la información adecuada, válida, relevante y confiable para así lograr su desenvolvimiento y operatividad. La información se ha constituido en un elemento crucial en la dinámica social contemporánea, un sistema de información involucra a un conjunto integrado y coordinado de personas, equipos y procedimientos, que transforman datos en información útil para la administración de las organizaciones. En relación con el fenómeno organizacional, el sistema de información contable se ocupa de obtener, procesar y analizar datos para brindar información acerca de la composición, evaluación y cambios en el patrimonio.

La identificación y obtención de datos y el proceso para su transformación en información confiable, primordialmente a través de software específico, constituyen un objetivo central de esta unidad curricular. Determinar las necesidades de los distintos usuarios de la información contable significa averiguar cómo se realizan los procesos organizacionales, con el propósito de crear y recrear un sistema de información que responda eficientemente a ellos. Todo sistema de información involucra un conjunto de procesos que lo sostiene, tales como los de captación, clasificación, registración, resumen, análisis, interpretación y comunicación de datos e información según demandas y necesidades de los usuarios internos y externos.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Analizar los sistemas de información organizacional como un instrumento eficaz para la toma de decisiones, acorde con principios éticos, sociales y económicos.
- Reconocer al subsistema contable como integrante del sistema de información de una organización.
- Generar saberes y competencias para el procesamiento e interpretación de diferente información contable.
- Conocer y valorar el aporte de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el procesamiento de la información.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Sistemas de Información**

Conceptualización de la información y valoración de su importancia para la toma de decisiones. La recolección de datos en situaciones que impliquen recurrir a diferentes tipos de fuentes. Características de la información: significatividad, oportunidad, pertinencia, confiabilidad e integridad. La entrada (o inputs) de datos, el procesamiento y la salida (u outputs) de información. Flujo de circulación de la información. Clasificación de sistemas de información.

#### **El Subsistema Contable**

El subsistema contable como eje del sistema de información en las organizaciones. La fuente de los datos: los documentos comerciales. Los comprobantes. El Patrimonio de un ente. Componentes patrimoniales. Las variaciones patrimoniales cuantitativas y cualitativas. Las cuentas, tipos y clases. Codificación de cuentas. Procesamiento de la información contable básica, análisis de hechos y operaciones elementales. Los registros contables. Principios elementales de la Partida Doble. Estados resúmenes de la información contable: el Balance de Sumas y Saldos y su proyección para el Balance General sin ajustes.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

*Con respecto al sistema de información:*

- El proceso de sistematización de la información desde experiencias vinculadas con el ámbito próximo y personal hasta llegar a la dimensión organizacional.
- El establecimiento de vínculos con los saberes del ámbito de la administración, como un proceso continuo que se origina en datos – constituidos por nombres, fechas, lugares, cantidades, notas, documentos, descripciones, noticias, resultados y demás representaciones que se recogen en el ambiente interno y externo- que son luego transformados en información útil para la toma de decisiones.
- Actividades que demanden elaborar, buscar, organizar y ordenar datos conforme a diferentes criterios: cronológico, por su origen, por su tipo, por su importe, por su clase, entre otros.
- El procesamiento y la sistematización de los datos en registros, fichas, planillas, base de datos, etc., para producir información significativa.
- La captación de información de diarios, periódicos, revistas, Internet, entre otras fuentes posibles, para luego clasificarla por ámbitos (económico, político, cultural, deportivo, etc.), procesarla (construyendo, por ejemplo, fichas de noticias) y comunicarla por diversos medios y en diferentes soportes (boletín informativo, informes, etc.).
- Búsquedas en Internet para abordar procesos de indagación, y proponer el uso de herramientas de comunicación y colaboración en línea promoviendo procesos de intercambio y debate: foros, blogs, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas de producción colaborativa.
- La articulación con Práctica Docente I contemplando procesos colaborativos con la organización de la información del sector administrativo del IFD, las escuelas asociadas, la cooperadora, la biblioteca de la escuela o barrial, el club deportivo, la ONG local, entre otros.

*Con respecto al subsistema contable:*

- Presentar -con un enfoque sistémico- el ciclo contable completo, graduando su abordaje, a los fines de que los estudiantes comprendan la globalidad del subsistema contable como parte del sistema de información de la organización, a través del análisis crítico de la información obtenida, en cualquiera de sus grados de complejidad, a fin de tomar decisiones responsables desde el punto de vista organizacional.
- Generar espacios que permitan la construcción y reconstrucción del proceso contable desde distintos tópicos.
- Desde los hechos, documentar, registrar y producir informes.
- Desde los documentos, reconocer los hechos, registrar y producir informes.
- Desde el registro en el libro diario, determinar el hecho, los documentos y preparar informes.
- Desde el gabinete informático, utilizar software para procesar la información contable.
- Comunicar informes y resultados de análisis a través de la exposición oral.
- La resolución de problemas, que permita contextualizar los conocimientos aprendidos para abordar una situación problemática.
- La articulación con Introducción a la Administración.

## **INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular se propone recuperar y profundizar aquellos saberes matemáticos de especial relevancia para aportar al entendimiento de diversos aspectos y fenómenos vinculados con la Economía.

Considera los campos numéricos como objeto de reflexión y recobra su origen en relación al tipo de problemas a los que dan respuesta, a la vez que propone recuperar el significado que los estudiantes han construido acerca de las operaciones en estos campos en sus trayectorias formativas..

Se seleccionan contenidos pertinentes a su uso matemático en relación a los fenómenos variacionales propios del campo económico, por ello se abordan los conceptos principales del Cálculo Diferencial e Integral que

pueden ser introducidos de manera temprana y simultánea mediante una secuencia de problemas referidos a una magnitud que varía a través de un procedimiento numérico.

Se promoverán estrategias didácticas centradas en el abordaje de situaciones/problemas provenientes del campo de la Economía que requieran la utilización de saberes matemáticos, su modelización y resolución.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Familiarizarse con la comprensión y aplicación de los conceptos matemáticos al estudio de problemas de las ciencias económicas.
- Acceder a la comprensión de cada campo numérico a través de problemas relevantes, en tanto recurso propicio para el conocimiento algebraico.
- Aproximarse a la aplicación del Cálculo en relaciones funcionales que surgen en diferentes fenómenos de las Ciencias Económicas

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Campos Numéricos**

Revisión de propiedades elementales de las operaciones en cada campo numérico. Números naturales. Enteros. Racionales. Irracionales. Reales y complejos  
Expresiones algebraicas: monomios y polinomios. Operaciones.

#### **Conjunto, Relaciones y Funciones**

El lenguaje matemático propio de la Aritmética y del Álgebra. Significados relativos a las nociones de conjuntos, relación y función. Conjunto: tipos, representación y operaciones. Relaciones: inversa, complementaria, representación. Dominio y codominio.

Funciones lineal, cuadrática, exponencial, logarítmica y trigonométricas. Formas de representación, características y comportamiento. Resolución de ecuaciones. Introducción a las funciones de dos o más variables. Aplicación a fenómenos propios del campo de la economía.

#### **Los conceptos centrales de derivada e integral**

La derivada como razón de cambio. Interpretación geométrica y aproximación a las técnicas de cálculo. Máximos y mínimos relativos y absolutos. El problema geométrico del área y su cálculo como aproximación de sumas. La integral como cambio acumulado y como área bajo la curva. El significado del Teorema Fundamental del Cálculo.

#### **Vectores y matrices**

Vectores. Operaciones con vectores. Matrices. Operaciones entre matrices. Determinantes de una matriz. Inversibilidad. Matriz inversa. Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado. Aplicaciones a la resolución de fenómenos y problemas en el campo matemático.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se propone:

- Los problemas que admitan múltiples soluciones, que requieran tomar decisiones y caminos que no están predeterminados y que ofrezcan la posibilidad de construir nuevos saberes. El aprendizaje no sólo de saberes matemáticos (conceptos, algoritmos, relaciones y propiedades) sino, también, la decisión sobre su utilización y la evaluación de tales decisiones.
- La posibilidad de que los estudiantes estimen, planteen conjeturas, sugieran explicaciones, discutan sobre la validez de los resultados y procedimientos.
- La revisión del lenguaje con el que el estudiante nombra los objetos matemáticos, generando mayor precisión en su uso.
- El tratamiento de las nociones centrales de derivada e integral de manera temprana y simultánea a través de una secuencia de problemas referida a fenómenos variacionales en los fenómenos económicos.
- Las formas flexibles de representación de los procesos variacionales que incluyan el lenguaje natural, los gráficos, la aproximación numérica, el uso de recursos informáticos y el lenguaje algebraico.
- El uso de recursos que desarrollen diferentes formas de abordar la comprensión y resolución de problemas y de comunicar resultados. Pueden aprovecharse las potencialidades de diversas aplicaciones informáticas

(software educativo) que incluyen simulaciones y/o la posibilidad de construirlas sobre el desarrollo de procesos de modelización matemática.

- Búsquedas en Internet para abordar procesos de indagación, y proponer el uso de herramientas de comunicación y colaboración en línea promoviendo procesos de intercambio y debate: foros, blogs, entornos virtuales de aprendizaje, herramientas de producción colaborativa.
- La articulación con Introducción a la Economía y Sistemas de Información Contable.

# SEGUNDO AÑO

## Campo de la Formación General

### PSICOLOGÍA Y EDUCACIÓN

#### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular posibilita el encuentro entre una disciplina heterogénea como es la Psicología y un campo de intervención profesional, el campo educativo.

Ello obliga a revisar, en primera instancia, los problemas epistemológicos que atraviesan el campo de la disciplina, donde proliferan teorías rivales que conceptualizan de modo diferente algunos de los problemas del campo. Esto obligará a estipular criterios relevantes a los fines de decidir entre la pertinencia de aquéllas a la hora de explicar e intervenir en procesos y hechos educativos.

El propósito de esta instancia es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al estudiante como posición subjetiva. En este contexto se realiza una crítica respecto de la denominada Psicología evolutiva clásica y sus intentos por calendarizar y universalizar un modo de desarrollo estándar.

Se presentan las perspectivas más importantes de la Psicología contemporánea: Conductismo y Neo-conductismo, Psicología Genética, Psicología Socio-cultural, Cognitismo y Psicoanálisis; poniendo en tensión sus diferencias y considerando los aportes fundamentales para la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, contribuyendo a la intervención en los diferentes escenarios educativos.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Aproximar a los futuros docentes a los debates más importantes que se manifiestan en el universo de la Psicología Contemporánea, brindando criterios que justifiquen su potencialidad para el campo educativo.
- Propender a una formación reflexiva y crítica sobre las derivaciones que se desprenden de esos marcos conceptuales, para los procesos educativos en general y para el aprendizaje en particular.
- Reconocer los condicionamientos emocionales, intelectuales, lingüísticos y sociales que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

#### EJE DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### La ciencia psicológica: debates epistemológicos y teorías

Presentación de las teorías más relevantes: Conductismo, Gestalt, Psicología Genética, Psicología Socio-Cultural, Psicoanálisis. Contrastación de sus filiaciones epistemológicas, filosóficas, antropológicas, históricas y conceptuales.

Crítica a los enfoques evolutivistas y psicométricos en la formación de los docentes: el concepto de evolución, los diseños longitudinales y transversales. El concepto de desarrollo: enfoques constructivistas. Los procesos de constitución subjetiva: enfoque psicoanalítico.

##### Las Teorías del Aprendizaje

Enfoques generales sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Derivaciones y aportes a las Teorías del Aprendizaje.

El proceso de aprendizaje: dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística y social. Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar.

Investigaciones psicológicas sobre dominios específicos.

### **Perspectivas constructivistas: el sujeto del aprendizaje**

El Sujeto epistémico: la construcción de las estructuras cognoscitivas. Estructura y génesis, y los factores del desarrollo de la inteligencia. El método de exploración psicogenética.

El aprendizaje desde la perspectiva de la Epistemología y la Psicología Genética.

El Sujeto Sociocultural: el aprendizaje desde la perspectiva cognitiva: los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto. Los programas de investigación más relevantes: Vigotsky, Bruner, Ausubel, Perkins, Gardner -Las Inteligencias Múltiples- u otros.

### **Perspectiva psicoanalítica: el sujeto psíquico**

Constitución del aparato psíquico: la de-constitución originaria, la alteridad constitutiva, la intersubjetividad. La constitución del sujeto como sujeto del deseo.

Los procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: procesos de transferencia, identificación, sublimación.

El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber.

Análisis y comprensión de las problemáticas afectivas y socio-afectivas que se suscitan en la relación docente-alumno

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El trabajo sobre las filiaciones históricas, epistemológicas y antropológicas de las distintas teorías psicológicas contemporáneas y luego poner en tensión sus diversos enfoques sobre el aprendizaje.
- Poner en tensión, mediante el análisis de casos, las derivaciones para la enseñanza de los enfoques conductistas con la Psicología Genética o entre el programa piagetiano y el vigotskyano.
- Para el caso particular del Psicoanálisis, trabajar la casuística de aquellos autores que han incursionado en el campo educativo desde esta perspectiva.
- El trabajo con documentos curriculares pertenecientes a épocas diferentes, para pesquisar cómo aparecen representados los respectivos enfoques.
- La articulación con las unidades curriculares de Didáctica General, Pedagogía y Didácticas Específicas.

## **DIDÁCTICA GENERAL**

### **MARCO ORIENTADOR**

La Didáctica es la disciplina que aborda teórica e instrumentalmente las prácticas de la enseñanza. En esta unidad curricular se construyen conocimientos acerca de los procesos de enseñanza y, por lo tanto, del sentido y significado de la intervención didáctica como práctica situada en particulares contextos sociales, históricos y culturales.

En este campo disciplinar se puede reconocer una trayectoria histórica de preocupación normativa sobre la enseñanza, ligada a la producción de conocimientos que orientan la acción y la construcción de experiencias relevantes. Mirar críticamente el aporte de la Didáctica General, implica superar una perspectiva tecnicista para avanzar en el desarrollo de estructuras teóricas interpretativas, metodológicas y de acción.

La enseñanza, objeto de la Didáctica, se concibe como práctica social, como acción intencional y como práctica ética y política que articula conocimiento, sentido y poder. Esta definición suspende y desplaza toda pretensión de neutralidad sobre los procesos de decisión, reflexión y acción que comprometen la profesionalidad del ejercicio de la docencia.

El currículo, la relación contenido/método, la planificación, la enseñanza y la evaluación se constituyen en ejes organizadores del contenido didáctico que deben contextualizarse en las características y problemáticas propias de los diferentes niveles de enseñanza.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Promover la comprensión de los procesos que atravesaron históricamente la complejidad de la enseñanza.
- Posibilitar el análisis reflexivo de las dimensiones técnicas, pedagógicas y políticas involucradas en los procesos y documentos curriculares.

- Construir herramientas conceptuales y prácticas que permitan intervenir críticamente en la realidad del aula.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **El conocimiento didáctico y su relación con la enseñanza**

Didáctica: qué, por qué y para qué de la Didáctica. Viejas y actuales preocupaciones.

Teoría didáctica y prácticas de la enseñanza. La enseñanza como objeto de estudio de la Didáctica. La enseñanza como práctica social. La enseñanza como práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje.

Relaciones entre la Didáctica General y las Didácticas Específicas.

### **El currículum y la escolarización del saber**

Currículum y conocimiento. El currículum y la escolarización del saber: criterios de selección, de organización y de secuenciación.

Sentidos del currículum: como texto y como práctica. Currículum prescripto, oculto y nulo. Desarrollo curricular: sujetos, procesos, niveles.

Currículum del Nivel Secundario: común y modalidades. Articulaciones entre diferentes niveles. Nuevos formatos curriculares: implicancias para la enseñanza y la evaluación. Adecuaciones curriculares y organizativas. La organización curricular en plurigrado. Adecuaciones curriculares frente a necesidades derivadas de la discapacidad. La articulación con el mundo del trabajo: las prácticas educativas profesionalizantes.

### **La relación contenido método**

El conocimiento, eje del sentido de enseñar. Los contenidos de enseñanza. La transposición didáctica. Relación forma /contenido.

La construcción metodológica. La clase. Configuraciones didácticas. Las estrategias de enseñanza. El grupo clase.

La planificación de la enseñanza, sentidos y significados. Programas, proyectos, unidades didácticas, planes de clases.

### **La problemática de la evaluación**

Relación entre evaluación y enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Sentidos e implicancias de la evaluación. Diseño y análisis de instrumentos de evaluación. Elaboración de informes de evaluación.

La participación de los sujetos en la evaluación. La evaluación como insumo para la mejora del trabajo docente.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El análisis de documentos curriculares, planificaciones, libros, revistas de enseñanza, carpetas escolares del Nivel Secundario.
- Relevar e interpretar usos y representaciones sobre el currículo y la planificación en las instituciones donde se realiza la práctica.
- La planificación y diseño de propuestas de enseñanza e instrumentos de evaluación.
- El análisis de casos que permitan pensar las posibilidades de las adecuaciones curriculares.
- La articulación con Práctica Docente II y las Didácticas del Campo de la Formación Específica.

# **HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ARGENTINA**

## **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular se orienta a brindar las herramientas teórico-metodológicas que posibiliten construir una mirada integradora y proyectiva acerca de las circunstancias actuales del desarrollo económico y social en la Argentina, a partir del análisis histórico de los procesos político-económicos y sociales que lo sustentaron a través del tiempo.

Se vincula de modo directo con la comprensión de las distintas lógicas que la evolución de los procesos económicos y sociales ha tenido en nuestro país, a partir de las específicas relaciones entramadas en cada época, entre las coyunturas internacionales, los modelos estatales y sus objetivos materiales, plasmados en las

puntuales políticas económicas que signaron los proyectos y las acciones concretas desarrolladas en el campo de la ciencia y la tecnología, siempre partiendo del supuesto de que toda política económica incide, de manera directa e indirecta, sobre las condiciones del desarrollo nacional.

El análisis se focaliza en la Argentina contemporánea, a partir de la centralización del Estado y la adopción - inducida por el orden externo- de un modelo económico primario exportador que signó la definición de un proyecto de país, sostenido en el tiempo, pese a algunos fallidos intentos de superación y cambio. Se enfatizan, dentro del estudio de la dimensión económica, las rupturas y permanencias en el campo productivo-industrial, y su estrecha vinculación con los procesos de progreso, estancamiento o recesión tecnológica. Desde esta perspectiva, es relevante señalar el carácter subsidiario que adquiere el abordaje de la dimensión sociocultural, cuya profundidad analítica excede los objetivos didácticos de la presente propuesta.

Por medio del estudio de los contenidos propuestos se pretende propiciar la construcción de esquemas explicativos que permitan a los futuros docentes comprender, para luego explicar, las raíces históricas nacionales de las problemáticas económico-sociales, a la vez que brindar elementos para reflexionar sobre estrategias de desarrollo de largo plazo que reflejen las necesidades y aspiraciones del conjunto de la sociedad argentina.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Interpretar las transformaciones económicas y sociales suscitadas en nuestro país, en directa relación con las políticas económicas implementadas por el Estado sobre el sistema productivo.
- Establecer relaciones entre los contextos internacional y argentino para determinar los marcos económicos que signaron las políticas locales de desarrollo durante el siglo XX.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Consolidación, evolución e impacto del Modelo liberal agrario-exportador en Argentina (entre fines del s. XIX y 1930)**

Relaciones entre política, economía, sociedad y desarrollo tecnológico en la Argentina contemporánea. Las políticas económicas como marcos determinantes del desarrollo social. La transversalidad del modelo agrario-exportador como constante de los diferentes períodos económico-tecnológicos argentinos.

Condiciones de la incorporación argentina en el mercado capitalista internacional: el “pacto neocolonial” y la división internacional del trabajo. Fundamentos ideológicos del liberalismo económico. Políticas económicas liberales, régimen oligárquico y modelo de producción y exportación de bienes primarios. La concentración pampeana de las actividades productivas y la población; efectos sobre economías regionales

Repercusiones económicas de la primera guerra mundial: la industrialización sustitutiva. Creación de YPF. El avance del capital estadounidense y la monopolización del desarrollo tecnológico por empresas transnacionales.

#### **Desarrollo social y tecnológico e impulsos industrialistas en las diversas versiones del modelo intervencionista (entre 1930 y 1976)**

El intervencionismo oligárquico: crack de Wall Street y efectos sobre la economía nacional: crisis del modelo liberal. “Modelo de intervencionismo estatal”: el keynesianismo como su fundamento ideológico. El proceso de industrialización por sustitución de importaciones en Argentina. El Plan Pinedo de 1940.

El intervencionismo populista, versión peronista del Estado de Bienestar. “Estado empresario” y políticas económicas mercadointernistas. Nacionalización de empresas extranjeras; promoción y protección industrial. El Primer y Segundo Plan Quinquenal. Crisis y derrocamiento del Peronismo.

El intervencionismo desarrollista: rol del capital extranjero. Ruptura de la trama productiva y científico-tecnológica causada por la acción represiva del Estado burocrático autoritario. El Plan Krieger Vasena.

Del “Cordobazo” al retorno del peronismo. El Pacto Social, el Plan Gelbard y el Plan Rodrigo.

#### **De la desindustrialización y el estancamiento científico-tecnológico del neoliberalismo a los desafíos del nuevo milenio (1976 a inicios del s. XXI)**

La crisis del petróleo. 1976, militarización y disciplinamiento de la economía. La política económica de Martínez de Hoz. Apertura económica irrestricta y desindustrialización. Endeudamiento externo, especulación financiera y concentración sectorial del capital.

El retorno a la democracia en 1983: impactos políticos y sociales. El Plan Austral: y el giro hacia las políticas económicas ortodoxas. La crisis político-económica de 1988-89.

Fundamentalismo de mercado y ortodoxia neoliberal en la década del '90: achicamiento del Estado, privatizaciones, desregulación, incidencia en los sectores agropecuario, industrial y financiero. El Plan de Convertibilidad. Consecuencias y reacciones político-económicas a partir de la crisis del 2000.

El nuevo modelo económico social. Reposicionamiento del rol del Estado, reestatización de empresas, distribución y regulación del mercado. Impulso y dinamismo del aparato productivo nacional. Políticas económicas basadas en la inclusión social, el pleno empleo y el desarrollo productivo. Constitución e importancia de los Acuerdos de integración entre estados latinoamericanos: ALBA, MERCOSUR y UNASUR.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Los contenidos se organizan en tres bloques, cuyos títulos operan como ejes vertebradores, en torno de los cuales se espiralan los descriptores a desarrollar. Cada eje-bloque conceptual concuerda con el modelo económico implementado desde el Estado en el período respectivo, lo que determina la secuenciación de tres etapas: la liberal, la intervencionista en sus diversas variantes y la neoliberal que -en la última década- incorporó variaciones significativas, cuya valoración debe realizarse desde múltiples perspectivas, dada su contemporaneidad.

Con la finalidad de alcanzar los propósitos didácticos referidos se propone implementar estrategias de enseñanza y aprendizaje tales como:

- La indagación sistemática como procedimiento para el abordaje, análisis y resolución de problemas vinculados con las relaciones entre las políticas económicas y su impacto social y tecnológico en la Argentina contemporánea.
- La confrontación de diversas fuentes cualitativas y cuantitativas, orales, escritas y audiovisuales, para contrastar diferentes perspectivas que posibiliten construir posicionamientos propios y fundamentados respecto de las temáticas abordadas.
- La producción escrita de informes, ensayos o monografías y su defensa oral para la revisión e integración de los contenidos abordados en el año.
- La problematización y el debate en torno a realidades, procesos y conceptos analizados, como medio de activación de espacios propicios para el ejercicio de juicio crítico, la socialización de experiencias y saberes.
- El análisis de casos emblemáticos del desarrollo industrial en Córdoba: IKA, Fiat, Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (I.A.M.E) y Grandes Motores Diesel. El proyecto de la Central Nuclear de Embalse
- La articulación con los contenidos abordados en Introducción a la Economía y Microeconomía.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

### **PRÁCTICA DOCENTE II** **ESCUELAS, HISTORIAS DOCUMENTADAS Y COTIDIANEIDAD**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular propone reconocer y problematizar el funcionamiento de las instituciones escolares, destacando su singularidad y su matriz social e histórica.

Comprender las escuelas como "instituciones de existencia" permite complejizar la mirada hacia la institución, y el vínculo con los sujetos que en ella transitan.

Para el análisis de las instituciones escolares, se sugiere el abordaje de los aspectos organizacionales: normas, pautas, prescripciones, división del trabajo, establecimiento de jerarquías; y de los aspectos micropolíticos que caracterizan la complejidad de las instituciones escolares.

Al mismo tiempo, resulta necesario revisar la inscripción de la educación en Ciencias Sociales y en Economía al interior de la cultura escolar en el Nivel Secundario; atendiendo a los rituales, las rutinas, los usos del tiempo, los espacios, los objetos; mandatos y representaciones.

Interesa, a su vez, que los estudiantes dispongan de herramientas de abordaje interpretativo para reconocer la lógica de funcionamiento que prima en las instituciones escolares y, al mismo tiempo, que participen de procesos de planificación y desarrollo de experiencias de intervención contextualizadas.

El eje de Práctica Docente II es: **“Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianidad”** y los ámbitos de intervención propuestos podrán ser instituciones de Nivel Secundario de diferentes modalidades, pertenecientes a contextos urbanos y rurales; tanto de gestión estatal como privada.

Las instituciones podrán adecuar esta propuesta, en reconocimiento a sus propias tradiciones institucionales y a sus necesidades y posibilidades locales y regionales.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Propiciar la aproximación al análisis institucional reconociendo las relaciones entre sus actores con el contexto y la comunidad en la que se inscribe.
- Conocer e interpretar las culturas escolares de instituciones del Nivel Secundario pertenecientes a diferentes contextos, ámbitos y modalidades.
- Comprender el orden microsocial de las instituciones educativas del nivel, donde se establecen determinadas relaciones sociales, conflictos y negociaciones.
- Disponer de procedimientos de investigación cualitativa que permitan desnaturalizar representaciones sobre la vida escolar y la educación en Ciencias Sociales.
- Describir y analizar experiencias pedagógicas en proyectos institucionales, que posibiliten la inscripción de microexperiencias de enseñanza en Economía.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Claves de análisis de las instituciones escolares en el Nivel Secundario**

Procesos de Institucionalización: lo Instituido-Instituyente. Cultura escolar y realidades socioculturales. Gramática Institucional. Historias institucionales. Escuela, vida cotidiana y las representaciones en los sujetos. Costumbres, mitos, ritos, rutinas, códigos, símbolos. Usos del tiempo y del espacio.

Las escuelas como espacios formales de circulación de saberes. Dimensiones institucionales. Notas distintivas y articulación entre el Nivel Primario, Nivel Secundario y el Nivel Superior. Vínculo con el mundo de la producción y del trabajo: prácticas educativas profesionalizantes.

El lugar de la educación en Ciencias Sociales y Económicas en la escuela asociada. Sentidos y significados. Aportes de una lectura micropolítica: los actores institucionales. Relaciones de poder. Conflicto, lucha de intereses y negociación.

#### **Observación y análisis de la convivencia escolar**

La norma y la autoridad pedagógicas como instancias estructurantes de la vida democrática institucional. Nuevos encuadres normativos. Análisis de los dispositivos disciplinarios y de los Acuerdos de Convivencia Escolar. Estrategias y actividades institucionales y áulicas. El lugar de los Consejos de Convivencia Escolar. Implicación y participación de familias y estudiantes.

#### **Planificación y desarrollo de proyectos institucionales**

El concepto y la acción de planificar. La planificación como investigación: una hipótesis de trabajo. Un documento escrito y público. Prácticas colaborativas en Proyectos Institucionales. Microexperiencias de diseño y desarrollo de proyectos específicos y aprendizaje-servicio en diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario.

#### **Herramientas de investigación y enseñanza**

Historia documentada y Vida cotidiana.

Abordajes interpretativos. Principios de procedimientos y herramientas: observación y observación participante, el registro etnográfico, entrevistas, análisis de casos, análisis de documentos y de proyectos institucionales. Formulación de problemas, elaboración de hipótesis, sustentación y análisis de la información. Documentación pedagógica de experiencias.

## ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La identificación, caracterización y problematización de lo escolar y de la educación en el Nivel Secundario en Ciencias Sociales y Economía, en diversos contextos y modalidades, de gestión estatal y privada.
- La observación y problematización del vínculo entre el mundo de la escuela y el mundo del trabajo, mediante el análisis de las prácticas educativas que se realizan en el Ciclo Orientado del Nivel Secundario
- El análisis e interpretación de la realidad de las diferentes instituciones educativas desde abordajes investigativos, mediante la utilización de herramientas conceptuales y metodológicas pertinentes.
- El análisis de la institución educativa promoviendo una perspectiva multidimensional que articule enfoques cuantitativos y cualitativos que integren procedimientos tales como: observación, registro, entrevistas, encuestas, análisis de documentos y fuentes, relato de vida, análisis de datos estadísticos, entre otros.
- El trabajo de campo a nivel institucional atendiendo a la identificación, caracterización y problematización de las instituciones escolares y de la educación en Ciencias Sociales y en Economía en diversos contextos.
- La participación en diferentes instancias de intervención, con niveles crecientes de complejidad: ayudantías, tutorías, microexperiencias de elaboración y desarrollo de proyectos específicos: muestras y Ferias de Ciencias, campamentos científicos, salidas didácticas, entre otros.
- Incorporar el uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con las actividades propias del Campo de la Práctica Docente (documentos, videos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).
- Incluir el uso de blogs, foros, wikis, cámaras digitales, teléfonos celulares, búsquedas en la Web, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las tecnologías de la información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación y producción, y de intercambio y colaboración.

## TALLER INTEGRADOR DE SEGUNDO AÑO

Se aborda a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD, coordinado por el docente del Campo de la Práctica.

El taller se organiza en torno al eje “**Escuelas, Historias Documentadas y Cotidianidad**” procurando la relación entre teoría y práctica y articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

-Práctica Docente II

-Microeconomía

-Ciencias Económicas y su Didáctica I

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple -como mínimo- la organización de un taller bimensual.

---

## Campo de la Formación Específica

---

### MICROECONOMÍA

---

#### MARCO ORIENTADOR

Esta unidad curricular aborda y profundiza las nociones preliminares de Microeconomía planteadas en Introducción a la Economía del primer año de la formación. En la asignatura se presenta un conjunto de instrumentos de análisis económico y se proporcionan los elementos y los contenidos para entender y reflexionar sobre el funcionamiento de los mercados y las decisiones e interacción de los agentes económicos en los mismos.

Se avanza en la idea de eficiencia en las unidades económicas, respecto a la tensión entre necesidades ilimitadas y escasez de recursos a la hora de satisfacer las necesidades de los diferentes agentes económicos.

El estudio de un conjunto de nociones teóricas referenciales permitirá una mejor comprensión del funcionamiento de los fenómenos económicos en función de las necesidades de un mundo fuertemente globalizado; entre ellas: los principales factores productivos, tipos de mercado, la oferta y la demanda y sus distintas elasticidades, los equilibrios en los mercados de bienes y el empleo.

Desde la perspectiva de la formación de potenciales emprendedores, se proveerán herramientas de análisis poderosas para racionalizar la decisión emprendedora, considerando los óptimos de producción que garanticen mayores beneficios, máxima productividad y aprovechamiento de las economías de escala y costos decrecientes. En este sentido, el análisis marginalista permitirá al estudiante asociar este estudio con los principios del análisis matemático, como asimismo manejar un instrumental de abstracción intelectual necesario para esta etapa de su formación.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer conceptos, ejes estructurantes e instrumentos presentes en la lógica del análisis microeconómico.
- Manejar el instrumental teórico básico que abarca el campo de la microeconomía, generando explicaciones generales desde la perspectiva del comportamiento de los agentes económicos individuales.
- Comprender las decisiones y el comportamiento de los agentes económicos y su interacción en los mercados.
- Posibilitar diferentes aplicaciones de esta perspectiva de la teoría económica al análisis económico.
- Relacionar el análisis matemático con el instrumental marginalista; referidos al consumo marginal, costo marginal y producción marginal.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Mercados**

Mercados. Oferta y demanda. Determinación de las funciones y gráficas. Elasticidades. Tipos de mercados: Monopolios y monopsonios, oligopolios, competencia imperfecta y perfecta. Precios y elasticidades.

#### **Teoría de los precios: demanda del Consumidor**

La elección entre alternativas. Escala de preferencias. El equilibrio del consumidor. Maximización de su satisfacción.

#### **Teoría de los precios: el equilibrio de la empresa**

Teoría de costos. Costos fijos, variables, medios, totales y marginales. Maximización del beneficio. Ley de rendimientos crecientes y decrecientes.

#### **Teoría de los precios: la producción de la empresa**

La empresa y la producción en el corto y largo plazo. La función de la producción y la producción media. La producción marginal. Los factores productivos y la mayor productividad. Ley de rendimientos crecientes y decrecientes.

#### **Teoría de los precios: el salario, el empleo y el mercado laboral**

Los distintos tipos de mercados y su influencia en el salario y en el empleo. El mercado laboral según la visión liberal, keynesiana y marxista. La demanda y oferta laboral. La determinación del empleo, el desempleo, los salarios y la inflación.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- El tratamiento teórico de la microeconomía pero también su uso y aplicación en los problemas que estudia. Para ello será fundamental la aplicación del conjunto de competencias adquiridas previamente en Introducción a las Matemáticas, especialmente adecuadas y útiles para formalizar situaciones que admiten un tratamiento formal.
- La asociación del marco conceptual de la Microeconomía –en tanto teoría económica- con saberes procedimentales como el análisis gráfico, haciendo uso del software específico para modificar variables y

observando, al mismo tiempo, cómo se modifican las curvas y , en consecuencia, el análisis y las decisiones a seguir.

- La relación con problemáticas de la vida cotidiana, la empresa y la sociedad en general, considerando que las decisiones y su respectivo análisis de costo de oportunidad y preferencias deben hacer un ida y vuelta del marco teórico al marco vivencial del estudiante y futuro docente.
- El análisis que promueva, en el estudiante, las mejores decisiones, en tanto consumidor, emprendedor y ciudadano que actúa en un determinado mercado, con una política económica dada y en una sociedad con desafíos económico-sociales.
- La promoción del análisis y distinción acerca de la posición de un consumidor cuando ejerce una decisión libre y racional, o emocional y/o manipulada desde los medios de influencia.
- Las búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- El uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, vídeos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- La articulación de contenidos con Introducción a la Matemática, Introducción a la Economía y Macroeconomía.

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE SUPERIOR**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular continúa y profundiza el abordaje iniciado en Sistemas de Información Contable, considerando, en relación a la tarea de gestionar, la necesidad de las organizaciones respecto a contar con un sistema de información adecuado a sus necesidades, que facilite su utilización como herramienta clave para la toma de decisiones, al servicio de la administración.

Los ejes de contenido propuestos vinculan la identificación y obtención de datos de la realidad, y el proceso para su transformación en información confiable, realizando los ajustes necesarios, primordialmente, a través de un software específico. Determinar las necesidades de los distintos usuarios de la información contable significa averiguar cómo se realizan los procesos organizacionales, con el propósito de crear y recrear un sistema de información que responda eficientemente a ellos.

Todo sistema de información superior involucra un conjunto de procesos que lo sostiene, tales como los de análisis de situación, clasificación, resumen, registración y comunicación de la información, según las demandas y exigencias de los usuarios internos y/o externos.

En relación con el fenómeno organizacional, los sistemas de información contable superior se constituyen sobre el subsistema contable de la organización ajustándolo a las necesidades, en relación con la composición, evolución y cambios en el patrimonio, con el objeto de facilitar la toma de decisiones y el control de gestión.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Identificar el subsistema contable como integrante del sistema de información de una organización y su necesidad de ajustes para lograr mayor eficiencia.
- Conocer la existencia de los sistemas de información integrados y la influencia que ejercen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el proceso contable.
- Comprender la necesidad del ajuste del valor de las inversiones a efectos del proceso de toma de decisiones.
- Analizar la composición de la cartera de créditos y evaluar la posibilidad de ajustarla a la realidad del contexto.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Disponibilidades e inversiones**

Caja y Fondo Fijo. Arqueos de caja. Bancos. Conciliación Bancaria. Inversiones temporarias: distintos tipos. Plazo fijo, devengamiento de los intereses. Medición, registración y control. Títulos públicos y privados. Registración y control.

### **Créditos y existencias**

Créditos por ventas. Créditos sin documentar. Medición y registración. Depuración del rubro: en morosos, en gestión judicial o incobrables. Previsiones. Endoso de documentos. Mercaderías. Métodos de medición de existencias de mercaderías.

### **Activos operativos**

Bienes de Uso. Costo de adquisición. Terrenos, edificios, rodados, otros bienes. Construcción de bienes de uso. Depreciación de los bienes de uso. Método de la línea recta. Reparaciones y/o mejoras. Venta o retiro de los bienes de uso. Recursos Naturales. Agotamiento. Bienes Intangibles. Amortización.

### **Fuentes de los recursos**

Pasivos: distintos tipos. Préstamos Bancarios: adelantos en cuenta corriente. Descuento de documentos de propia firma. Préstamos Prendarios. Préstamos Hipotecarios. Capital. Distintos tipos de empresas. Unipersonales y sociedades. Resultados no asignados. Origen. Registración y control.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Trabajar con los estudiantes en el proceso de ajuste de la información desde experiencias vinculadas con el ámbito próximo y personal hasta llegar a la dimensión organizacional.
- Articular con los contenidos de Sistemas de Información Contable a efectos de conocer la base de los datos y poder trabajar sobre ellos.
- Captar información de periódicos, revistas, Internet, entre otras fuentes posibles, para luego clasificarla por rubros, procesarla (construyendo, por ejemplo fichas) y comunicarla por diversos medios y en diferentes soportes (boletín informativo, informes, etc.).
- La comunicación de los informes y resultados del análisis a través de la exposición oral.
- La búsqueda en la Web, uso de blogs, foros, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- La construcción, a través del conocimiento adquirido, de diferentes instancias integradoras de los contenidos de la asignatura.

## **MATEMÁTICA FINANCIERA**

### **MARCO ORIENTADOR**

En esta unidad curricular se propone dotar de conceptos e instrumentos del cálculo financiero para la interpretación de diversas situaciones que se desarrollan en los distintos mercados, la correcta valuación de capitales en el tiempo y el uso adecuado y eficiente de diversos instrumentos financieros.

En la actualidad, el uso de la matemática financiera se ha extendido a casi todas las actividades diarias del contexto socioeconómico: compras y ventas financiadas, operaciones financieras de ahorro o préstamos, proyectos de inversión, entre otros. Esta multiplicidad de operaciones no se encuentra circunscripta solo a grandes Compañías, Instituciones Financieras u Organismos Públicos, sino que se expande día a día su empleo a las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas), pequeños cuentapropistas y público en general.

Se intenta proporcionar una cultura financiera que se refiere a dos aspectos interrelacionados: a) capacidad para interpretar y evaluar críticamente la información financiera, los argumentos apoyados en datos, o los fenómenos que se pueden encontrar en contextos cotidianos, incluyendo medios de comunicación y b) capacidad para discutir o comunicar sus opiniones respecto a tales informaciones cuando sea relevante.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Promover la modelización de fenómenos intra o extramatemáticos utilizando conceptos del cálculo financiero, con el fin de resolver problemas basados en estudios de procesos financieros.
- Valorar el uso de las técnicas y métodos financieros para recolectar, organizar, resumir, procesar, resumir y presentar la información y obtener conclusiones pertinentes.
- Leer y analizar de manera crítica la información generada a partir de las herramientas financieras.
- Posibilitar el análisis y la interpretación de problemas económicos y financieros con precisión y rigor matemáticos.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Interés y capitalización**

Introducción al cálculo financiero. Operaciones financieras fundamentales: tipos. Teoría del interés. Interés simple e interés compuesto. Tasa de interés. Monto. Capital inicial y capital final. Tasas de interés equivalentes. Tasas de interés proporcionales. Relación entre las distintas tasas.

### **Descuento y actualización**

Concepto de valor actual. Operación de descuento. Tasa de descuento. Tasas de descuento equivalentes. Tasas de descuento proporcionales. Relación entre tasas.

### **Rentas ciertas. Valores finales y valores actuales**

Concepto financiero de renta cierta. Valores finales de rentas ciertas, de pagos constantes o de pagos variables: imposiciones. Valores actuales de rentas ciertas, de pagos constantes o de pagos variables: amortizaciones.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La recuperación de los conceptos de funciones y variables tratados en Introducción a la Matemática para abordar luego los contenidos del cálculo financiero.
- La contextualización en un análisis histórico como medio para recuperar los distintos sentidos del cálculo financiero.
- La asistencia y orientación de los estudiantes en cuanto al análisis y diseño de proyectos de inversión vinculados a la formación de un emprendimiento y su proyección financiera.
- El uso de recursos tecnológicos para realizar simulaciones consistentes en reemplazar un experimento financiero, interés, por otro equivalente, descuento.
- La aplicación de modelos financieros para la organización de datos: cuadros de amortización de deudas.
- El diseño y desarrollo de investigaciones con diversos fines: descriptivos, inferenciales clásicos, explicativos, predictivos.
- Las búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- El uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, vídeos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- La articulación con los contenidos abordados en Introducción a la Matemática y Microeconomía.

## **CIENCIAS ECONÓMICAS Y SU DIDÁCTICA I**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular reconoce y problematiza la pluralidad de enfoques en la enseñanza de las disciplinas que constituyen el campo de las Ciencias Económicas, que si bien tienen una estrecha relación entre sí presentan lógicas muy diferenciadas que implican técnicas y procedimientos especializados. Esto demanda la construcción de un objeto a ser enseñado, diferente al de la ciencia económica, pensado a los fines de su transmisión. En

este sentido, deben reconocerse las problemáticas específicas y diversas existentes en el campo de las ciencias económicas, en el que se entrecruzan cuestiones inherentes al status epistemológico de la ciencia y a la dinámica diferencial de su desarrollo didáctico y debates recientes. Se abordarán particularmente lineamientos didácticos para pensar la enseñanza de conceptos, principios estructurantes y teorías específicas de la Economía.

Además se analizará la inclusión de los conocimientos propios de las ciencias económicas en el currículum de Educación Secundaria visualizando los usos sociales que se le asignan y, por tanto, las finalidades de su enseñanza, y los cambios producidos en los sentidos de su inclusión a través del tiempo. Se focalizará en el reconocimiento de los presupuestos y matrices epistémicas, ideológicas y políticas que subyacen en los diversos discursos didácticos acerca de estos campos de conocimiento, particularmente los vinculados a la Economía.

De este modo, se propone un espacio de reflexión y análisis crítico que posibilite consolidar propuestas didácticas específicas en relación a los sujetos y contextos que singularizan el Nivel Secundario, en el marco de una propuesta educativa-social de clara intencionalidad inclusiva.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer en la enseñanza de las ciencias económicas los presupuestos epistémicos e ideológicos que coexisten en el campo.
- Comprender la naturaleza del discurso didáctico de las ciencias económicas, en tanto entrecruzamiento de aspectos disciplinares, ideológicos y específicamente didácticos.
- Reflexionar acerca del sentido de enseñar y aprender las ciencias económicas en la Educación Secundaria.
- Propiciar el análisis crítico y propositivo de los contenidos a enseñar, en función de los compromisos valorativos y metodológicos que asume el/la docente respecto a la economía.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **El campo de las Ciencias Económicas y la enseñanza**

El campo de las Ciencias Económicas: la Economía, categorías de análisis en la Microeconomía y Macroeconomía y su relación con las teorías económicas. La administración y los sistemas contables, aspectos técnicos y jurídicos.

Problemas epistemológicos de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Económicas y sus implicancias en las propuestas de enseñanza de Economía, Administración y Organización y de Sistemas de Información Contable.

Condicionantes ideológicos en la enseñanza de las Ciencias Económicas. La cuestión ideológica. La dimensión ética. Neutralidad científica o explicitación de los presupuestos teóricos como herramienta para la construcción del pensamiento económico del estudiantado.

#### **Dimensión curricular de la Economía y Administración en los diseños curriculares del Nivel Secundario**

Fines de la enseñanza de las Ciencias Sociales: formación para la comprensión del mundo social y el ejercicio de la ciudadanía. Tradiciones en su enseñanza. Características de los conceptos sociales. Obstáculos en su aprendizaje.

Niveles de concreción del currículum: nacional, provincial, institucional, áulico. Diseño Curricular de Educación Secundaria -Ciclo Básico y Ciclo Orientado-: análisis e interpretación de los componentes (presentación, objetivos, aprendizajes y contenidos, orientaciones para la enseñanza). Formas de enunciación del contenido y orientaciones didácticas. Alcances de la selección, secuenciación y organización del contenido.

El lugar de la Economía en el área de Ciencias Sociales. Los temas polémicos en la enseñanza, su tratamiento en diversos materiales curriculares. El debate área-disciplina.

#### **Lineamientos didácticos en la enseñanza de conceptos y teorías de la Economía**

Perspectivas de análisis de la realidad económica; diferentes interpretaciones de los problemas que debe resolver la Economía: diferencia entre estructura y coyuntura. Contextualización de las teorías en el momento de su formulación y recontextualización didáctica respecto a problemas económicos actuales.

Los procedimientos propios de la disciplina: diferencia entre instrumentos de análisis teóricos y realidad. Los Modelos Económicos: concepto, potencialidades y limitaciones.

La macroeconomía: contextualización sociohistórica y teórica de las categorías utilizadas en el análisis, en los indicadores macroeconómicos y en los componentes de la contabilidad global. Propuestas y recursos para su

enseñanza: situaciones cotidianas, publicidades, problemas medioambientales, anuncios de políticas públicas y análisis de presupuestos del sector público.

### **Las TIC y la enseñanza de las Ciencias Económicas**

Criterios didácticos en la inclusión de las TIC. La red como espacio para aprender: comunidades de aprendizaje, herramientas y proyectos colaborativos. La resignificación del espacio y tiempo escolar en estrategias comunicacionales asincrónicas y sincrónicas: foros, chat, redes sociales. Diferentes modelos de inclusión de las TIC: aula digital móvil, modelo 1 a 1, entre otros. Roles y formas de organización y gestión de la clase. Producción de recursos digitales y propuestas de enseñanza. Software educativo.

### **ORIENTACIONES PARA SU ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La problematización acerca de la complejidad del conocimiento en las Ciencias Económicas y sus implicancias para la enseñanza.
- El análisis de diferentes documentos curriculares de orden nacional y provincial y proyectos institucionales, reconociendo: presupuestos, modelos y enfoques, finalidades propuestas, criterios de selección, secuenciación y organización de contenidos y concepciones implícitas acerca de las ciencias económicas.
- La selección de contenidos específicos del curriculum del Nivel Secundario y la construcción colectiva de propuestas para su enseñanza, involucrando las experiencias de aprendizaje de las/os estudiantes respecto a ese contenido.
- La indagación sobre los paradigmas y contextos de formulación de las teorías económicas que se abordan en Economía, su relación con problemas epistemológicos de las ciencias en general y teorías del aprendizaje en particular y la explicitación de los contenidos considerados controversiales al momento de confrontar los diferentes paradigmas.
- Espacios de reconocimiento y reflexión acerca de las finalidades y perspectivas de la enseñanza de la Economía, con aportes de invitados especialistas y/o profesores en ejercicio.
- Análisis de diversas propuestas orientadas a la integración de las TIC en la enseñanza, considerando las estrategias y recursos seleccionados.
- Las articulaciones con las siguientes unidades curriculares: Introducción a la Economía, Sistemas Contables Introducción a la Administración, Práctica Docente II.

## **SUJETOS DE LA EDUCACIÓN**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular se centra en la problemática de los sujetos del Nivel Secundario de enseñanza desde una perspectiva que obliga a rearticular una multitud de cuerpos teóricos, no siempre complementarios entre sí, para dar cuenta de su especificidad y complejidad.

Se busca comprender la singular construcción de la subjetividad que se realiza en relación a diferentes procesos de inscripción, en distintos espacios y en procesos de complejidad creciente: familiares, comunitarios, escolares e incluso virtuales. Los enfoques socioantropológicos recientes muestran la necesidad de desnaturalizar la construcción de la adolescencia y la juventud, reconociendo sus condicionantes histórico-sociales y el papel de la cultura en la producción de subjetividades.

Además, se atiende a los compromisos asumidos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el marco de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral aprobada en la Ley Nacional 26.150. La Educación Sexual Integral forma parte de la política educativa y, como tal, debe ser abordada en todos los niveles educativos.

En cuanto a la complejidad inherente a la definición y tratamiento de la Educación Sexual Integral, este seminario propone un abordaje multidisciplinar, reconociendo a la sexualidad como constitutiva de la condición humana y producto de un entramado complejo de aspectos biológicos, sociales, históricos, culturales, éticos y subjetivos. Sin desconocer, además, que ésta se halla en el cruce de las políticas estratégicas de salud y educación y de discursos sociales diversificados como el médico, religioso, jurídico, educativo, entre otros.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACION**

- Reconocer y comprender las configuraciones sociohistóricas, culturales y psicológicas de las adolescencias, juventudes y de la adultez.
- Incorporar conocimientos que permitan reconocer la singularidad de los procesos de constitución subjetiva y construcción de identidades, en contextos culturales diversos.
- Adquirir una formación integral que posibilite el análisis crítico acerca de concepciones, ideas previas, mitos, prejuicios y mensajes que se comunican y se transmiten sobre la sexualidad,
- Asegurar los conocimientos pertinentes, confiables y actualizados sobre distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones de vulnerabilidad de derechos: maltrato, abuso sexual, y trata de adolescentes y jóvenes.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Perspectivas psicológicas y socioantropológicas de las adolescencias y juventudes**

La construcción de las identidades adolescentes y juveniles. La adolescencia, la juventud y la adultez como construcción social e histórica: múltiples discursos y enfoques. Las culturas juveniles hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Los productos culturales dedicados a la adolescencia y juventud. Los grupos de pertenencia: símbolos, rutinas, rituales, referencias, inscripciones.

La adolescencia y la juventud en riesgo. La diversidad de las poblaciones escolares y el mandato homogeneizador de la escuela. Procesos de medicalización en las instituciones escolares.

Adolescencia y relaciones virtuales.

### **Educación Sexual Integral**

Dimensión biológica, política, social, psicológica, ética, cultural, histórica. Las identidades sexuales desde la perspectiva de los derechos humanos. Expectativas sociales y culturales acerca de lo femenino y lo masculino. Su incidencia en el acceso a la igualdad de oportunidades y/o la adopción de prácticas de cuidado.

El conocimiento de diversos aspectos de la salud sexual y reproductiva: promoción y atención de la salud sexual, prevención de riesgos: el embarazo en la adolescencia y las enfermedades de transmisión sexual.

Situaciones de riesgo o de violencia vinculadas con la sexualidad: distintas miradas sobre la problemática del aborto, el acoso sexual, el abuso y la violencia sexual, el maltrato, la explotación sexual y trata.

El abordaje de la sexualidad a partir de su vínculo con la afectividad, el propio sistema de valores y creencias; el encuentro con otros/as, los amigos, la pareja, el amor como apertura a otro/a y el cuidado mutuo. La valoración y el respeto por el pudor y la intimidad propia, y la de los otros.

### **La Educación Sexual Integral en el Nivel Secundario**

Análisis de la legislación y los documentos curriculares jurisdiccionales que prescriben y orientan la Educación Sexual Integral en el Nivel Secundario.

La sexualidad como eje transversal en el Nivel Secundario. El lugar de los proyectos integrados en la Educación Sexual Integral.

El conocimiento de los marcos legales y la información necesaria para el acceso a los servicios de salud que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las/los adolescentes.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de este seminario se sugiere:

- La lectura y análisis de textos escolares, revistas, expresiones digitales en la web, destinados o producidos para y por los adolescentes y jóvenes donde se inscriban diferentes figuras de adolescentes y juventudes, de acuerdo a contextos sociohistóricos singulares.
- El análisis de diferentes producciones y prácticas de adolescentes y jóvenes: lingüísticas, literarias, plásticas, lúdicas, musicales, corporales, productivas, entre otras.
- El análisis de manifestaciones culturales destinadas a los adolescentes, jóvenes y adultos, y la identificación de sus dimensiones psicológicas, pedagógicas y sociales.
- Atender a la promoción de la salud, a un enfoque integral de la educación sexual, a la consideración de los sujetos como sujetos de derecho y a la complejidad del hecho educativo.

- Considerar un enfoque globalizador de abordaje de la Educación Sexual que incluya las diferencias sociales, culturales y económicas.
- El análisis de situaciones donde aparezca la interrelación entre los aspectos sociales, biológicos, psicológicos, afectivos y éticos de la sexualidad humana.
- Crear un clima propicio para el establecimiento de relaciones afectivas en el aula, generando situaciones que permitan problematizar las propias perspectivas, evitando juicios de valor, en actitud respetuosa hacia los distintos posicionamientos respecto al tema.
- El reconocimiento, identificación y análisis crítico de otros agentes socializadores que participan en el proceso de construcción y reconstrucción de las representaciones sobre la sexualidad: medios audiovisuales, la radio, Internet y medios gráficos.
- Diseñar estrategias que permitan generar situaciones grupales para comprender y explicar los sentimientos personales e interpersonales, la participación en diálogos y reflexiones sobre situaciones cotidianas en el aula donde se ponen de manifiesto prejuicios y actitudes discriminatorias.
- El análisis crítico de las formas discriminatorias entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos: la escuela, el hogar, el trabajo, la política, el deporte, entre otros posibles.
- El análisis crítico de bibliografía, documentos curriculares y textos que aborden la temática de la Educación Sexual y de diferentes leyes como: Ley de Educación Sexual Integral, Ley de reproducción asistida y Ley de matrimonio igualitario, Ley de trata de personas y Reformas.
- Articular con las siguientes unidades curriculares: Práctica Docente II .

—

# TERCER AÑO

## Campo de la Formación General

### HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

#### MARCO ORIENTADOR

La perspectiva histórica y política es de fundamental importancia para comprender las vinculaciones entre Sociedad, Estado y Educación. Es necesario ampliar la mirada considerando las relaciones dinámicas entre la prescripción estatal y las demandas sociales y educativas, atendiendo a su impacto en las escuelas y la docencia.

Desde esta unidad curricular se propone un recorrido por la historia de la educación argentina poniendo en el centro del análisis el rol del Estado en la configuración del Sistema Educativo Argentino y en la sanción de las leyes que regularon su funcionamiento. Asimismo, se reconoce al campo político como juego de tensiones entre diferentes posiciones que inciden en las relaciones entre los actores, el conocimiento y la organización misma de la escuela. Este reconocimiento posibilitará comprender cómo el Sistema Educativo y los actores han acompañado o resistido las transformaciones de nuestro país.

Es importante brindar los andamiajes necesarios para entender que tanto las macropolíticas, las normativas como las regulaciones, son construcciones sociohistóricas, vinculadas a paradigmas hegemónicos y a las relaciones de poder.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Conocer y contextualizar algunos de los procesos y debates fundamentales en la conformación y desarrollo del Sistema Educativo Argentino.
- Conocer y analizar los aspectos centrales de las regulaciones del Sistema Educativo Nacional y Provincial.
- Analizar las diferentes transformaciones acontecidas en el Sistema Educativo a partir de la recuperación democrática, particularmente en el Nivel Secundario.

#### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### La constitución del Sistema Educativo Argentino

La educación en la colonia y los orígenes del sistema educativo escolar. La consolidación de un proyecto nacional de educación en el marco del Estado Oligárquico-Liberal. Sarmiento y la Educación Popular. Primer Congreso Pedagógico Nacional. La organización del Sistema Educativo Nacional: La ley 1420, la Ley Lainez y la Ley Avellaneda. Las corrientes del normalismo. Las disputas y acuerdos con la Iglesia y la configuración de un sistema privado de educación.

##### La consolidación del poder estatal y las luchas por la educación

Críticas al Sistema Educativo Nacional. El surgimiento de propuestas alternativas. Movimientos reformistas. Los inicios del gremialismo docente. La Reforma Universitaria del 18. Saúl Taborda y Antonio Sobral: la reforma educativa en Córdoba.

La relación educación y trabajo. Las escuelas técnicas y la universidad obrera.

Desarrollismo y educación. La disputa entre la educación laica y libre.

El estatuto del docente. La formación de maestros en el Nivel Superior.

El autoritarismo educativo en los golpes militares. La descentralización educativa y la transferencia de servicios a las provincias.

## **La educación en la democracia y los cambios en las regulaciones**

Segundo Congreso Pedagógico Nacional de 1984. Ley Provincial de Educación 8113. Las reformas educativas en los años 90: reconfiguración del Sistema Educativo Nacional. Ley de transferencia. Ley Federal de Educación. El papel de los Organismos internacionales.

Reposicionamiento del papel del Estado como regulador y garante de la educación. La Ley Nacional de Educación 26206. La nueva configuración del Sistema Educativo Nacional. Modalidades de la educación. La Educación Secundaria: extensión de la obligatoriedad. La ley de Educación Técnico Profesional. Nueva Ley de Educación Provincial 9870/11.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

En esta unidad curricular se sugiere generar propuestas de enseñanza que promuevan:

- El análisis de textos literarios, documentos curriculares, manuales, cuadernos, carpetas de clases y otras fuentes que hagan referencia a la escuela en distintos contextos sociohistóricos de la educación argentina.
- La lectura y análisis comparativo de las diferentes leyes de educación en relación a los conceptos centrales abordados: finalidades y propósitos, rol del Estado, autonomía, cambios en la obligatoriedad y en la estructura del sistema, entre otros.
- La lectura y el análisis de leyes, resoluciones y documentos nacionales y provinciales vinculados a los nuevos desafíos del Nivel Secundario Obligatorio: Ley de Educación nacional 26206, Res. 84/09; 88/09 y 93/09 del CFE, documento base “La Educación Secundaria en Córdoba” del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Ley de Educación Provincial 9870.
- La articulación con los contenidos abordados en Problemáticas Socioantropológicas de la Educación y Pedagogía.

# **FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN**

## **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular posibilita el encuentro entre problemáticas propias de la disciplina filosófica y un campo de intervención profesional, el campo educativo.

La Filosofía como campo del saber y modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo se constituye en un ámbito de importante valor formativo para los futuros docentes. No se trata simplemente de reproducir o reconstruir la rica, vasta y compleja historia de la Filosofía, a partir de ciertas tradiciones o determinados pensadores, sino de proveer de fundamentos críticos e instancias de reflexión-contextualizadas social e históricamente- a las problemáticas propias de la formación de Profesores de Historia.

Como aportes centrales de la Filosofía vinculados al Campo de la Formación General se incluyen, entre otros, la reflexión sobre las problemáticas del conocimiento en la historia del pensamiento, el impacto de los debates epistemológicos en el análisis de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, las preguntas por las razones y sentidos de la educación y por los problemas centrales que atraviesan las prácticas.

Se trata de propender a una formación que favorezca el acercamiento a los modos en que diferentes perspectivas filosóficas construyen sus preguntas y respuestas en relación con los problemas educativos y la acción de educar. En este sentido, la problemática axiológica resulta una cuestión clave para discutir, argumentar y asumir posturas críticas relativas a problemas éticos del contexto social y de las instituciones educativas, asumiendo que el acto de educar es un acto fundamentalmente ético y político.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer la dimensión filosófica de problemas que atañen a la teoría y práctica educativa, donde se reconozcan posturas discrepantes y se asuma un posicionamiento fundado.
- Revalorizar los aportes de la Filosofía para el análisis y la reflexión de la experiencia personal, educativa y social.
- Reconocer la presencia de la dimensión ética y estética en toda práctica social y educativa.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **La Filosofía**

Objetos y métodos múltiples. Definiciones históricas y problemáticas.

Vínculos entre Filosofía y Educación: reflexión filosófica para el análisis de la teoría y de la práctica educativa.

### **La problemática del conocimiento**

Teoría del Conocimiento: alcances del conocimiento humano. El problema de la verdad.

Epistemología. Conocimiento científico. El problema del método. Las formas de validación de los conocimientos científicos. Paradigmas y Programas de Investigación.

El conocimiento humano y la ciencia en el orden escolar.

### **La problemática del lenguaje**

El lenguaje. Su formalización y su uso: Principios lógicos. Lógica Formal. Lógica Informal. Argumentación, falacias. Las formas de organización, formalización y uso de argumentos en el orden escolar.

### **El problema antropológico**

El ser humano frente a sí mismo. La relación del hombre con la cultura y la sociedad. El hombre desde la Modernidad: subjetividad, racionalidad. La crisis de la Modernidad y su concepción de hombre.

### **La problemática axiológica**

Ética. Definiciones y problemas. Distinciones con la moral. Conflictos y dilemas éticos. Los valores. Universalismo/ Relativismo. Autonomía/ Heteronomía. El debate ético en el orden escolar.

### **La problemática estética**

La experiencia estética: su naturaleza y diversidad de sentidos. La problemática del gusto. El arte y las producciones culturales.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere considerar que:

- Las formulaciones teóricas propuestas en esta unidad curricular proponen una lógica de objetivación de las experiencias educativas y escolares.
- El reconocimiento de la problemática del conocimiento humano permitirá analizar los saberes que la ciencia reconoce como legítimos y se presentan como tales en el orden escolar, frente a otros saberes que no son reconocidos en esos ámbitos; el análisis de las distinciones entre la ética y la moral permitirá reconocer las prácticas que discuten los fundamentos de las prescripciones morales, de aquellas formulaciones que no discuten tales fundamentos; el análisis de las argumentaciones permitirá distinguir formas de razonar que están fundamentadas, de otras que no presentan suficientes razones o están basadas en falacias
- Un enfoque crítico debe regir las discusiones acerca de las estrategias pedagógicas a diseñar, adoptar y practicar<sup>10</sup>, favoreciendo una búsqueda racional, disciplinada, personal y creativa.
- El concepto de construcción metodológica, porque la Filosofía es una práctica teórica, donde no sólo deben considerarse los conceptos y contenidos que construye, sino los modos como tales conceptos y contenidos han sido construidos.
- La producción de ejercicios de reflexión personal y también el ejercicio en la confrontación, en el diálogo con otros, en el intercambio; desde donde se puedan construir y reconstruir los conceptos y contenidos filosóficos.
- Se promueva el contacto con diversos discursos, a partir del recurso al texto filosófico académico, al ensayo, al texto literario, a la proyección de una película o a la lectura de textos e imágenes provenientes de los medios de comunicación.
- La articulación con Ética y Construcción de Ciudadanía.

---

<sup>10</sup> Rabossi E. *Enseñar filosofía y aprender a filosofar: nuevas reflexiones*, en La filosofía y el filosofar. Problemas de su enseñanza. Centro Editor de Aca. Latina. Bs. As. 1993.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

### **PRÁCTICA DOCENTE III**

#### **EL AULA: ESPACIO DEL APRENDER Y DEL ENSEÑAR**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular propone entender la enseñanza como actividad intencional. En tanto actividad, pone en juego un complejo proceso de mediaciones orientado a imprimir racionalidad a las prácticas que tienen lugar en la institución escolar y en el aula. En tanto intencional, puede seguir diferentes cursos y adoptar las más diversas formas según las modalidades de relación sujetos-objetos que se propongan.

La enseñanza como práctica social responde a necesidades, funciones y determinaciones que están más allá de las intenciones y previsiones individuales de sus actores y sólo puede entenderse en el marco del contexto social e institucional del que forma parte.

La enseñanza toma forma de propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento y cómo se comparte y construye en el aula.

Es fundamental reconocer el valor de una construcción en términos didácticos como propuesta de intervención que implica básicamente poner en juego la relación contenido-método. Esta perspectiva otorga a quien enseña una dimensión diferente: deja de ser actor que se mueve en escenarios prefigurados para constituirse como sujeto creador; sujeto que imagina y produce diseños alternativos que posibiliten, al sujeto que aprende, la reconstrucción del objeto de enseñanza.

#### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Comprender y analizar críticamente el aula considerando los múltiples factores sociales y culturales que condicionan la tarea docente.
- Analizar las relaciones intersubjetivas en el aula y la construcción de lugares sociales diferenciados de profesores y estudiantes.
- Reconocer las diversas formas de relación con el conocimiento y los complejos significados del contenido escolar.
- Propiciar a través de ayudantías y experiencias de enseñanza la preparación metódica para diseñar, poner en práctica y evaluar propuestas de enseñanza.
- Asumir la participación y construcción colaborativa de reflexiones sobre la práctica en el aula y la elaboración compartida de diseños didácticos alternativos.

#### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

##### **Prácticas de enseñanza en el aula**

Espacios para enseñar. Escenarios y escenas en el enseñar. El aula y la clase: materialidad y existencia social. El aula como espacio privilegiado de circulación, transmisión y apropiación de saberes y conocimientos. El aula en la enseñanza de las Ciencias Económicas.

##### **Análisis de la clase como configuración pedagógico-didáctica**

Estructura de tareas académicas. Relaciones objeto de conocimiento-objeto de enseñanza. Los obstáculos para la apropiación del conocimiento. La relación contenido-método. El lugar de la construcción metodológica. La clase en su manifestación episódica y como estructura configurativa. Multirreferencialidad y categorías didácticas en el análisis de la clase.

### **La tarea del docente como coordinador del grupo clase**

Sujetos de las prácticas. Trayectorias estudiantiles y contextos diferentes. Grupos de aprendizaje. Interacción educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad. Comunicación y diálogo. Las relaciones saber-poder en la clase. La tarea del docente como coordinador del grupo clase. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase. El docente como tutor.

### **Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza**

Propuestas didácticas y su realización en las prácticas cotidianas.

Criterios para el diseño de la planificación. Documentos curriculares. Análisis, diseño e implementación de propuestas de enseñanza: proyectos, unidades didácticas, clases para diferentes ciclos y modalidades del Nivel Secundario. Tutorías. Producción de medios y materiales didácticos, evaluación de los aprendizajes.

### **Herramientas de investigación y enseñanza**

Relación intervención-investigación. Abordajes interpretativos. Registros de la cotidianeidad en la clase. Análisis de fuentes y documentos. Registro ampliado. Trabajo de campo y trabajo conceptual. Análisis de registros de clases: construcción de categorías. Escrituras pedagógicas. Textos de reconstrucción crítica acerca de las experiencias. Construcción de conocimiento sobre la práctica de enseñanza de las Ciencias Económicas. Documentación pedagógica de experiencias.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Esta unidad curricular habilita un tiempo significativo para el desarrollo de los “primeros desempeños docentes” que pueden concretarse, entre otras opciones, en ayudantías y experiencias de enseñanza en el aula

**Acorde a la Res. Ministerial N° 93/11 correspondiente al reglamento de Práctica Docente, para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere :**

#### **En una primera instancia**

- La selección de las instituciones en las que se llevarán a cabo las diferentes instancias de la Práctica Docente, en una tarea conjunta entre los supervisores, directores y docentes de Práctica Docente de los ISFD, en las diferentes modalidades del Nivel Secundario.
- La elaboración consensuada del Proyecto de Práctica entre el ISFD y la Escuela Asociada, contemplando las condiciones de ingreso y el régimen de asistencia, responsabilidad y compromiso de los practicantes; las tareas y responsabilidades diferenciales de los docentes de práctica y orientadores.
- El desarrollo de clases presenciales en los IFD con el objetivo del desarrollo de los contenidos propios de la Práctica Docente.
- La realización de talleres de reflexión sobre la Práctica con los estudiantes y docentes orientadores.
- La inserción que favorezca el conocimiento de la dinámica propia del aula de Educación Secundaria y de la enseñanza de las Ciencias Económicas, favoreciendo la aproximación a la realidad educativa y al análisis de la tarea docente en contexto, posibilitando a los futuros profesores construir marcos interpretativos de los múltiples aspectos de su futura tarea y de los complejos contextos en los que les tocará actuar.
- La implementación de Ayudantías que implican: observación y asistencia a los docentes en el proceso de enseñanza; revisión y seguimiento de las producciones de los alumnos, acompañamiento tutorial a alumnos; diseño y participación activa en determinados momentos de la clase, participación en instancias de carácter institucional, entre otras actividades.

#### **En una segunda instancia**

- La realización de tutorías periódicas por parte de los docentes de los ISFD con estudiantes, orientadas al diseño y desarrollo de instancias de intervención, que contemplen propuestas de clases y unidades didácticas para los primeros desempeños de enseñanza.
- El diseño, puesta en práctica, y evaluación de situaciones de experiencias de enseñanza, en una secuencia donde se articulan prácticas en terreno con desarrollos conceptuales, tanto en los momentos destinados a la observación como a la elaboración y el desarrollo de propuestas pedagógicas didáctica.
- El desarrollo de las experiencias de intervención en diversos contextos, y ciclos del nivel, acompañados por las observaciones y asistencias de los docentes del ISFD y de las escuelas asociadas y generando espacios y tiempos específicos para la reflexión y revisión a lo largo de su desarrollo.

- La reflexión posterior a la experiencia de práctica en la escuela asociada, a partir de la observación, registro, escritura de crónicas y ejercicios de análisis de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas; la sistematización de prácticas de ayudantía, tutoría y prácticas de enseñanza.

**De acuerdo a lo establecido en las normativas sobre la distribución de la carga horaria de los profesores y estudiantes de la unidad curricular Práctica Docente en los Institutos Superiores de Formación Docente, el modelo organizativo de Práctica Docente III, supone destinar no menos de 16 semanas del ciclo lectivo a las diferentes instancias que transcurren en las escuelas asociadas; y las semanas restantes del ciclo lectivo, a las actividades que se sustancian en el propio IFD para el desarrollo de los contenidos propios de la unidad curricular.**

### **TALLER INTEGRADOR DE TERCER AÑO**

Se organiza a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD.

El taller se organiza en torno al eje “**El Aula: Espacio del Aprender y del Enseñar**” procurando la relación entre teoría-práctica articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

- Práctica Docente III
- Costos y Análisis de Estados Contables
- Ciencias Económicas y su Didáctica II

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple -como mínimo- la organización de un taller bimensual.

---

## **Campo de la Formación Específica**

---

### **MACROECONOMÍA**

---

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular aborda y profundiza las nociones preliminares de macroeconomía presentes en la asignatura Introducción a la Economía, del primer año de la formación. Su propósito es desarrollar las competencias para la comprensión de los temas macroeconómicos básicos: funcionamiento de las cuentas nacionales; comportamiento de las principales variables macroeconómicas: consumo, ahorro, inversión; de los problemas derivados de los procesos inflacionarios y el desempleo; el ámbito de acción de las políticas económicas; el logro del crecimiento y el desarrollo económicos.

Además, se promueve el análisis de las características estructurales y los problemas macroeconómicos de la economía argentina e internacional, en relación con los modelos de política económica aplicados en las últimas décadas y de su incidencia en un contexto mundial globalizado. Se resalta así la importancia de la contextualización, justificación, comparación, contraste y generalización de los conocimientos y habilidades transmitidos a partir de los modelos teóricos macroeconómicos.

El punto central de la asignatura, permitirá a los alumnos desarrollar juicios críticos para la toma de decisiones en una variedad de contextos públicos y privados.

#### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Interpretar la ecuación macroeconómica fundamental y posibilitar la realización de anticipaciones respecto de su comportamiento.
- Comprender, conceptualizar y aplicar el conocimiento sobre los principales modelos macroeconómicos.

- Comprender el funcionamiento del comercio externo en la perspectiva de las políticas de libre cambio y de proteccionismo.
- Fundamentar las causas de los grandes desequilibrios económicos y analizar sus efectos y consecuencias.
- Dominar los instrumentos económicos que dispone la teoría para analizar los desequilibrios respecto a los grandes objetivos de una política económica.
- Dominar la estadística económica local, nacional e internacional para una interpretación fundamentada de las políticas económicas.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Mercado real o de producto**

El lado real de la economía. Demanda agregada de bienes y servicios. El consumo, la inversión, las exportaciones y las importaciones. El gasto público. Equilibrio en el mercado del producto. La función IS.

### **El sector Externo**

Teoría del comercio internacional. Términos de intercambio. Proteccionismo vs. comercio libre. Instrumentos. Ventajas y desventajas. Medición del comercio externo. Balanza de pagos. Rubros y cuentas. El resultado de la balanza de pagos y su influencia en la macroeconomía y en el mercado de cambio. El modelo de las tres brechas. Las curvas IS, LM y BP.

### **Los desequilibrios del mercado**

Los ciclos económicos. La inflación, estanflación e hiperinflación. Causas y efectos. Teoría de las devaluaciones con efecto precio, ingreso y recesión. El desempleo o paro de los factores productivos. El enfoque monetarista y Keynesiano.

### **Crecimiento económico**

Crecimiento y desarrollo económico. Distribución del ingreso y el coeficiente de Gini. Causas de la pobreza y del sub desarrollo. La educación en el proceso de desarrollo económico. El desarrollo humano y su medición por medio de la PNUD. El Fondo Monetario Internacional, participación en la economía mundial. El rol del Estado.

### **Macroeconomía aplicada**

Análisis de las variables macroeconómicas local, de Argentina y de países o regiones influyentes en su comercio (Mercosur, C.E.E. y China). Interpretación de datos estadísticos y gráficos.

Las políticas económicas de Argentina en el modelo agroexportador. El modelo sustitutivo de Importaciones. La crisis del modelo Keynesiano Vs Monetarismo-Neoliberalismo. El neokeynesianismo argentino.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Conocimiento y comprensión de los principales procesos económicos vividos en nuestro país y provincia a la actualidad, analizando la descentralización económica, inversiones, gasto público, inflación, entre otros.
- Análisis y comprensión de las formas de inserción de Argentina en el sistema económico latinoamericano y mundial, identificando los flujos de circulación de bienes, servicios e información en el contexto de la globalización y de los procesos de integración regional.
- El dominio de las distintas fuentes de información para obtener la información necesaria.
- Búsqueda de información económica relevante en diversas fuentes, análisis de indicadores económicos con posterior elaboración de un breve informe sobre su evolución, su relación con otras economías y su proyección.
- El trabajo con la técnica de casos, donde al alumno sea el protagonista no sólo para interpretarlos sino para aportar ideas creativas con sustento teórico que permitan mejorar una situación de inicio con desequilibrios económicos.
- Construcción de diagramas y su interpretación; sobre la base de información requerida a los alumnos y otra proporcionada por los profesores.
- Establecimiento de relaciones entre casos concretos de la situación económica actual y los modelos teóricos. .

- La lectura, interpretación y análisis de periódicos especializados, revistas científicas, artículos de la web, etc., que traten temas relacionados al programa.
- La asistencia a congresos, conferencias, video conferencias, participación de foros y chat, etc. que permitan reafirmar sus conocimientos, tener otros puntos de vistas y poder brindar su juicio crítico.
- Las búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- El uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, vídeos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- La articulación de contenidos con Microeconomía e Historia del Pensamiento Económico.

## **ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular continúa y profundiza los contenidos abordados en la Introducción a la Administración, aproximando a los estudiantes al conocimiento de las diferentes funciones de las organizaciones: comercialización, producción, finanzas y administración del personal. Las organizaciones, como agrupaciones humanas, realizan la mayoría de sus actividades con el fin de satisfacer las necesidades individuales y/o grupales, esenciales para la sociedad actual, para ello realizan una serie de funciones sistematizadas a partir de un cierto orden.

Desde un enfoque sistémico, se considera a la organización como un sistema compuesto a su vez de subsistemas integrados, encontrándose en constante relación con el contexto en el que puede ejercer y recibir transformaciones sociales, como así también influir para que no ocurran. Cada una de esas funciones se asimila a un subsistema y de tal forma será estudiado. Las organizaciones desarrollan una logística determinada apoyadas en su principal recurso: el humano. Cuando se desea conocer las necesidades de una comunidad se realiza una investigación de mercado, a partir de la cual se produce un bien o servicio al cual se le determina un precio y, posteriormente, una comunicación y lanzamiento a un contexto específico.

Se propone un abordaje epistemológico, enfatizando a la vez la reflexión ética sobre los principios y los procesos organizacionales que llevan a la empresa a obtener ganancias, así como las implicancias sociales que derivan del impacto de su accionar sobre la sociedad y el ambiente. En este sentido, se pretende promover la reflexión sobre el desarrollo de organizaciones socialmente responsables.

Finalmente, se aborda el tratamiento de los microemprendimientos productivos y su importancia para la iniciación de una actividad comercial o social.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Identificar las distintas funciones dentro de las organizaciones: comercial, producción, financiera y administración de personal, distinguiendo los elementos que las conforman y su relación con el contexto.
- Reconocer las distintas variables que se analizan cuando se realiza una investigación de mercado.
- Distinguir los aspectos formales e informales que articulan la formación del precio de un producto y su incidencia en los distintos sectores del contexto.
- Valorar las herramientas de la comunicación y los medios en el diseño de una campaña publicitaria.
- Reconocer el esfuerzo humano en el funcionamiento exitoso de una organización.
- Valorar la importancia de tomar decisiones económicas y financieras racionales para una gestión eficiente de los recursos de una organización.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **La planificación estratégica**

El proceso estratégico. Misión y visión. Objetivos y políticas. Análisis FODA. Estrategias genéricas y estrategias a nivel funcional. Habilidades y destrezas de los administradores. Técnicas y herramientas gerenciales. Control estratégico. El cambio organizacional. La reingeniería.

### **La función comercial**

Caracterización de los objetivos del área. Conceptualización del Marketing. La Investigación de mercado. Segmentación y Plan de marketing. Identificación y relación entre producto, precio, promoción y distribución. El Marketing hoy. El Marketing e Internet. El nuevo comercio en la era de Internet. El comercio electrónico (e-Commerce). El marketing electrónico (e-Marketing). Negocios electrónicos (e-business). Introducción al comercio electrónico. Tecnología y medios de pago electrónico.

### **La administración de la producción**

Caracterización de los objetivos del área. Identificación, análisis e interrelación de las diferentes funciones del área: diseño, planeamiento, control y abastecimiento.

La tecnología: concepto, alcance e importancia: leyes del progreso tecnológico. Incorporación de tecnología. El equipamiento y la planta. Decisiones relacionadas. Capacidad y localización. Control de calidad. Enfoques. Las normas ISO.

### **La función financiera**

Caracterización de los diferentes recursos del área: a través de capital propio o autofinanciamiento y a través de capital ajeno o endeudamiento. Conceptualización de deudas; diferenciación de sus distintos tipos y evaluación del riesgo de cada una de ellas. Apreciación conceptual de las inversiones y su importancia.

### **La administración de los recursos humanos**

Caracterización de los objetivos del área. Valoración de la importancia de los procesos de búsqueda, selección y contratación de personal. Conceptualización de las compensaciones: retribución, beneficio social, etc. Entrenamiento, capacitación y desarrollo, personal y profesional. Valoración de los objetivos y ventajas de la evaluación de desempeño. Importancia de la negociación en la resolución de conflictos laborales y/o personales.

### **Los emprendedores y las Pymes**

Creatividad en el concepto del negocio. Aspectos legales en la apertura de nuevos negocios. Recursos humanos y contratación de empleados en emprendimientos.

Mini-Marketing. Armado de un Tablero de Comando en emprendimientos. El Business Plan. Apertura de nuevos negocios: Habilitaciones. Marcas y patentes.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

La propuesta curricular pretende desarrollar capacidades referidas al desarrollo de las distintas funciones en las organizaciones. Para ello se sugiere:

- La planificación de estrategias de enseñanza innovadoras que promuevan la observación (espontánea y dirigida), la búsqueda de datos, la indagación, interpretación y sistematización de la información referida las funciones que se desarrollan en una organización.
- El trabajo con páginas web de distintas organizaciones a efectos de analizar y comparar los distintos objetivos organizacionales y las diferentes visiones y misiones organizacionales que surgen como consecuencia.
- La creación de un blog donde se apliquen estrategias de marketing de una organización simulada.
- La búsqueda de información actualizada referida al mercado laboral, a la comercialización en sus diversas formas, etc.
- Prácticas educativas que promuevan la vinculación con el mundo del trabajo. Por ejemplo, la simulación de procesos de toma de decisiones en organizaciones de distinta naturaleza.
- El análisis de casos de estudio. Esta estrategia es apropiada para abordar contenidos tales como "estrategias para el área de marketing", "innovación de productos-servicios", "búsqueda y selección de personal", entre otros.
- La realización de un proyecto de microemprendimiento productivo dirigido a algún sector de la escuela (cooperadora, bar, fotocopiadora, etc.) o a la comunidad que la rodea.
- Proyección de películas relacionadas con la temática empresarial y posterior debate.
- Resolución de situaciones problemáticas vinculadas al mundo real de todo tipo de organizaciones.
- La articulación con Introducción a la Administración.

## **COSTOS Y ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular aborda las características de los sistemas de información de gestión que, basados en los costos y el análisis e interpretación de estados contables, posibilitan la toma de decisiones. La globalización de los mercados comerciales y financieros internacionales, producto del desarrollo de las comunicaciones y la competitividad entre las empresas, hace de la contabilidad de gestión una herramienta fundamental en el proceso de toma de decisiones internas y externas de la empresa. El estudio de los sistemas de costos, su identificación, registración y control tienen cada vez mayor importancia dentro del proceso de gestión de las empresas.

Todo sistema de información contable especializado involucra un conjunto de procesos que lo sostienen, tales como: ajustes de cierre de ejercicio, clasificación de los elementos del costo, resumen, análisis, interpretación y comunicación de la información según, básicamente, demandas y necesidades de los usuarios internos y, en alguna medida, externos.

El análisis de los estados contables y su interpretación es un factor clave en las decisiones de inversión, de financiamiento y de control. Por ello, toda organización debe estar dotada de un sistema de información adecuado a sus necesidades, que facilite la utilización de la información como herramienta clave para la toma de decisiones, al servicio de la Administración.

Se reconocen, además, los factores que provocan cambios en los sistemas de gestión, como la evolución tecnológica que ha impactado en la reducción del ciclo de vida de los productos, en la dinamización de los procesos productivos y en el diseño de nuevos productos, incrementando la productividad y reduciendo a la mano de obra a un mero elemento de control o apoyo. Respecto a los Sistemas Informáticos, estos abarcan todos los procesos operativos y administrativo-financieros, permitiendo a la organización una centralización de todos los servicios de apoyo a la cadena de valor.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Conocer el proceso de preparación de la información contable patrimonial a partir de nuevos datos para adecuarla a la información de gestión.
- Distinguir y manejar instrumentalmente las herramientas de ajustes al subsistema contable tradicional o clásico.
- Comprender la importancia de la elección del “Modelo Contable de Costos”, dentro del cual se genera la información para la toma de decisiones.
- Conocer las herramientas de análisis e interpretación de estados contables.
- Reconocer las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el procesamiento de la información para la toma de decisiones.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Sistemas Contables de Gestión**

La contabilidad de gestión: enfoques. Conceptualización de costos, sus variantes y sistematización. Introducción a la terminología y finalidad de los costos. Objetivos del costo. Clasificación de costos. Componentes del costo total. El concepto económico del costo. Concepto contable del costo. Distinción entre costo y gasto. Análisis de la relación costo-volumen-beneficio. Aplicación del modelo costo-volumen-beneficio para el caso de múltiples productos. Valoración de los distintos sistemas de costeo: sistemas de costeo total o sistemas del costo variable. Actividades de empresas manufactureras: Sistemas de costos por órdenes o sistemas de costo por procesos. Sistemas de costos predeterminados.

#### **Análisis e Interpretación de Estados Contables**

Reconocimiento y análisis de los distintos componentes patrimoniales. Identificación y valoración de los estados resúmenes de información, tales como el balance de sumas y saldos, balance general, estado patrimonial y estado de resultados. Utilización de la información generada a partir de datos externos. Valoración de las diferentes fuentes de datos externos. Análisis para usuarios externos e internos. Técnicas a utilizar. Instrumental de análisis. Análisis de las tendencias: vertical y horizontal. Ratios o índices: cálculo. Análisis de la liquidez. Diversas medidas de la liquidez. Liquidez corriente. Análisis de la rotación de los créditos. Análisis de la rotación de los bienes de cambio. Análisis de la rotación de los pagos a proveedores. Análisis del endeudamiento.

Inmovilizaciones. Ratios. El capital fijo. La ventaja operativa. Análisis y variación de las inmovilizaciones. Financiación del capital fijo. Análisis de la rentabilidad. Rentabilidad económica. Rentabilidad Financiera o del Patrimonio Neto. La ventaja financiera.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Trabajar con los estudiantes en el proceso de transformación de la información patrimonial en información útil para la toma de decisiones.
- Establecer vínculos con el proceso de la administración, que se origina en datos transformados en información para la gestión.
- Proponer actividades que demanden elaborar, buscar, organizar los distintos elementos componentes del costo de un producto y ordenarlos por su importe, por su tipo, por su incidencia, entre otros.
- El procesamiento y sistematización de los datos en registros, fichas, planillas, base de datos, etc., para producir información significativa.
- Captar información de diarios, periódicos, revistas, Internet, entre otras fuentes posibles, para luego clasificarla por ámbitos (económico, político, cultural, deportivo, etc.), procesarla (construyendo, por ejemplo, fichas de noticias) y comunicarla por diversos medios y en diferentes soportes (boletín informativo, informes, etc.).
- Colaborar con la organización de la información del sector administrativo de la escuela, el Instituto, la cooperadora, la biblioteca de la escuela o barrial, el club deportivo, la ONG local, etc.
- La articulación con Sistemas de Información Contable Superior y Administración y Organización.

## **PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA**

### **MARCO ORIENTADOR**

En esta unidad curricular se propone la introducción de conceptos básicos de Estadística descriptiva, Probabilidad y Estadística inferencial, mediante el abordaje de situaciones que posibiliten el ejercicio de diferentes tipos de razonamiento: plausible, analógico e hipotético-deductivo. En la actualidad, el uso de la Estadística y la Probabilidad se ha ampliado a casi la totalidad de áreas del conocimiento facilitando métodos y técnicas orientadas a la recolección y análisis de la información, la predicción, la estimación y la toma de decisiones en contextos de incertidumbre. De allí la importancia de que los futuros profesores sean capaces de modelizar e interpretar datos, y de adquirir un pensamiento crítico que vaya más allá de la apropiación de técnicas mecánicas del cálculo matemático.

Se intenta proporcionar una cultura estadística, que se refiere a dos componentes interrelacionados: a) capacidad para interpretar y evaluar críticamente la información estadística, los argumentos apoyados en datos o fenómenos que las personas pueden encontrar en diversos contextos, incluyendo los medios de comunicación, pero no limitándose a ellos, y b) capacidad para discutir o comunicar sus opiniones respecto a tales informaciones estadísticas cuando sea relevante.

En cuanto a la formalización matemática, se sugiere recuperar los contenidos presente en Introducción a la Matemática. Asimismo, se propone trabajar el cálculo de probabilidades desde problemáticas de la experimentación estadística y de aquellas vinculadas al juego, con el fin de dotar de sentido al cálculo para luego construir el modelo formal.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Modelizar fenómenos intra o extramatemáticos, vinculados al campo de la Economía, utilizando conceptos probabilísticos y estadísticos, con el fin de resolver problemas basados en estudios de procesos aleatorios y en la descripción del comportamiento de variables.
- Valorar el uso de las técnicas y métodos estadísticos para recolectar, organizar, resumir, procesar y presentar información de la manera más adecuada para poder obtener conclusiones.
- Leer y analizar de manera crítica la información generada a partir de herramientas de la Estadística y la Probabilidad.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **La estadística y su relación con el conocimiento científico**

Concepto de Estadística y aportes al conocimiento en el campo económico. Estadística descriptiva e inferencial. Población y muestra. Muestra representativa. Escalas de medición. Tipos de escala: nominal, ordinal, intervalar y proporcional (o de razones). Variables discretas y continuas. Presentación e interpretación de datos: significado de datos recabados, formas de presentación y resumen de datos. El INDEC y las Direcciones Provinciales de Estadística.

### **Estadística Descriptiva**

Distribución de frecuencias y técnicas de representación gráfica según tipos de escala. Medidas de tendencia central y de dispersión. Distribución normal estándar. Correlación. Regresión lineal y predicción.

### **Estadística Inferencial**

El concepto de probabilidad. Nociones sobre muestreo. Variables aleatorias. Función de probabilidad y de densidad. Funciones de distribución normal, t-Student, Chi-Cuadrado y otros. Distribución de la media muestral y el Teorema Central del Límite. Estimación puntual y por intervalos de confianza. Pruebas de hipótesis: sobre la media, la varianza y la proporción.

### **Series de tiempo y números índices**

Números índice: simples, de cantidades, de base variable. Números índice agregados. Cambio de base de un índice. Empalme de índices.

Series de tiempo: índice estacional. Deflación de series. Indexación de series.

Índices generales de precios del INDEC: IPC, IPIM e ICC. Índices especiales. Índice deflactor. Ingreso real. Poder adquisitivo del dinero.

### **Probabilidad**

Noción clásica de probabilidad: diferentes fuentes de procesos aleatorios, resultados igualmente probables para medir la incertidumbre, cálculo de probabilidades.

Probabilidad frecuencial: estimación en términos de frecuencia relativa, como límite de una razón, la regularidad estadística.

Probabilidades de la unión de eventos: eventos mutuamente exclusivos, para dos o más eventos, que no son mutuamente exclusivos para dos o más eventos, aplicación de técnicas de conteo.

Probabilidad condicional e independencia de eventos: significado y distinción de eventos independientes. Teorema de Bayes. Aplicaciones al cálculo actuarial.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La interpretación de distintos tipos de tablas y gráficos estadísticos, obtenidos de información primaria y/o secundaria, del campo económico, y la extracción de conclusiones.
- La organización de los datos y preparación del material de base para la elaboración de indicadores estadísticos o medidas estadísticas.
- La utilización de información extraída de medios de difusión y/o de organismos tales como el INDEC.
- El tratamiento simultáneo de dos variables mediante la representación gráfica, luego la introducción del algoritmo de cálculo para finalmente arribar al modelo matemático que resume la relación entre variables.
- El uso de recursos tecnológicos para realizar simulaciones consistentes en sustituir un experimento aleatorio por otro equivalente, o aplicar modelos estadísticos para la organización de datos.
- Participación en el diseño y desarrollo de investigaciones con diversos fines: descriptivos, inferenciales clásicos, explicativos, predictivos.
- Dotar de sentido a los conceptos centrales vinculados con Probabilidad y Estadística, considerando su importancia como herramientas de modelización, evitando los abordajes puramente técnicos o excesivamente teóricos.
- El análisis crítico de la posible manipulación de la información.

- Reconocer la insuficiencia de la exploración y la simulación para validar propiedades, seleccionando métodos de argumentación y validación sustentados en desarrollos teóricos adecuados.
- La articulación con los contenidos abordados en Introducción a la Matemática y Micro y Macroeconomía.

## **CIENCIAS ECONÓMICAS Y SU DIDÁCTICA II**

### **MARCO ORIENTADOR:**

En esta unidad curricular se propone profundizar en la reflexión sobre la complejidad de la enseñanza de las disciplinas del campo de las Ciencias Económicas, reconociendo y problematizando la pluralidad de enfoques en su enseñanza, particularmente en la Administración y Organización y en los Sistemas de Información Contables. Las normas contables, los principios de administración y los marcos jurídicos no están exentos de valoraciones éticas y, por lo tanto, sus formulaciones, instituciones y clasificaciones devienen de determinadas hegemonías sociopolítico-culturales que se deben problematizar para orientarse a un aprendizaje significativo.

La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza implica un posicionamiento personal ante el objeto a ser enseñado y un reconocimiento de la diversidad y complejidad de los contextos en los que se desempeña la tarea docente. En este sentido, se promueve la reflexión sobre las estrategias de transmisión y sus implicancias, los recursos y la evaluación como parte del proceso de enseñanza.

Los contenidos de esta asignatura deben ser contextualizados en las características y necesidades propias de la Educación Secundaria y en la diversidad de sujetos y ámbitos que la particularizan, atendiendo a una propuesta educativa-social de clara intencionalidad inclusiva.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Generar herramientas que permitan construir y reconstruir estrategias de enseñanza flexibles y acordes a los contextos en los que se desarrolla el rol docente en el Nivel Secundario.
- Problematicar los diferentes enfoques y la construcción de pensamiento autónomo respecto a los modelos organizacionales y contables y sus implicancias en los modos de enseñanza.
- Generar herramientas teóricas y prácticas para el diseño, puesta en práctica y evaluación de propuestas de enseñanza de las ciencias económicas.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **La ciencia económica como objeto de enseñanza**

Dimensiones analíticas de la construcción metodológica. Contextualización y recontextualización del contenido. La lógica del contenido y la lógica de las interacciones. Las ciencias económicas en el aula. Relevancia y significatividad lógica. Programación y planificación de la enseñanza. Componentes didácticos, estrategias, actividades, recursos. El libro de texto.

#### **Lineamientos didácticos para la enseñanza de la Administración y Organización**

Enfoques en la Administración y su contextualización sociohistórica en las prácticas organizacionales: implicancias en las propuestas de enseñanza.

Implicancias didácticas de los cambios paradigmáticos en la Administración: de la organización funcional al modelo flexible. De la centralidad de la información contable interna a la centralidad de la información externa (económica, política, estadística y contable global). Del concepto de información al de comunicación y cultura organizacional: lógicas diferentes en la toma de decisiones, contradicciones y conflictos, relaciones de poder, dinámica y agentes. Propuestas de enseñanza.

Estrategias y recursos para su enseñanza: experiencias productivas y comerciales. Organización de eventos en la escuela. Estudios de caso y resolución de problemas: simulación en entornos virtuales. Uso de programas operativos útiles en la gestión de las organizaciones. Debates y seminarios sobre sostenibilidad en la administración de los recursos, modos de producción, externalización de costos y responsabilidad social de las organizaciones.

### **Lineamientos didácticos para la enseñanza de los Sistemas de Información Contable**

Diferentes enfoques en la Contabilidad. Implicancia en las propuestas de enseñanza: hacendalistas y patrimonialistas, su relación con criterios de sostenibilidad del medioambiente y con la definición de los principales destinatarios de la información contable.

El carácter arbitrario de la clasificación de cuentas, hacer manifiesto el sentido de las diferentes clasificaciones y de la información contable. Consenso en los criterios de clasificación, entes emisores de normas y sujetos involucrados. Construir sentido a las comunicaciones, lo connotado y lo ignorado.

Estrategias y recursos para su enseñanza: laboratorios informáticos contables. Sistemas de Información contable en proyectos productivos o sociocomunitarios: construcción de Plan de Cuentas y su justificación. Utilización de software específico para sistemas de información.

### **La evaluación en la enseñanza de las Ciencias Económicas**

Sentido de la evaluación en la construcción metodológico: fines, objeto, criterios e instrumentos. Evaluación como proceso en el marco de las nuevas formas de relación pedagógica. Evaluación mutua en un entorno colaborativo y como estrategia de aprendizaje. Evaluación como proceso metacognitivo.

### **ORIENTACIONES PARA SU ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La lectura y análisis del Diseño Curricular para la Educación Secundaria de la jurisdicción, de programas, planificaciones y libros de texto, reconociendo enfoques teóricos y conceptualizaciones claves de las ciencias económicas.
- Observaciones de espacios de aula y escenas de enseñanza para reconocer discursos didácticos diversos.
- El reconocimiento de las dimensiones analíticas presentes en una construcción metodológica en la enseñanza de la Administración y Organización y de la Contabilidad.
- La Indagación sobre la diversidad de enfoques en la administración y los obstáculos que se presentan al no encontrarlos explicitados y/o fundamentados en las organizaciones. Su Implicancia en los modos de abordar la enseñanza de la Administración.
- La desnaturalización de las clasificaciones contables y el concepto de “criterios generalmente aceptados” y el encuadre de las normas contables en el sistema social y jurídico.
- La relación de los criterios de clasificación contable con finalidades de la comunicación y la información contable. Derivaciones respecto a los métodos de enseñanza y los modos de abordar los procedimientos que se enseñan.
- Diseño de propuestas de enseñanza de contenidos elegidos por estudiantes: justificación de la relevancia de los mismos, marco orientador, finalidad y estrategia. Puesta en práctica de la propuesta.
- El análisis de la evaluación, considerando: sus implicaciones sociales y didácticas con el proceso de enseñanza, las dimensiones del aprendizaje y el contexto social de los sujetos involucrados.
- La revisión, en espacios colaborativos y de interacción, de las concepciones acerca de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de contenidos de las ciencias económicas.
- La articulación con las siguientes unidades curriculares: Administración y Organización, Análisis y Estados de Costos Contables y Práctica Docente III.

## **HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular asume el estudio de la de la génesis de las ideas económicas y los debates producidos entre pensadores y escuelas de la que, con el tiempo, se ha llegado a considerar la ciencia económica. Estas corrientes del pensamiento económico son deudoras, en su surgimiento y evolución, tanto de un contexto teórico general de saber, como del contexto histórico social en el que se han desarrollado y se desarrollan.

Este recorrido por las principales tradiciones de pensamiento económico -desde la antigüedad hasta la actualidad- considera sus postulados metodológicos, sus conceptos, sus teorías, sus modelos y sus visiones del mundo, pasando también por el estudio individualizado de los principales economistas, con sus obras y sus aportaciones teóricas más relevantes.

A partir de las corrientes de pensamiento clásicas, marxistas y keynesianas se analizará su influencia en las diferentes políticas económicas nacionales e internacionales implementadas durante los siglos XIX, XX y XXI y, posteriormente, se abordarán las escuelas inspiradas en estas grandes tradiciones y que conservan su vigencia en la teoría económica moderna y en el orden mundial contemporáneo: neoliberalismos-monetarismo, los nekeynesianos y neomarxistas.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Propender a la comprensión del Pensamiento Económico desde una perspectiva que tenga en cuenta el desarrollo de los contextos socioeconómicos mundiales en los que el mismo se apoyara.
- Identificar los principales aportes de la antigüedad, escolástica, mercantilismo y fisiocracia, que continúan influyendo en el orden socioeconómico contemporáneo.
- Analizar las continuidades y discontinuidades que se dan entre las principales escuelas y autores respecto de los aspectos teóricos centrales de la economía.
- Fundamentar los principales aportes de los clásicos, las corrientes socialistas, neoclásicas y keynesianas.
- Interpretar críticamente la influencia de las corrientes del pensamiento neo liberal/monetarismo, neo keynesiano y neo marxistas en las políticas económicas de la actualidad.
- incentivar el análisis de los temas económicos, de las escuelas analíticas y de sus principales representantes a partir de la lectura crítica de sus obras.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Antigüedad, Medioevo y Renacimiento**

La economía preclásica. Aspectos Económicos del pensamiento de Aristóteles y Platón. La escolástica: Los aportes al comercio de Santo Tomás de Aquino. El mercantilismo y las primeras aproximaciones a la economía como campo del conocimiento diferenciado. La fisiocracia. Teoría y Política Económica. Contexto histórico.

#### **El liberalismo económico**

Los aportes de Adams Smith y David Ricardo, el nacimiento y la culminación de la economía política clásica. Jean Say y los límites de la acumulación del capital. John Stuart Mill y el clasicismo tardío. Thomas R. Malthus y la teoría de la población. Contexto de época e influencia en las corrientes contemporáneas. Los rasgos novedosos del capitalismo y la división del trabajo. Controversias sobre el origen de la riqueza. El rol del estado y del mercado.

Los neoclásicos: los aportes Marshall. El análisis marginalista. Otros aportes de V. F. Pareto; M. León Walras.

#### **El marxismo**

Las transformaciones sociales y económicas de la primera mitad del siglo XIX. Marx y la crítica a la economía política. El análisis del funcionamiento del sistema capitalista. Las corrientes socialistas. El origen de la bipolaridad este/oeste durante el siglo XX.

#### **El Keynesianismo**

Los aportes de John. M. Keynes en la teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. Instrumentos de política macroeconómica para reactivar la demanda. El modelo IS-LM. El nuevo rol del Estado en el capitalismo.

#### **Doctrina Social de la iglesia**

Doctrina Social de la Iglesia. Encíclicas relevantes en el campo social y económico. Aportes de la doctrina social de la iglesia en la Economía. Críticas de la D.S.I. a los sistemas capitalistas y comunistas.

#### **Otras escuelas de pensamiento**

La escuela histórica e institucionalista. Los aportes para pensar a la Economía como una ciencia social.

#### **Corrientes actuales del pensamiento económico**

El neoliberalismo, monetarismo, nekeynesianismo y neomarxismo. Análisis comparativo de las políticas económicas influenciadas por estos pensamientos.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Una lógica dinámica y práctica que asocie cada pensamiento económico con el contexto sociohistórico de origen, y con el reconocimiento de las influencias locales, regionales y mundiales.
- El estudio de los contenidos teóricos de la asignatura desde un enfoque lógico, utilizando esquemas de seguimiento y otras herramientas como los mapas conceptuales.
- La conexión de los contenidos abordados con la realidad económica y social actual, en particular textos y/o artículos de prensa, medios audiovisuales, entre otros.
- El análisis de los temas económicos, de las escuelas analíticas y de sus principales representantes a partir de la lectura crítica de sus obras.
- Alentar la lectura cotidiana de la prensa escrita y/o virtual (por Internet), para estar informado de la realidad económica y social, mejorando también el dinamismo de la clase.
- Analizar los aportes más destacados de los premios nobel de economía al pensamiento económico.
- La articulación con Macroeconomía e Historia Social y Económica Argentina.

# CUARTO AÑO

## Campo de la Formación General

### ÉTICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

#### MARCO ORIENTADOR

El presente espacio tiene como finalidad aportar elementos teórico metodológicos que permitan, a los estudiantes, asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.

Entendemos que esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela; que se realiza aún cuando no se haga explícita y deviene no sólo de los contenidos sino, también, de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos.

En este sentido, las reflexiones en torno a la Ética y la Construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

Esta unidad curricular procura proveer a la formación docente las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja, de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida. Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó la concepción de la Formación Ética y Ciudadana y que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto eleccionario; para abrirse a una perspectiva que redefine y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes. En el corazón de lo pedagógico está la necesidad de instalar la capacidad de interrogarse, con otros, sobre el sentido de lo público, de la sociedad que se busca construir, del ciudadano que se aspira a educar y del horizonte formativo que orientará su práctica profesional.

#### PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN

- Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente desde su dimensión ético-política.
- Valorar la importancia de la participación política en la vida democrática social e institucional.
- Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.
- Reconocer la importancia de las leyes y normas jurídicas que inciden en el campo laboral del Profesor de Educación Secundaria en sus distintos ámbitos.

#### EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS

##### La educación ético política

Necesidad y fundamentación de la Educación Ético Política. La política, concepto histórico social. Relaciones entre Ética y Política. Entre lo público y lo privado.

Prácticas docentes y construcción de ciudadanía.

##### La ciudadanía y la democracia en Argentina

La Democracia como sistema político y estilo de vida.

Documentos que enmarcan la construcción jurídica de ciudadanía: Constitución Nacional y Provincial.

Ciudadanía-Autonomía-Estado. La problemática de la libertad.

Las prácticas de autogobierno y la construcción de la subjetividad. La familia y la escuela en la construcción de autonomía.

##### Prácticas de participación ciudadana

Formas de organización y participación política. Los partidos políticos en la Argentina.

Los sindicatos. Las O. N. G. Prácticas políticas alternativas.

Principios, Derechos y Obligaciones Universales. El papel del Estado. Los Derechos Humanos: su construcción histórica y contenido. Los Derechos Sociales y los Derechos de los Pueblos. Las discusiones sobre la universalidad de los Derechos frente a las problemáticas de la exclusión y las minorías sociales. El Terrorismo de Estado. Ejercicio y construcción de la memoria colectiva. Acuerdos internacionales y Convenciones sobre la eliminación de toda forma de discriminación y de genocidio. Organizaciones de DDHH en Argentina.

### **Ciudadanía y trabajo docente**

Sistemas normativos en la organización escolar. Formas de participación de los colectivos institucionales. Identidad laboral docente. El Estatuto del Docente. El acceso a la carrera y el escalafón docente. Nuevas regulaciones. Sindicalización. Perspectiva ética y política del trabajo docente.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

La participación ciudadana y la posibilidad de reflexión sobre la vida en comunidad requieren de espacios de intercambio y diálogo con otros, desde los cuales se construyen y reconstruyen no sólo las definiciones de lo político, sino las alternativas de su participación.

En este marco se sugiere:

- Una propuesta didáctica que reconozca el contacto con diversos discursos, donde se incluya el análisis de debates significativos registrados en documentos históricos y su contrastación con documentos actuales.
- La utilización de herramientas de investigación –observación, cuestionarios, entrevistas- que releven la dinámica social frente a problemas que derivan de la vida política en diversas instituciones: escuela, partidos políticos, sindicatos, ONG, entre otras.
- El abordaje, memoria y análisis de las violaciones a los derechos humanos: el genocidio étnico, racial y político.
- Lectura de las Convenciones para la prevención y sanción del genocidio y de toda forma de discriminación.
- La lectura y análisis de las normativas institucionales y de los aspectos centrales del Estatuto Docente de la Provincia de Córdoba, así como encuentros y jornadas de debate con diferentes actores gremiales.
- La lectura y análisis de las leyes y normas jurídicas que inciden en el campo laboral del Profesor de Educación Secundaria en sus distintos ámbitos.
- El contacto con las experiencias de participación llevadas a cabo por los Consejos Escolares.

---

## **Campo de la Práctica Docente**

### **PRÁCTICA DOCENTE IV Y RESIDENCIA**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular se propone atender a la formación docente a través de la práctica de residencia. Se entiende por Residencia al período de profundización e integración del recorrido formativo que vehiculiza un nexo significativo con las prácticas profesionales. Implica una doble referencia permanente para los sujetos que la realizan: la Institución Formadora y las Instituciones de Residencia: Escuelas Asociadas.

Se reconoce la intencionalidad de configurar un espacio socioinstitucional que favorezca la incorporación de los estudiantes a escenarios profesionales reales para vivenciar la complejidad del trabajo docente y, en relación al mismo, recuperar los saberes y conocimientos incorporados a lo largo del trayecto formativo a la vez que favorecer su profundización e integración.

Se significa la Residencia desde una visión que remite al aula contextualizada en relación a lo institucional y lo social más amplio, por entender las prácticas docentes como prácticas sociales situadas.

En la Residencia se propone asumir una posición de reflexividad, entendida como reconstrucción crítica de la propia experiencia, individual y colectiva, poniendo en tensión las situaciones, los sujetos y los supuestos

implicados en sus decisiones y acciones. De ahí la recuperación del concepto de profesionalidad ampliada, que concibe al docente como agente curricular significativo; un docente que conoce, que tiene un saber y se define respecto del qué, cómo, porqué y para qué de las prácticas en las que participa. Un profesor que, asumiendo una actitud investigativa, no sólo actúa sino que además es capaz de evaluar las consecuencias de sus acciones y generar cursos alternativos a partir de la ampliación permanente de sus marcos conceptuales.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer el periodo de Residencia, en sus diferentes instancias, como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del quehacer profesional.
- Asumir la toma de decisiones respecto a la multiplicidad de situaciones implicadas en la enseñanza.
- Favorecer procesos de reflexividad que alienten tomas de decisiones fundadas respecto a las prácticas de residencia y los procesos de reconstrucción crítica de las propias experiencias.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **La Enseñanza de las Ciencias Económicas en el Nivel Secundario**

Lectura y análisis de documentos curriculares-nacionales, jurisdiccionales e institucionales para tomar decisiones en orden al diseño de la propuesta para la Residencia. La particularidad de la enseñanza en la Escuela Asociada. Aproximaciones a la institución y al grupo clase. Singularidades de la clase de Economía con adolescentes y jóvenes.

#### **Diseño y desarrollo de propuestas de enseñanza**

Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención: proyectos, unidades didácticas, clases. Implementación de diseños alternativos para diferentes ámbitos, ciclos, y modalidades. La construcción metodológica de la propuesta de enseñanza.

La tarea del docente como coordinador del grupo clase. Interacción educativa y relaciones sociales. Intersubjetividad. Vínculos. La construcción de la autoridad, normas y valores en la clase.

La evaluación de la enseñanza. La evaluación de los aprendizajes. Autoevaluación. Coevaluación

#### **Reflexividad crítica y profesionalidad docente**

El estatuto intelectual del trabajo docente. Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente. Relaciones intervención-investigación.

Dimensión ético-política de las prácticas docentes: el trabajo docente en el marco de las transformaciones políticas, culturales y sociales. La obligatoriedad de la Educación Secundaria, compromiso de la tarea docente con el objetivo de lograr la inclusión, permanencia, progreso, promoción y egreso de todos los adolescentes, jóvenes y adultos que se escolarizan.

#### **Herramientas de investigación y enseñanza**

Relación intervención-investigación. Abordajes interpretativos. Registro etnográfico. Libro de notas, diario de campo. Análisis de fuentes y documentos. Trabajo de campo y trabajo conceptual. Análisis de los registros: construcción de categorías. Descripción, interpretación.

Escrituras pedagógicas: textos de reconstrucción crítica acerca de la Residencia. Elaboración de categorías pedagógico-didácticas a partir de experiencias situadas. Construcción de conocimiento sobre y en la enseñanza de las ciencias económicas.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Esta unidad curricular promueve un modelo organizativo de la Residencia que contemple: un momento destinado al acceso a la institución y aproximación al grupo clase, que permita tomar las decisiones pertinentes para el diseño de la propuesta de enseñanza; un momento de puesta en práctica de la propuesta diseñada frente al grupo clase; y un momento, de recuperación y reflexión sobre la propia experiencia realizada. Todas estas instancias deben ser acompañadas por el docente de práctica en un proceso de construcción y reconstrucción permanente sobre las decisiones y puesta en marcha de la propuesta.

**Acorde a la Res. Ministerial N° 93/11 correspondiente al reglamento de Práctica Docente, se sugiere para el desarrollo de esta unidad curricular:**

- La selección de las instituciones en las que se llevarán a cabo las diferentes instancias de la Residencia, en una tarea conjunta entre los supervisores, directores y docentes de Práctica Docente de los ISFD, en las diferentes modalidades y ciclos del Nivel Secundario.
- La elaboración consensuada del Proyecto de Residencia entre el ISFD y la Escuela Asociada, contemplando las condiciones de ingreso y el régimen de asistencia, responsabilidad y compromiso de los practicantes; las tareas y responsabilidades diferenciales de los docentes de práctica y orientadores.
- El desarrollo de clases presenciales en los IFD con el objetivo del desarrollo de los contenidos propios de la Residencia Docente.
- La realización de talleres de reflexión acerca de la Práctica de Residencia con los estudiantes y docentes orientadores.
- La inserción que favorezca el conocimiento de la dinámica propia del grupo-clase y de la enseñanza de las ciencias económicas, favoreciendo la aproximación a la realidad educativa y al análisis de la tarea docente en contexto. Se propone reflexionar sobre la posición social del residente, romper con la reproducción acrítica, sostener una entrada respetuosa de los sujetos a las instituciones.
- La realización de Tutorías periódicas por parte de los docentes de los ISFD con los estudiantes, orientadas al diseño y desarrollo de instancias de intervención para las unidades didácticas y/o temáticas previstas para las prácticas de Residencia.
- Diseñar, poner en práctica y evaluar situaciones de enseñanza en una secuencia donde se articulan experiencias en terreno con desarrollos conceptuales.
- La reflexión posterior a las prácticas de Residencia, a partir de los registros de observaciones, escritura de crónicas y ejercicios de análisis de clases; la reflexión grupal de las prácticas diseñadas; la sistematización de prácticas Residencia y la construcción cooperativa de propuestas alternativas.
- La reconstrucción crítica de la experiencia en el marco de espacios de intercambio que permitan a cada estudiante, y a los profesores incluidos en la experiencia; abarcar un universo más amplio de problemáticas y ensanchar el horizonte de reflexión acerca de las prácticas docentes y de la enseñanza, constituyendo espacios que incluyan talleres y ateneos como dispositivos formativos complementarios.

**De acuerdo a lo establecido en las normativas sobre distribución de la carga horaria de los profesores y estudiantes de la unidad curricular Práctica Docente en los Institutos Superiores de Formación Docente, el modelo organizativo de esta propuesta de Residencia supone destinar no menos de 22 semanas del ciclo lectivo a las diferentes instancias que transcurren en las escuelas asociadas; considerando que las prácticas de enseñanza deben realizarse tanto en las diferentes modalidades del ciclo orientado, como en los diferentes espacios curriculares del campo de las Ciencias Económicas. Las semanas restantes serán destinadas a las actividades que se sustancian en el IFD; para el desarrollo de los contenidos propios de la unidad curricular.**

**TALLER INTEGRADOR DE CUARTO AÑO**

Se organiza a partir de un trabajo colaborativo donde participan docentes de otras unidades curriculares y estudiantes del ISFD.

El taller integrador se organiza en torno al eje “**Práctica Docente IV y Residencia**” procurando la relación entre teoría-práctica articulando las experiencias en terreno con desarrollos conceptuales de las siguientes unidades curriculares:

- Práctica Docente IV
- Economía del Sector Público
- Economía y Desarrollo Sustentable

Se propone una frecuencia variable y flexible, que contemple -como mínimo- la organización de un taller integrador bimensual.

Considerando la complejidad que atraviesa la experiencia de práctica docente se sugiere la organización alternativa de ateneos que permitan el abordaje de casos definidos a partir de experiencias significativas y/o problemas de enseñanza propios de las prácticas de residencia, que puedan gestarse como espacios de trabajo integrados con profesores de las Escuelas Asociadas y profesores de diversas unidades curriculares del Profesorado de Economía.

---

## **Campo de la Formación Específica**

### **ECONOMÍA FINANCIERA**

#### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular pretende complementar la trayectoria curricular iniciada con el tratamiento de las categorías de análisis y de funcionamiento de la macro y microeconomía en sus aspectos financieros-económicos y, al mismo tiempo, aportar nuevos conocimientos específicos de carácter técnico-científico para la mejora de la toma de decisiones en proyectos de índole personal, empresarial y/o de gestión estatal, así como de micropymes.

Para ello, se promueve la adquisición de herramientas orientadas al funcionamiento del sistema monetario y del mercado de capitales, este último, como nexo necesario entre el ahorro y el crédito para la inversión o el consumo, destinado a una economía en crecimiento y desarrollo.

El mercado de capitales no debe agotarse solamente en el mercado de valores, sino que debe incluir todas aquellas instituciones que de alguna manera participan directa o indirectamente de su desarrollo. Así, la consideración del funcionamiento de las instituciones de seguros, las aseguradoras de riesgo de trabajo, los bancos comerciales, los bancos de emisión, los sistemas jubilatorios, los fondos comunes de inversión, las obligaciones negociables, son analizadores significativos a la hora de analizar los financiamientos indispensables para el desarrollo económico.

La asignatura indaga, además, sobre las técnicas, mecanismos y cálculos financieros para elaborar proyectos de inversión de los sectores privados y públicos, con el objeto de que los futuros docentes dispongan de las herramientas básicas para estimar la viabilidad y factibilidad de diversos emprendimientos, considerando las lógicas diferenciales que rigen los proyectos privados y públicos.

#### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Diferenciar las distintas funciones y responsabilidades de los organismos que conforman un mercado de capitales.
- Valorar las políticas públicas que fomentan un desarrollo del mercado de capitales enfocado en el crecimiento y el desarrollo de un país, en detrimento de la simple especulación financiera.
- Diferenciar los elementos necesarios que se tienen en cuenta para evaluar un proyecto de inversión para el sector público.
- Diferenciar las distintas lógicas que implica la toma de decisiones para un proyecto de inversión privado de uno público enfocado en los costos de oportunidades sociales que tienen estos últimos.
- Interpretar a las distintas políticas monetarias como instrumento de política económica que permite a una nación desarrollarse equitativamente con nivel de empleo, baja inflación y distribución de la renta.

#### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

##### **El ahorro y la inversión financiera personal**

La función financiera. Naturaleza y contenido. Presupuesto y flujo de fondos personal. El sentido del ahorro. Los posibles destinos del dinero de un pequeño ahorrista. Su cartera de inversiones de bajo y alto riesgo. El modelo de Markowitz: La frontera de carteras eficientes. El teorema de separación de Tobin. Cálculo de rentabilidad con y sin inflación. La renta real y nominal.

La generación de rentas pasivas. El financiamiento personal por medio de pasivos. El Teorema de la Separación de Fisher.

##### **El mercado de capitales**

Mercado de capitales. Concepto y funcionamiento entre el ahorro y el crédito. Mercado de valores. Bolsas. Regulaciones. Funcionamiento. El sistema bancario. Clasificación. Banco Central. Regulaciones del Banco Central. Funcionamiento operativo y contable de un banco. Ley de entidades financieras. Operaciones Pasivas y activas. Tasas pasivas y activas. Mercado interbancario. Seguros. Funciones operativas. Regulaciones. A.R.T. Funciones operativas y regulaciones. Sistema público y privado de jubilaciones. Financiamientos de políticas

públicas. Diferentes colocaciones financieras: obligaciones negociables, fondos comunes de inversión, fideicomisos, securitización de créditos.

### **Sistema monetario**

Funciones de la moneda. Los objetivos de la política monetaria. Objetivos del Banco Central como responsable directo de la política monetaria. Los encajes bancarios y creación secundaria del dinero. El multiplicador. Los problemas inflacionarios. Causas estructurales y monetarias. Las devaluaciones y sus efectos en la macroeconomía. El análisis BP, LM, IS. Los objetivos de las políticas monetarias y las visiones keynesianas y monetaristas. Los agregados monetarios. Reservas. Las políticas monetarias expansivas y restrictivas. Los diferentes sistemas cambiarios y monetarios.

### **Los proyectos de inversión para micropymes**

Factibilidad y viabilidad económica, financiera, legal, técnica, social y ecológica de un proyecto de inversión privado. Cálculos financieros de factibilidad: Interés compuesto. Valor Actual Neto. Tasa de intersección de Fisher. Tasa interna de retorno. Flujo de fondos. Resultados esperados.

Proceso de sensibilización de proyectos. Toma de decisiones. Elaboración de proyectos. Acceso a la oferta de créditos para su financiamiento del capital de trabajo y del capital fijo.

### **Los proyectos de inversión pública**

Prefactibilidad, factibilidad y viabilidad económica, financiera, legal, técnica, social y ecológica de un proyecto de inversión público. Análisis de costos de oportunidad financiero y el económico-social. Impacto social del proyecto. Los mecanismos de licitación para los proyectos públicos. La mejor toma de decisiones desde la perspectiva social. Cálculos financieros de factibilidad. Distintos financiamiento en el mercado de capitales y de las cuentas del presupuesto del estado. Análisis de proyectos públicos vigentes.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Una articulación teórico práctica con ejercicios de resolución de problemas inmediatos en el campo financiero.
- El uso de la técnica de casos simulados y reales, posicionando a los estudiantes a desarrollar capacidades resolutorias, de toma de decisiones y de análisis comparativo y crítico.
- El conocimiento y comprensión de la función de los bancos en el sistema económico argentino, su relación con el crédito.
- La formación de grupos de trabajo que diseñen proyectos de inversión de micropymes, considerando los cálculos financieros necesarios para su evaluación.
- El análisis de proyectos públicos; considerando las posibilidades de éxito de un emprendimiento particular, y la elaboración de un juicio de valor más asertivo acerca de las políticas públicas.
- El acceso al mercado de capitales mediante las visitas guiadas y/o el acceso vía virtual, con el uso de simuladores, que posibilitan un rol activo para la comprensión de su funcionamiento.
- Las búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- El uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, vídeos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros)
- La articulación de contenidos con Economía del Sector Público, Microeconomía y Macroeconomía.

## **ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO**

### **MARCO ORIENTADOR**

La presente unidad curricular aborda el análisis del sector público constituido en el Estado y la influencia que este ejerce en la macro y microeconomía de diferentes sectores y agentes como: familia, empresa, externo, financiero, entre otros.

A partir del direccionamiento de las políticas públicas enmarcadas en el presupuesto de gastos y recursos del Estado, se examina cómo se establece la coayuda a sostener la demanda agregada o la oferta agregada, de acuerdo a un análisis que contempla los posicionamientos que, frente a este tema, asumen los diferentes pensamientos económicos.

Por otra parte, se alienta a la formación de conciencia acerca de la importancia de las políticas tributarias como sostén de una sociedad que pretende distribuir equitativamente los ingresos y la renta nacional.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Diferenciar las distintas orientaciones que puede tener el gasto público respecto a su influencia en las unidades económicas y en la economía en general.
- Distinguir los diversos recursos públicos a los que tiene acceso el Estado para financiar el gasto.
- Interpretar el costo de oportunidad que tiene una sociedad cuando el Estado se ausenta de las necesidades públicas sociales sustentables.
- Jerarquizar la importancia que tiene la concientización tributaria en los ciudadanos, para ser parte de una sociedad más justa, equitativa y desarrollada.
- Interpretar el endeudamiento y desendeudamiento público como instrumento de política fiscal, económica, financiera y social

### **EJES O CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Las necesidades públicas**

Concepto de necesidades públicas. Clasificación. Fines del estado según pensamiento económico dominante. Finalidades extra fiscales. Los servicios públicos. Clasificación de los servicios públicos.

#### **Los ingresos y el gasto público**

Los recursos del estado. Concepto. Diversas formas de financiar el gasto del estado. Clasificación de los recursos públicos. Las empresas del estado. Teorías sobre las privatizaciones y estatizaciones. La emisión monetaria como recurso del estado y sus efectos en la macroeconomía.

#### **Gasto público**

Concepto. Evolución en la concepción del gasto público según la evolución del pensamiento económico. Clasificación del gasto público. Dinámica del gasto público. Efectos del gasto público según los modelos monetaristas y keynesianos.

#### **Presupuesto**

Presupuesto. Concepto. Principios generales del presupuesto. Clasificación del presupuesto. La estructura formal del presupuesto. Dinámica del presupuesto. La ley de presupuesto. Análisis del presupuesto nacional y/o provincial y/o municipal. Ley de contabilidad pública: principales aspectos vinculados al presupuesto y al gasto del estado.

#### **Teoría tributaria**

Los principios que rigen a los impuestos. Elementos constitutivos del impuesto. Elementos de la obligación tributaria. Los principios constitucionales que lo rigen. Clasificación de los impuestos. Concientización tributaria. Efectos en la macro y microeconomía de los impuestos. Efectos sociales de la tributación. Régimen tributario nacional, provincial y municipal.

## **Deuda pública**

Deuda pública. Concepto. Crédito público. Emisión de títulos públicos: clasificación y técnica. Carga de la deuda pública. La deuda pública como instrumento de política fiscal. La deuda pública y su visión de acuerdo al pensamiento económico dominante. El endeudamiento y desendeudamiento argentino. Efectos económicos, financieros y sociales. El default y sus efectos.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La argumentación técnica, científico y social acerca de la importancia y necesidad de contar con un Estado que lleve a cabo políticas públicas que orienten la oferta y la demanda de bienes, servicios y monetaria; con el objetivo de buscar los equilibrios más equitativos para la sociedad.
- La lectura crítica de autores de distintas corrientes del pensamiento económico.
- La consolidación de habilidades de interpretación y discusión de problemas económicos a partir de recursos variados (como películas, artículos periodísticos, textos literarios, entre otros).
- Los análisis comparativos acerca de la ejecución de políticas públicas que articulen elementos conceptuales a través del estudio de casos y de casos concretos.
- La lectura e interpretación de los presupuestos estatales como instrumento de políticas fiscales, públicas y sociales.
- La necesidad de hacer tomar conciencia de las buenas prácticas tributarias ciudadanas, y su vinculación con la idea de una sociedad más justa, considerando a la evasión impositiva como una modalidad anárquica de redistribución negativa del ingreso nacional.
- El conocimiento y análisis de los acuerdos que existen sobre concientización tributaria entre el Ministerio de Educación de la Provincia, la A.F.I.P la Dirección General de Rentas de la provincia.
- La organización de seminarios, jornadas, conferencias, para abordar el programa de concientización tributaria así como el trabajo en relación con el municipio, donde el profesorado tiene influencia con su comunidad.
- La articulación con Historia del Pensamiento Económico, Economía y Desarrollo Sustentable y Economía Financiera.

# **ECONOMÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

## **MARCO ORIENTADOR**

Este seminario pretende familiarizar a los estudiantes con los conceptos básicos de la economía ambiental y el desarrollo sostenible, a partir de tres dimensiones centrales: la ambiental, la económica y la social. Se centra en la preocupación acerca de compatibilizar el crecimiento de la economía con la preservación del ambiente y en el análisis de las estrategias viables para reducir al mínimo el deterioro ambiental en un contexto de crecimiento económico, sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones.

Para ello se abordan nociones claves como aspectos e impactos ambientales, así como la relación entre economía ambiental, economía de los recursos naturales y economía ecológica.

Se promueve un análisis sobre los diferentes instrumentos –fundamentalmente económicos y legales- que se pueden aplicar en materia de desarrollo sostenible y su relación con las políticas económicas ambientales, así como en la gestión de recursos renovables y no renovables

Con objeto de profundizar en cuestiones de carácter aplicado se introducirá al estudiante en los conceptos de buen gobierno, desde una perspectiva de sostenibilidad planteando cuestiones relativas a la gestión ambiental y auditorías. Además, se abordará el papel de la empresa desde una perspectiva económica, social y medio ambiental, en un contexto de responsabilidad social.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Familiarizarse con los problemas ambientales desde una perspectiva económica considerando, además, su relación con otras disciplinas.
- Aproximarse a los elementos básicos de la relación entre análisis económico y medio ambiente.

- Analizar el modelo básico de comportamiento de los consumidores y la demanda desde una perspectiva del desarrollo sostenible.
- Analizar el modelo básico de comportamiento de las empresas desde una perspectiva del desarrollo sostenible.
- Introducirse al análisis de diferentes políticas ambientales en un contexto de desarrollo sostenible, así como de la gestión de recursos renovables y no renovables.
- Identificar los parámetros de una empresa socialmente responsable.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Análisis económico y medio ambiente**

Recursos naturales y derechos de propiedad. Valoración económica del medio ambiente. Gestión de recursos naturales renovables y no renovables. Política ambiental y desarrollo sostenible.

### **Responsabilidad Social**

Introducción, ideas fundamentales y evolución de la Responsabilidad Social. Mecanismos éticos de gestión. Inversión socialmente responsable y banca ética. Impacto social (ambiental, económico, cultural y tecnológico). El rol del Estado en el control de la contaminación.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La complementación e integración de los conocimientos previamente abordados a partir del análisis interparadigmático de diversos problemas económico-ambientales tanto de carácter teórico como aplicado al desarrollo económico argentino.
- Analizar el concepto de desarrollo sostenible, así como la solución a los principales impactos ambientales.
- Identificar los parámetros de una empresa socialmente responsable, considerando los criterios éticos desde la perspectiva de la empresa y su relación con la sostenibilidad.
- Analizar e identificar los problemas de asignación de recursos en el contexto del medioambiente.
- Identificar los diferentes modelos de valoración económica de medio ambiente.
- Definir los instrumentos de política económica ambiental más adecuados en función de diversas circunstancias.
- La articulación con Economía del Sector Público y con Economía Financiera.

## **TEORÍA Y PRÁCTICA IMPOSITIVA**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular pretende introducir a los estudiantes en el conocimiento de la teoría y práctica impositiva desde una perspectiva responsable, frente a las obligaciones como personas individuales o como partícipes de alguna entidad.

Las organizaciones, como agrupaciones humanas, y las personas, individualmente, realizan la mayoría de sus actividades con el fin de satisfacer necesidades individuales y/o grupales, y esa actividad genera obligaciones tributarias, sean impositivas o laborales.

Desde un enfoque sistémico, se considera a las organizaciones y a las personas como sistemas que forman parte de un suprasistema, compuesto a su vez de subsistemas integrados, encontrándose en constante relación con el contexto en el que puede ejercer y recibir transformaciones sociales. En ese contexto se encuentra el Estado con sus organismos reguladores y/o fiscalizadores.

En torno a las nociones de la Teoría y Práctica Impositiva, se propone un abordaje epistemológico, enfatizando a la vez la reflexión ética y responsable sobre las leyes, normas y/o principios derivados, así como las implicancias sociales que se derivan. La distribución social del ingreso se puede mejorar en tanto y cuanto las personas responsables del pago de impuestos cumplan. En este sentido, se pretende promover la reflexión sobre la importancia del aporte tributario más allá de su obligatoriedad.

## **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Identificar los distintos tipos de tributos, distinguiendo los elementos que los componen y su relación con la Economía y Finanzas Públicas.
- Conocer los órdenes tributarios existentes: nacional, provinciales y/o municipales.
- Describir los procesos de liquidación y presentaciones de declaraciones juradas obligatorias.
- Distinguir los aspectos formales e informales que forman parte de las leyes impositivas y/o laborales.
- Valorar los aportes a los distintos presupuestos económicos del componente impositivo.
- Identificar las estructuras impositivas.
- Comprender la realidad social del contexto y la relación con los aportes tributarios.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **El régimen Tributario Argentino**

Estructura del Régimen Tributario Argentino. Impuestos de nivel nacional y provincial. Impuestos de Aduana. Antecedentes. Características. Disposiciones Constitucionales. Sujetos. Objeto. Estructura. Tarifas.

### **Impuestos a los Ingresos**

Alcance y ámbito del impuesto a las Ganancias. Criterio de imposición. Objeto del impuesto. Concepto de ganancia. Ganancias del capital. Periodicidad y renta gravable. Clasificación y análisis de las ganancias. Ganancias de cada categoría. Clasificación legal y ámbito de las categorías. Año fiscal. Criterios de imputación de ingresos y gastos. Mínimo no imponible. Cargas de familia.

### **Impuestos a la Riqueza**

Impuesto a los Bienes Personales. Antecedentes. Objeto del impuesto. Sujeto del impuesto. Exenciones. Valuación de bienes en el país y en el exterior. Mínimo exento. Liquidación. Declaración jurada. Anticipos.

### **Impuestos al Consumo**

Impuesto al Valor Agregado. Antecedentes. Caracterización del gravamen. Objeto del impuesto. Sujetos y nacimiento del hecho imponible. Determinación de la base imponible. Liquidación del impuesto. Débitos y créditos fiscales. Alícuotas. Declaración jurada. Período fiscal. Registración y facturación. Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Objeto y sujetos. Nacimiento del hecho imponible.

### **Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes**

Monotributo: categorización del contribuyente. Impuestos comprendidos. Impuesto mensual a ingresar. Monotributo para trabajadores independientes. Monotributo Social.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- Concebir al sistema tributario como integrador y equitativo en un contexto determinado.
- Las situaciones de enseñanza a partir de la observación y análisis de los distintos tipos de tributos, identificando características similares y/o diferenciando aspectos tales como objeto, sujetos responsables y estructura de liquidación.
- Introducir el tema distribución y redistribución del ingreso nacional a partir de un sistema tributario inclusivo, identificando los elementos observados en cada tributo.
- El análisis comparativo, a partir de observaciones realizadas, por ejemplo, con los sistemas tributarios de localidades vecinas, destacando las ventajas y determinando las posibles desventajas.
- La realización de actividades grupales; por ejemplo, un panel donde los estudiantes puedan exponer las diferentes situaciones observadas, con la finalidad de elaborar un mapa o un esquema conceptual que relacione los conceptos clave del tema abordado y su relación con los de su comunidad.
- La indagación, desde la escuela y otras organizaciones cercanas o conocidas en su entorno local, tales como centro vecinal; organizaciones comerciales e industriales, gubernamentales; clubes, asociaciones, ONG, etc., las ventajas y/o desventajas del sistema impositivo. Por ejemplo que tipo de organizaciones están exentas del pago de ciertos tributos.

- Realizar salidas de campo, con visitas a los CPC o Dirección de Rentas de la Provincia, AFIP o ANSES, elaborando un instrumento de observación que, con base en los conocimientos adquiridos en las situaciones de enseñanza-aprendizaje previas, contemple, por ejemplo, el relevamiento de cantidad y tipo de tributos, características, objetos y sujetos, formas de control, etc.
- La articulación con Economía del Sector Público.

## **DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

### **MARCO ORIENTADOR**

El Derecho civil y comercial ocupa en la vida de las personas y organizaciones un lugar fundamental, debido a la necesidad de toda la comunidad organizada de contar con normas jurídicas regulatorias de la conducta humana. Los contenidos propuestos estarán enfocados a la normativa civil y comercial en particular. La integración de estos aspectos provee de un marco general, para el abordaje específico del papel del derecho privado en la vida del hombre y en el funcionamiento de las organizaciones civiles y comerciales.

De esta manera se deberá propiciar el acceso al conocimiento de una serie de contenidos que permitan interpretar y comprender la dinámica de estas disciplinas en general y el desenvolvimiento de estas en la vida económica tanto a nivel micro, como macroeconómico, así como los deberes y derechos que le asisten al hombre y a las sociedades civiles y comerciales.

El derecho debe entenderse como un todo orgánico que traspasa la vida social y económica de las personas físicas y jurídicas, que se plasman en la normativa vigente e impulsan las reformas legales y jurisprudenciales.

### **PROPOSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Vincular conocimientos donde impera la discusión y la crítica en la formulación de respuestas a problemas que se plantean en las relaciones jurídicas civiles y comerciales a partir de perspectivas múltiples, tomando en cuenta la protección de los bienes jurídicos, fundamentalmente la dignidad humana.
- Integrar las diversas ramas del Derecho a los fines de asegurar una visión orgánica y estructurada de sus contenidos para lograr su comprensión sistémica.
- Lograr conocimientos de la normativa civil y comercial, imperando la crítica en la formulación de respuestas a problemas “éticos-morales” a partir de perspectivas múltiples, tomando en cuenta la protección de los bienes jurídicos, a fin de incorporar desde una visión crítica los contenidos jurídicos.
- Reconocer la importancia de los deberes acerca de la enseñanza de las disciplinas jurídicas y su relación con la didáctica de las ciencias sociales.
- Desarrollar una reflexión jurídica sobre las posibilidades, límites y modos de actuar en la vida cotidiana y las consecuencias jurídicas de dicho actuar.
- Abordar los conocimientos jurídicos como una herramienta para proteger los derechos personales.

### **EJES DE CONTENIDO SUGERIDOS**

#### **Hechos y actos jurídicos**

Concepto y diferencia entre hecho y acto jurídico. Forma de los actos jurídicos. Vicios de la voluntad. Nulidad de los actos jurídicos. Derecho subjetivo y derecho objetivo.

Atributos de la personalidad. Capacidad. Los incapaces. Patrimonio. Personas Jurídicas. Responsabilidad. Patrimonio. Clasificación de las cosas.

#### **Obligaciones**

Concepto. Elementos. Clasificación. Responsabilidad por incumplimiento. Imprevisión. Medios de transmisión. Modos de extinción de las obligaciones.

#### **Contratos**

Concepto. Convención jurídica. Clasificación de los Contratos desde el punto de vista jurídico. Elementos esenciales, naturales y accidentales. Formación del contrato. Vicios del consentimiento y vicios propios de los actos jurídicos. Responsabilidad Contractual.

## **Derecho comercial**

El acto de comercio concepto. Agentes auxiliares del comercio. La empresa. Inspección de persona jurídica.

## **Contratos – parte especial**

Compra venta civil. Compra venta comercial. Permuta. Cesión de derechos. Locación de cosas. Locación de servicios. Locación de obra. Sociedad civil. Donación. Mandato Civil y comercial. Fianza Civil y Comercial. Contrato Aleatorio. Deposito Civil y Comercial. Mutuo Civil y Comercial. Comodato. Contrato de transporte. El fondo de Comercio.

## **Regulación de las sociedades comerciales en particular**

Tipos. El contrato social. Las Sociedades en particular y su regulación específica. Las sociedades de responsabilidad limitada. La Sociedad de hecho. Regulación de la Pyme. Las cooperativas.

## **Defensa del consumidor**

Objeto de la ley. Condiciones de la oferta y de la venta. La publicidad. La garantía. Servicio técnico. Reparación no satisfactoria. Vicios redhibitorios. Responsabilidad por daño.

## **Derechos reales**

Clasificación. Posesión y Tenencia. Dominio. Tradición. Condominio. La propiedad horizontal. Usufructo. Servidumbre. Hipoteca. Prenda. Anticresis. Superficie Forestal. Club de Campo. Barrio Privado. Fideicomiso.

## **Derecho de familia y sucesión**

El bien de familia. El Parentesco. Matrimonio. Efectos Patrimoniales. Separación Personal y Divorcio Vincular. Efectos. Concubinato. Filiación .Adopción. Patria potestad. Tutela y Curatela. Transmisión hereditaria. Vocación hereditaria. Sucesión Intestada. La legítima. Testamento y Legados.

## **ORIENTACIÓN PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La planificación de estrategias de enseñanza que promuevan a la aplicación de los conocimientos teóricos abstractos a los hechos de la vida real, por ello el rol central en la metodología de la enseñanza en este espacio será trabajar con la búsqueda de casos concretos de la vida civil y comercial de las organizaciones económicas y de la persona humana a fin de lograr la proyección al campo práctico tanto en la temática empresarial como al hombre de la vida cotidiana.
- El análisis de casos concretos del funcionamiento de empresas del área local a fin de afianzar el conocimiento y lograr que el mismo sea significativo para los alumnos.
- La conformación de un proyecto de formación de empresa cooperativa, aplicando los conocimientos adquiridos.
- El abordaje de los contenidos, a partir de planteo de situaciones problemáticas que surgen habitualmente de las relaciones interpersonales e interfamiliares y de los medios de comunicación, infringiendo la normativa que regula dichas relaciones.
- El planteo de situaciones de conflictos entre partes o entre una situación real y una norma que lo regule, promoviendo en dicho contexto la información teórica previamente analizada a fin de instrumentar la aplicación de la normativa a experiencias concretas.
- La realización de trámites ante organismos públicos y/o privados que posibilitará a los alumnos adquirir conocimientos con relación al funcionamiento de la normativa, favoreciendo la comprensión de los contenidos
- El uso y producción de diversos recursos generados por las TIC, vinculados con las actividades propias del campo de la práctica docente y la práctica ciudadana del derecho.
- La articulación con los contenidos y experiencias prácticas vividas en el espacio curricular de Introducción al Derecho; así como también con Derecho Laboral.

## **DERECHO LABORAL**

### **MARCO ORIENTADOR**

Esta unidad curricular aborda conceptualmente el estudio del derecho del trabajo para su comprensión y análisis, desde una perspectiva afín al campo de la economía. Se propone el conocimiento y análisis sobre los conceptos elementales del derecho laboral y el funcionamiento de las distintas leyes, decretos y resoluciones laborales.

Para ello, inicialmente se aproxima al concepto de trabajo humano y las características del mercado de trabajo, así como su evolución en el contexto de profundas transformaciones sociales, económicas y tecnológicas.

Incluye contenidos referidos a la estructura jurídica que sirve de marco y señala los límites impuestos a las organizaciones patronales, defendidos por los entes sociales como los sindicatos, en un marco de democracia representativa, con o sin participación, o intervención estatal.

Así también, se promueve la necesidad de valorar las condiciones de trabajo, de prevenir y proteger al trabajador con respecto a los riesgos laborales, interpretar el régimen indemnizatorio previsto en las normas de higiene y seguridad laboral, conocer la aplicación del sistema de cobertura médico asistencial obligatoria para el personal asalariado y el régimen establecido de asignaciones familiares.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Reconocer la legislación básica en materia laboral.
- Analizar los principales conceptos relacionados con el mercado de trabajo regulados por la legislación laboral.
- Manejar los principios constitucionales en materia laboral y de la seguridad social.
- Valorar los aspectos democratizadores históricamente adquiridos, presentes en la normativa del derecho laboral.
- Aprender y saber usar los elementos básicos del contrato de trabajo.

### **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

#### **Trabajo y mercado de Trabajo**

Trabajo: concepto. Aspectos y tipos. Evolución del proceso de trabajo. Flexibilización y modernización laboral.

Mercado de Trabajo: análisis según los distintos enfoques de la teoría económica. Actividad, empleo, desempleo, subempleo y trabajo precario.

#### **Derecho laboral – conceptos básicos**

Derecho del Trabajo. Derecho de la Seguridad Social. Constitucionalismo Social. El Contrato de Trabajo.

#### **Derecho individual**

Modalidades de Contratos de Trabajo. Remuneración. Tiempo de Servicio. Trabajo de Mujeres y Menores. Suspensión de algunos efectos del Contrato de Trabajo. Otras disposiciones del Contrato de Trabajo.

#### **Seguridad social y derecho colectivo**

Régimen Jubilatorio. Sistema Nacional de Seguro de Salud - Obras Sociales. Organizaciones Profesionales.

Convenios Colectivos de Trabajo: comisiones paritarias. Conflictos de Trabajo: conciliación y arbitraje.

Autoridad de aplicación. Ministerio de Trabajo. Poder de Policía.

#### **Práctica laboral**

Contratación, Inscripciones Sociales. Legajo de Personal. Liquidación de Haberes. Liquidación de Cargas Sociales. Liquidación de Aportes y contribuciones.

### **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de esta unidad curricular se sugiere:

- La planificación de estrategias de enseñanza que promuevan a la aplicación de los conocimientos teóricos abstractos a los hechos de la vida real, por ello el rol central en la metodología de la enseñanza en este espacio será trabajar con la búsqueda de casos concretos de la vida civil y comercial de las organizaciones

económicas y de la persona humana a fin de lograr la proyección al campo práctico tanto en la temática empresarial como al hombre de la vida cotidiana.

- El análisis de casos concretos del funcionamiento de empresas del área local a fin de afianzar el conocimiento y lograr que el mismo sea significativo para los alumnos.
- La conformación de un proyecto de formación de empresa cooperativa, aplicando los conocimientos adquiridos.
- Abordar situaciones que cobran notoriedad pública, a partir de la indagación en los medios de comunicación, para analizar la manera en que la normativa las regula.
- El planteo de situaciones de conflictos entre partes o entre una situación real y una norma que lo regule, promoviendo en dicho contexto la información teórica previamente analizada a fin de instrumentar la aplicación de la normativa a experiencias concretas.
- La realización de trámites ante organismos públicos y/o privados que posibilitará a los alumnos adquirir conocimientos con relación al funcionamiento de la normativa, favoreciendo la comprensión de los contenidos
- El uso y producción de diversos recursos generados por las TIC, vinculados con las actividades propias del campo de la práctica docente y la práctica ciudadana del derecho.
- Las búsquedas en la Web, uso de blogs, foros, herramientas de producción colaborativa y otros desarrollos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para llevar a cabo actividades que promuevan procesos de indagación, producción, intercambio y colaboración entre los estudiantes.
- El uso y producción de diversos recursos digitales, vinculados con los contenidos de esta unidad curricular (documentos, vídeos, portales en la Web, presentaciones audiovisuales, software educativo, de simulación, entre otros).
- La articulación de contenidos con Derecho Civil y Comercial y Ética y Construcción de Ciudadanía.

## **PROBLEMÁTICAS Y DESAFÍOS DEL NIVEL SECUNDARIO**

### **MARCO ORIENTADOR**

Este seminario se propone abordar una serie de problemas y tematizaciones propios del Nivel Secundario de enseñanza desde una perspectiva que historicice su configuración a la luz de los cambios políticos, culturales, sociales, pedagógicos y tecnológicos contemporáneos. Los problemas y temas escogidos afectan tradiciones largamente sedimentadas que merecen ser revisadas y examinadas desde diversas perspectivas teóricas, haciendo posible un abordaje integrado y multidimensional de problemáticas, por definición, complejas.

Esta unidad se orienta, además, a profundizar y analizar el carácter colectivo, grupal, de las instituciones escolares, en tanto estas se constituyen en un espacio privilegiado de socialización, de encuentro con el otro y de identificaciones. En este sentido, se analizan las interacciones que se producen en estos contextos entre docentes y estudiantes y entre pares; enfatizando el análisis de la afectividad y las emociones puestas en juego en los vínculos, y reconociendo el compromiso en la construcción de ciudadanía.

Desde este espacio se pretende trabajar marcos conceptuales para comprender e intervenir creativamente frente a los conflictos que se generan en la cotidianeidad de las escuelas de Nivel Secundario, esto permitirá a los futuros docentes tomar conciencia de que son los adultos los encargados del cuidado, la formación y los límites para construir una posición de autoridad legítima frente al grupo.

Se apuesta a la recuperación de experiencias significativas en el nivel que aporten a la construcción de herramientas conceptuales que posibiliten asignar sentidos a la tarea de educar en el Nivel Secundario, para ensayar nuevas estrategias como desafíos a futuro.

### **PROPÓSITOS DE LA FORMACIÓN**

- Abordar los principales problemas del Nivel Secundario contemplando factores explicativos y desafíos para su transformación.
- Problematicar la construcción de la convivencia integrando aportes conceptuales que permitan pensar el lugar de la autoridad y de la norma en el orden institucional.
- Recuperar las experiencias valiosas que desarrollan propuestas de inclusión, integración e igualdad de oportunidades.

## **EJES DE CONTENIDOS SUGERIDOS**

### **Caracterización del Nivel Secundario**

Organización y estructura del Nivel Secundario. Funciones y finalidades del Nivel. Obligatoriedad del Nivel Secundario. El estado de desarrollo en la región: acceso, permanencia, terminalidad, diferencias en el acceso según condición social, ámbito, género.

Problemática actual del nivel secundario: Exclusión y baja calidad del sistema. Crisis de identidad de la escuela secundaria. Modelo institucional selectivo. Crisis de autoridad pedagógica. Debilidad del Estado para influir en el sistema

Los problemas inherentes a la articulación y fragmentación interna. La articulación al interior del nivel. La articulación con el nivel Primario. Articulación con el mundo del trabajo y para la continuación de estudios superiores.

### **La construcción de vínculos en las instituciones escolares**

Las instituciones y sus matrices vinculares. Los sujetos en las Instituciones: el vínculo docente-alumno, adulto-adolescente/joven. El cuidado y la confianza, condiciones necesarias para los aprendizajes. El grupo como matriz sociocultural: grupo de trabajo y grupo de amigos.

La construcción de la convivencia escolar. Autoridad y sociedad. La crisis de autoridad en la sociedad. La escuela y el lugar de autoridad. La norma como organizador institucional. Análisis de los dispositivos disciplinarios en el Nivel Secundario. Acuerdos Escolares de Convivencia y Consejos Escolares de Convivencia. Comunicación y diálogo.

### **Diferentes modalidades del Nivel Secundario**

Características, problema y posibilidades de las modalidades del Nivel Secundario. Diferentes formas de intervención. La educación en las modalidades de: ruralidad, jóvenes y adultos, en contextos de encierro, la educación domiciliaria y hospitalaria y la Educación Especial. La expansión de la escuela secundaria rural.

Necesidades educativas derivadas de la discapacidad: los desafíos de la integración escolar. Vínculos entre Escuela común y Escuela especial. El lugar de la familia y de los equipos interdisciplinarios. Problemáticas generales y adaptaciones posibles. El lugar del docente frente a la integración. Herramientas y estrategias de intervención

### **Viejos y nuevos sentidos de la Educación Secundaria**

Caracterización de la crisis de la escuela y del agotamiento de su sentido tradicional. Nuevos sentidos de la escolaridad secundaria en la sociedad contemporánea. Nuevas tensiones inclusión vs calidad. Educación y reducción del riesgo social (paradigma preventivo). Políticas Socioeducativas en el Nivel Secundario: fomento del ingreso, permanencia y promoción. Fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias escolares. Líneas de acción nacional y jurisdiccional: Plan FinEs, Programa de Inclusión para la terminalidad de la Educación Secundaria y formación laboral para jóvenes de 14 a 17 años, Centros de Actividades Juveniles, Proyecto de prevención del abandono escolar, Legajo estudiantil, Control de ausentismo y trabajo en red, entre otros.

## **ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA**

Para este seminario se sugiere:

- Invitación a actores y a especialistas vinculados a las diferentes problemáticas propias del Nivel Secundario.
- Análisis de leyes, proyectos y programas orientados a la protección integral de los Derechos de los Niños y de los Adolescentes.
- Lectura y análisis de leyes, resoluciones y documentos nacionales y provinciales vinculados a los nuevos desafíos del Nivel Secundario Obligatorio: Ley de Educación nacional 26206, Res. 84/09; 88/09 y 93/09 del CFE y documento base "La Educación Secundaria en Córdoba" del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.
- Observaciones directas en terreno, entrevistas, testimonios, vinculados al análisis de las modalidades específicas del nivel.
- Observaciones directas en terreno, entrevistas, testimonios, vinculados al análisis de las escuelas con proyectos específicos nacionales y jurisdiccionales orientados al ingreso, permanencia y promoción en el nivel.

- Análisis de imágenes, documentales, filmes cinematográficos, textos literarios, que aborden temáticas afines a los contenidos presentes en los diferentes ejes.
- La lectura y análisis de la Res. 149 acerca de Acuerdos de Convivencia Escolar.
- La lectura y análisis de acuerdos de Convivencia implementados en diferentes instituciones. Entrevistas a los actores institucionales implicados.
- El análisis de casos que remitan a problemáticas vinculadas a la convivencia escolar en el Nivel Secundario.
- El análisis crítico del tratamiento mediático acerca de la violencia en la escuela y la adolescencia y juventud en riesgo.
- El relevamiento de experiencias escolares significativas que permitieron abordar los desafíos del nivel.
- El diseño de propuestas de intervención orientadas al abordaje de los problemas relevados.
- La realización, en forma individual o grupal, de escritos breves de tipo ensayo, informe, monografía y la *preparación* de exposiciones orales sobre temas vinculados a los diferentes contenidos de la unidad.
- Orientar la selección de los temas y problemáticas significativos para este seminario, de acuerdo a motivaciones que devienen del interés pedagógico, social o cultural que estas temáticas despiertan, o de las características del contexto de inserción del propio profesorado y de las prácticas de Residencia.
- La Articulación con la Práctica Docente y Residencia y con el Taller Integrador. Se sugiere además, proponer algunos de los núcleos de contenidos para ser abordados como estudios de casos en los Ateneos. Los ejes que se proponen deben considerar su articulación con las unidades que integran el Campo de la Formación General, recuperando marcos teóricos y categorías de análisis que permitan el tratamiento de las problemáticas específicas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adela Coria y. Dalmira Pensa Problemáticas de la Enseñanza de la Economía y Gestión de las Organizaciones –  
Compilado de D– Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de Córdoba.
- Arendt, H. 1996. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona. Ediciones Península.
- Bachelard, G. 1948. *La formación del espíritu científico*. Traducción de José Babini. Barcelona. Siglo XXI. 1a. ed. 1948: Argos / 2a. ed. 1972: Siglo XXI Argentina / 23a. ed. 2000
- Bernstein, B. (1988) *Clases, códigos y control*. Madrid. Akal
- Birgin, A. y Pineau, P. (1999). “*Son como chicos. El vínculo pedagógico en los institutos de formación docente*”, en *Cuadernos de Educación*. Año 1 N° 2. Bs. As.
- Birgin, A., Dussel, I., Duschatzky, S., Tiramonti, G. comp. (1998) *La formación docente: Cultura, escuela y política. Debates y experiencias*. Buenos Aires. Troquel
- Blanchard, Olivier y Pérez Enri, Daniel (2000) *Macroeconomía. Teoría y Política Económica*. Argentina. Pearson-Prentice Hall.
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Madrid. Taurus.
- Camilloni, A y otras (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires. Paidós.
- Caride, Juan y Pablo Meira. (2001). *Educación Ambiental y Desarrollo humano*. Buenos Aires. Edit. Ariel Educación.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético políticos de la Educación*. Buenos Aires. Paidós.
- Da Silva, Tomaz T. (1995). *Escuela, conocimiento y curriculum. Ensayos críticos*. Buenos Aires. Miño y Dávila editores.
- Davini, M. C. (1995). *La formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Buenos Aires. Paidós.
- De Alba, Alicia (2006). *Curriculum: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires. Miño y Dávila.
- De Gregorio Rebeco, José (2007) *Macroeconomía- Teoría y Políticas*. 1ª. Edición. México. Pearson Prentice Hall.
- Diker, G. y Terigi, F. (1997). *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires. Paidós.
- Dornbusch, Rudiger y f
- Dubet, F. (2004) *La escuela de las oportunidades. ¿Qué es una escuela justa?* Bs. As. Gedisa.
- Dussel, I y Pogre, P. (2007) *Formar docentes para la equidad. Reflexiones, propuestas y estrategias hacia la inclusión educativa*. Buenos Aires. INFD Propone.
- Dussel, I. y Gutiérrez, D. Comp. (2006) *Educación la mirada. Políticas y Pedagogías de la imagen*. Bs As. Manantial.
- Edelstein, G. (1995). *Imágenes e imaginación. Iniciación a la docencia*. Bs. As. Kapelusz.
- Edelstein, G. (2008). *Prácticas y Residencias. Memoria, experiencias, horizontes II*. Córdoba. Ed. Brujas.
- Edelstein, G. (2008). *Docencia, desafíos de nuestro tiempo y proyección a futuro. Definiciones políticas y perspectivas de Formación*. Rev. Educar. UEPC. Córdoba.

- Edelstein, G. y Aguiar, L. Comp. (2004). *Formación docente y Reforma. Un análisis en la Jurisdicción Córdoba*. Córdoba. Editorial Brujas.
- Fernández, L. (1994). *Las instituciones educativas*. Bs. As. Paidós.
- Ferry, G. (1997). *Pedagogía de la formación*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas y U.B.A.
- Fischer, Stanley (1994) *Macroeconomía*. 6ª Edición. España. McGraw-Hill .
- Fourez, Gérard (1994) *Alfabetización científica y tecnológica*, Ediciones Colihue, Buenos Aires.
- Fowler Newton, Enrique. "Contabilidad Superior". Ediciones Macchi. 2001.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos*. Bs. As. Novedades Educativas.
- Frigerio, G. y Diker, G. Comp. (2008). *Educación: posiciones acerca de lo común*. Bs. As. Del estante editorial.
- Gabriel Travé Gonzalez/Jesus Estepa Gimenez/Manuel A. de Paz Bañez *Didáctica de la Economía en el Bachillerato* – de Editorial Síntesis S.A. - 2010
- García Casella, Carlos, Fronti de García, Luisa y Larocca, Norberto; *Los Modelos Contables Patrimoniales y los Modelos Contables Gerenciales*.
- Gimenez, G. Coord. (2004). *Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes*. Córdoba. Editorial Brujas.
- Giroux, H. (1993). *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México. Siglo XXI.
- González Gaudiano, Edgar. (1998). *Centro y periferia de la educación ambiental*. México. Mundi. Prensa México.
- Iturrioz, E. (s.f.). *Curso de Finanzas Públicas*. Ediciones Macchi.
- Jackson, Ph. (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires. Amorrortu.
- Larrosa, J. (1995). *Escuela, Poder y Subjetivación*. Colección Genealogía del Poder. Madrid. La Piqueta.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental*. Madrid. Siglo XXI.
- López, M. F. (s.f.). *Historia del pensamiento económico*. A-Z-Editora.
- Martinez Alier, J. (2004). *El ecologismo de los pobres*. Barcelona. Editorial Icaria FLACSO.
- McLaren, Peter (1994). *Pedagogía crítica, resistencia cultural y la producción del deseo*. Buenos Aires. Reique.
- Merieu, Philippe (2001) *La opción de educar*. Buenos Aires. Octaedro
- Microeconomía, T. y. (s.f.). Dominick, Salvatore. Fordham University, U.S.A.: McGraw-Hill.
- Mochón, F., & Becker, V. A. (2da edición). *Economía. Principios y Aplicaciones*. Mc Graw Hill.
- Montenegro, Estrada, Maulini y Murialdo. (2001). *Biología Evolutiva Humana*. Córdoba. Editorial Brujas.
- Morin, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Gedisa.
- Najmanovich, D. (2005). *El juego de los vínculos: subjetividad y red social: figuras en mutación*.
- Núñez, V. (1999). *Pedagogía social. Cartas para navegar el nuevo milenio*. Bs. As. Santillana.
- Pahlen Acuña, Ricardo y colaboradores. "Teoría Contable Aplicada". Ediciones Macchi. 2000.
- Pineau, P; Dussel, I y Caruso, M. (2001). *La escuela como máquina de enseñar*. Buenos Aires. Paidós. Primera Edición. Buenos Aires. Biblos.

- Priotto, G. et al. Comp. (2006). *Educación Ambiental para el desarrollo sustentable*. Buenos Aires. Edit. Miño y Dávila.
- Redondo, P. (2004). *Escuelas y pobreza: entre el desasosiego y la obstinación*. Buenos Aires. Paidós.
- Ríos, R. A., & Mario, F. (s.f.). *Finanzas Públicas*. Kapeluz.
- Saleme de Bournichon, M. (1997). *Decires*. Escuela de Ciencias de la Educación. Fac. Filosofía y Humanidades. UNC. Cba. Narvaja Editor.
- Samuelson, P. A. (s.f.). *Economía*. Mc Graw Hill.
- Sasso, Hugo. "El proceso contable". Ediciones Macchi. 2001
- Stonier, A. W., & Hague, D. C. (s.f.). *Manual de Teoría Económica*. . Biblioteca de Ciencias Sociales.
- Terigi, F. 1999. *Currículum. Itinerarios para aprehender un nuevo territorio*. Buenos Aires. Santillana.
- Varela, J y Álvarez Uria, F. (1991). *Arqueología de la Escuela*. Madrid. La Piqueta.
- Zalduendo, E. A. (s.f.). *Breve historia del Pensamiento Económico*. Ediciones Macchi.
- Marx, Karl; *El capital. Crítica de la economía política*. Tomo I, Fondo de Cultura Económica, México, 1871/1986.
- Ricardo, David; *Principios de Economía Política y Tributación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1817/1993.
-



